



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 26 de agosto de 2026, se escucha el timbre de la Presidencia a las 08, a las 08 y 47; y a las 09, convocando a los señores legisladores. Finalmente, a las 09 y 01, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Chomiak, Jarenko, Maggio y Nass a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Alexis Mayra Yael Jarenko, María Luisa Chomiak, Lucas Damián Nass y Adelaida Susana Maggio proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos; gracias.

Visto que obra en las bancas de todos los legisladores el acta de la sesión especial número 7, del 12/08/26, y el acta de la sesión ordinaria número 10, del 12/08/2026, solicito se obvie su lectura y se sometan a votación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- INGRESOS, RESERVAS, PREFERENCIAS Y ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Buen día, presidente.

Voy a pedir el ingreso y tratamiento del proyecto de declaración de interés de Argentina Fashion Week. Se trata de un emprendimiento que se exhibe Dentro de nuestro territorio -moda y cultura-, pero también tiene un correlato con Fashion Week Argentina, donde se van a seleccionar no solamente modelos sino a costureras que trabajan -valga la redundancia- en eso de alta costura.

Así que por la importancia del tema, solicito el tratamiento y la carpeta protocolar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

A pesar de que no pasé por la comisión que fiscaliza los proyectos presentados, voy a solicitar el ingreso y pase a comisión de los proyectos cuyos números voy a pasar a la Secretaría, porque todavía los tienen allí, para cargarlos -así que luego los paso; los que no digo el número, luego los paso a la Secretaría-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SRA. CUBELLS.- Éste, por ejemplo, no tengo el número, y es una propuesta de nuestro bloque para prevenir y abordar las situaciones de sobreendeudamiento que se presentan en nuestra provincia y que afectan gravemente a las familias chaqueñas.

Es una problemática creciente que lamentablemente estamos viviendo hace un tiempo, que fue creciendo hace año y medio. Ya tienen algunas iniciativas en estudio, por lo que aportamos ahora la nuestra -luego paso los números, entonces, a la Secretaría-.

El que sigue: También solicito ingreso, reserva y tratamiento para el proyecto -que pasará el número- que propone expresar preocupación por las crecientes agresiones verbales del presidente de la Nación, Javier Milei, hacia periodistas, quien en la última semana acusó a diversos trabajadores de Prensa, de "mierda mal cagada", "sorete", "excremento", "mierdas humanas", entre otros insultos -palabras del presidente a quien ustedes sostienen-.

-Ante una expresión, dice la

SRA. CUBELLS.- Y sí, eso dijo, y mucho más.

Solicito reserva y tratamiento del punto 138 de ingresos, el proyecto 1978/26, que recuerda el cuarto aniversario del intento de magnicidio contra la expresidenta y vicepresidenta...(comentarios en contrario de distintos diputados); ;contra la expresidenta y vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, ocurrido el 1° de septiembre de 2022!

Solicito reserva y tratamiento del punto 137 de ingresos, proyecto 1977/26, que propone declarar de interés provincial y legislativo el 39 Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y no Binaries, que se realizará en la provincia de Córdoba, territorio ancestral de los pueblos comechingón, sanavirón y ranquel, los días 10, 11 y 12 de octubre del 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Aquí, señora presidenta, apelo a su buena voluntad -y a la de los legisladores- que comprenden la relevancia de esta resolución. Ya nos pasó esto el año pasado, señora presidenta, y gracias a su intervención pudimos aprobarla.

Todos los años se aprueba esta resolución, pero bueno, hace unos años que tenemos resistencia férrea de parte de algunos legisladores, así que solicito su intervención para que se apruebe el 1977/26.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, diputada.

De todas maneras -coincido, siempre voto esta resolución-, tiene fecha 10, 11 y 12 de octubre, por lo que tranquilamente puede ir a la comisión y los diputados pueden emitir dictamen.

SRA. CUBELLS.- Lo que pasa, señora presidenta, es que las mujeres y las diversidades que participan necesitan este instrumento; usted sabe de eso.

Por eso apelo a su conciencia, y a su buena predisposición en estos temas. Nada más que por eso solicitamos, y lo hacemos todos los años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Buen día presidenta.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, del proyecto de resolución 2019/26, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial la conmemoración del "Día de los Bibliotecarios y Bibliotecarias", que se celebra el 13 de septiembre de cada año.

Mucha gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buen día, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. FLORES.- Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento, con 2 protocolares... declara de interés legis..., el proyecto -perdón- de ley 2012/26, no es de ley, esto es de resolución, declara de interés legislativo, educativo y provincial los proyectos de investigación y extensión vinculados al desarrollo por parte del Instituto de Investigación Geohistóricas de la Universidad Nacional del Chaco Austral - U.N.C.Aus-, en colaboración con el proyecto internacional de fortalecimiento de las capacidades indígenas en economías artesanales, y sostenible en el Chaco Argentino. Una investigación de las actividades de las comunidades originarias estudiadas científicamente.

El proyecto de resolución 2014/26, declara de interés cultural y legislativo los 25 años de trayectoria del coro "Volver a Vivir", perteneciente al Círculo de la Tercera Edad, de Puerto Tirol, en reconocimiento a su aporte a la cultura, a la música y la participación activa de los adultos mayores.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2015/26, declara de interés legislativo, educativo y social el acto de imposición del nombre "Profesora Gabriela Carmen del Rosario Mannino" al Jardín de Infantes 253, de Resistencia, a realizarse el 28 de agosto del 2026. No sé si la ubica a Gabriela, la presidenta, muy bien.

También, ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 2016, que expresa acompañamiento a las conclusiones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respecto a la República Argentina, en el caso 13.040, referi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

do a la Actuación del Estado ante un régimen de comunicación y presunto abuso sexual, perpetrado a una niña por su progenitor. Siempre, en estos casos en particular se pide la declaración de interés, porque crean precedentes -digamos- dentro del marco de estos organismos internacionales; son casos de la Argentina, que crean precedentes para otros; por eso, el pedido de interés.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proceso de resolución 2017, expresa acompañamiento al documento del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belén Do Pará, en la cual se expresa su rechazo al avance del proyecto de ley sobre las falsas denuncias en la República de Bolivia y Argentina. Esto está también tratado en el Congreso de la Nación.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2018, congratula al Instituto de Investigación Geohistórica, con motivo de su contribución, mediante fuentes históricas, libros y documentos a la investigación como crimen de lesa humanidad de la "Masacre de El Zapallar", acaecida en 1933, en nuestro Territorio Nacional del Chaco, en ese momento.

Muy bien; gracias. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso del proyecto de resolución 1997/26, y presidenta, hago una aclaración: Esto es un proyecto del diputado Honcheruk, que pide agregar en la leyenda oficial del Poder Legislativo, durante el mes de septiembre del presente año, la frase emblemática de "Nunca Más"; como es un mes que está próximo a arrancar, el siguien-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

te ya va a ser septiembre, quizás podríamos analizarlo para tratarlo y aprobarlo hoy, pero en principio pido solamente el ingreso. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Buen día.

Ya que nos aprestamos a tratar un proyecto muy importante, como es de la reiterancia, quiero reiterar varios proyectos que están en comisión desde hace muchos meses, y dado que se reiteran las causas que los originan, quiero reiterarlos.

Por lo tanto, preferencia una sesión, presidenta, para tratar la puesta en vigencia de la liquidación de la cláusula gatillo para los docentes que siguen perdiendo sus haberes, se siguen diezmado sus ingresos; al igual que para el proyecto de ley 2705/25, que también propone implementar este mismo mecanismo para todos los trabajadores de la administración pública provincial.

En igual sentido, una sesión de preferencia para el proyecto de ley 414/26, donde proponemos el tratamiento del proyecto para suspender la puesta en vigencia -que ya está vigente de hecho- del nuevo régimen tarifario, tanto de S.E.Ch.E.E.P., como de S.A.M.E.E.P., que también viene golpeando de forma extraordinaria el bolsillo de las familias chaqueñas.

Y, dos proyectos, presidenta, que están ingresando justamente ahora por Mesa de Entradas, pero para darles ingreso y pase a comisión; dos proyectos que prorrogan expropiación de dos inmuebles, en Colonia Elisa. Así que la brevedad, ya le facilito los números de ingresos, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Diputado Nass, tiene la palabra.

SR. NASS.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2004/26.

También, señora presidenta, el ingreso y pase a comisión del proyecto 2021/26, el cual propone establecer un régimen provincial de protección integral y reconocimiento para nuestros queridos bomberos voluntarios de la provincia del Chaco. Esta es una iniciativa, presidenta, para fortalecer el acompañamiento del Estado a quienes, de manera voluntaria y solidaria, arriesgan sus vidas al servicio de todos nosotros, y de nuestra comunidad. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA.- Buen día, señora presidenta.

Simplemente, quería pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1992/26, trata de un intercambio cultural y una experiencia educativa, que se realizará el próximo 28 de agosto, en el I.E.S.V.A., Instituto de Educación Superior de Villa Ángela.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidenta.

Una sola aclaración sobre la leyenda que plantea el diputado Honcheruk, que le dio ingreso el diputado Slimel: Ese proyecto está en modalidad resolución y debería ser en modalidad ley; y la leyenda normalmente se trata en la Comi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

sión de Legislación, por lo cual debería ser modificado, de resolución a ley; y el pase, eventualmente, lo haríamos a...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo entendí otra cosa, diputado.

Entendí que es una leyenda para el Poder.

SR. GYOKER.- Listo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Eso lo deciden ustedes.

SR. GYOKER.- Perfecto.

Sigo, igual, con los temas: Ingreso del proyecto de ley 2011/26, y su pase a la Comisión de Hacienda, con preferencia para una sesión.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2003/26, que declara de interés provincial y legislativo la quincuagésima novena reunión plenaria del Parlamento del Norte Grande.

Solicito preferencia para una sesión del proyecto 1864/26.

Solicito ingreso del proyecto de resolución 2020/26, declara de interés legislativo, social y comunitario el evento denominado "Agasajo para pastores", a llevarse a cabo el 19 de septiembre 2026, en Quitilipi, y con protocolar -me pidió Maida-.

Solicito preferencia para 2 sesiones, para el proyecto de ley 1970/26.

El ingreso, reserva, tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 2023/26, declara de interés legislativo, educativo, cultural, histórico, ambiental, la IX Edición de la Cabalgata al Parque Nacional Chaco, el 27 y 28 de agosto.

El ingreso del proyecto de resolución 2013/26 y que se acumule al punto 128 de proyectos -el 1968/26-, del campeonato de jiu-jitsu; ingreso, reserva y tratamiento, más





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1992... ¡Ah, no! Esto es lo que acaba de decir Joaquín.

Ingreso y pase a comisión de Legislación General del proyecto de ley 2024/26 y preferencia de una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

¿Alguien más tiene ingresos?

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir el ingreso, el tratamiento y la aprobación, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1911/26, por el que declara de interés legislativo la realización del Festival Internacional de Narración Oral Escénica "Chaco te doy mi palabra", organizado por la Asociación Civil "La Fábrica Cultural", que se desarrollará del 9 al 12 de septiembre de 2026, en distintos espacios de la provincia del Chaco.

Al mismo tiempo, señora presidenta, quiero pedir preferencia una sesión para los proyectos de ley 1414/24, de alquileres; 1034/26, exención de impuestos de sellos para el uso de la vivienda familiar en alquiler; 448/24, de emergencia, seguridad y soberanía alimentaria; 1592/26, de planificación urbana; 734/24, por el que se crean los puntos de encuentro familiar; 1856/26, de declaración de utilidad pública en el barrio "Zampa" y, finalmente, 1855/26, de declaración de utilidad pública de un inmueble de Barranqueras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

¿Alguien más tiene ingresos...?

Señor legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Es para completar la información que le había anticipado, ¿verdad?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Es para pedir el ingreso y pase a comisión de tres proyectos por los se plantea las prórrogas de leyes de expropiación: De los proyectos de ley 2025, 2027 y 2026, de los municipios de la Laguna Blanca y de Colonia Elisa, respectivamente.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

No quería dejar pasar este, que es un tema que de esplendor y brillo del deporte del baloncesto en la provincia del Chaco.

Quienes hemos vivido esa época, la sentimos como actual. Hace pocos días, se cumplieron treinta años del primer título nacional logrado por la provincia del Chaco. Se reunió, en el Círculo de Periodistas Deportivos, a todo el equipo y cuerpo técnico. Fue verdaderamente maravilloso el encuentro, sobre todo, por la repercusión que tuvo en su momento en el baloncesto -el básquetbol- a nivel nacional.

Por eso, se solicita la declaración de interés provincial y legislativo a este equipo, que hace treinta años lograba, por primera vez, para la provincia del Chaco, el máximo título, el campeonato nacional.

Así que, sin más, solicito la aprobación del mismo y la carpeta protocolar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Número del proyecto?, por favor.

SR. SALOM.- Es el 1999 del corriente año.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias. Diputada Wannesson, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Sobre el proyecto de resolución 1997/26, pase a comisión; sobre el proyecto de resolución 2012/26, pase a comisión; sobre el proyecto de resolución 2014/26, pase a comisión, sobre el proyecto de resolución 2015/26, pase a comisión...

SRA. FLORES.- ¡Perdón! ¡Perdón! ¿El 2014 dijo?

SRA. WANNESSON.- Sí, 2014.

SRA. FLORES.- ¿El del coro?

SRA. WANNESSON.- Sí.

Sobre el proyecto de resolución 2016/26, pase a comisión; sobre el proyecto de resolución 2017/26, pase a comisión.

También quiero que pasen a comisión -sin tener los números, ya que la diputada no los ofreció-: El punto uno -diputada Cubells-, sobre el sobre endeudamiento, que pase a comisión; punto dos, preocupación por agresiones verbales de Milei a periodistas, pase a comisión; el 1978/26, del intento de magnicidio a la expresidente, pase a comisión; el 1977/26, por el que se declara de interés el encuentro de mujeres, trans, etcétera, en la provincia de Córdoba, que pase a comisión.

Por ahora, eso nomás. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Una consulta por el 1911/26, que es del 9 al 12 de septiembre, señora diputada Wannesson: ¿No hay problemas con ese? Con el resto no habría porque las fechas no son...

SRA. WANNESSON.- ¿Por qué me pregunta?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No sé si lo nombró. Por el único que yo tendría... Por la fecha. ¿Está bien?

SRA. WANNESON.- Perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Flores, tiene la palabra.

Primero, señora presidenta, quisiera repasar, porque la mayoría son mis ingresos. Entonces, ¿para el 2012, el 2014, el 2015, el 2016 y el 2017 pidió pase a comisión? Pregunto.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 2014/26, que es la declaración de interés cultural y legislativo de los 25 años de la trayectoria del coro "Volver a vivir", por su aporte a la cultura de los adultos mayores, ¿a qué comisión pasaría, señora presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A Educación.

SRA. FLORES.- A Educación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mire, lo único que tengo que chequear...

SRA. FLORES.- No, espere. Quiero...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Discúlpeme.

SRA. FLORES.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por ahí, la diputada propone enviar a comisión para que los diputados tengan su trabajo en las comisiones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Lo único que chequeé es el proyecto para el cual no da tiempo para sacar la resolución, que es el 1911, cuya fecha es del 9 al 12 de septiembre. El resto puede ir tranquilamente a la comisión y emitir despacho.

SRA. FLORES.- Una pregunta. Perdón, perdón, pero necesito saber cómo es, porque a veces, la vez pasada -en una de las sesiones- pidieron que vaya a comisión un proyecto y usted le preguntó al autor si estaba conforme. Pregunto, ¿eso es en algunos casos en particular?, porque a mí nunca me preguntan si deseo pasar a comisión.

Perdón si entendí mal, eh. Entendí que una vez usted le preguntó a uno de los...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es muy posible que haya preguntado por la comisión, por la fecha, nada más, diputada.

Es lo mismo que ahora: Ustedes pidieron por el proyecto 1911, por eso le pregunté a la diputada si se encontraba dentro de lo que mandó a comisión, porque eso tiene que ser tratado hoy, porque la fecha es del 9 al 12 de septiembre.

SRA. FLORES.- Bien.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Le quiero aclarar a la diputada preopinante que no son los proyectos de ella, sino de todos los diputados que, considero tienen que ser leídos de alguna manera y de conocimiento e informe para cada comisión.

Pero de todas maneras, quiero hacer una revocatoria sobre el pedido a comisión del proyecto de resolución 2014/26. Que quede así nomás, sin ir a comisión. Está bien. Muchas gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Flores manifiesta: "Gracias", tras lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Solo para aclarar, también. Por supuesto, mandé todos mis proyectos de resolución a comisión, como es costumbre de mi amiga, la diputada Wannesson. Pero, quiero decir que el primero, ella solicitó que vaya a comisión, lógicamente, porque es un proyecto de ley y yo solicité eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo solicitó.

SRA. CUBELLS.- Yo lo solicité; o sea que fue un error de la diputada.

Y vuelvo a insistir con el del "Plurinacional", que es el 1977, por los tiempos, que todos los años es aprobado por este recinto. Lo reitero y se lo pido a usted, presidenta, porque realmente las mujeres y las disidencias me lo están pidiendo porque lo necesitan.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

¿Nadie más tiene ingresos?

Muy bien. Cuestiones previas, entonces.

Perdón, vamos a proceder a la votación de los ingresos, las reservas... Diputada Flores.

SRA. FLORES.- Disculpe, presidenta, recién...

Para un ingreso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. FLORES.- El proyecto de resolución 2033 -digo de qué-: declarar de interés provincial y legislativo el "Acuerdo Nacional por los Cuidados", impulsado con el objetivo de jerarquizar el trabajo de cuidados, promover políticas públicas integrales y reorganizar las responsabilidades sociales de manera justa y equitativa. Esto tiene que ver con las leyes de las personas que están a cargo del cuidado.

Y el proyecto de ley, este sí pido que pase a Comisión de Educación: "La presente ley tiene por objeto establecer un régimen especial de protección para el personal docente que, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de sus responsabilidades de corresponsabilidad en el sistema de protección integral de derechos, intervenga ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos de estudiantes". Es el 2032. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración, entonces, los ingresos, las reservas, las preferencias.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-No obstante lo resuelto y para su constancia en la Versión Taquigráfica, se transcribe a continuación el enunciado de los temas peticionados en el recinto, antes de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2022/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PRODUCTIVO A LA PRIMERA EDICIÓN DEL EVENTO "ARGENTINA FASHION WEEK CHACO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL SA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

LÓN DE CONVENCIONES GALA, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 923

-**PROYECTO DE LEY 2030/26**, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE AL SOBRE-ENDEUDAMIENTO DE LOS TRABAJADORES - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2031/26**, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS EXPRESIONES VERBALES VERTIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN HACIA PERIODISTAS - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2019/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECARIAS" QUE SE CELEBRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 924

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2012/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DESARROLLADOS POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI/CONICET/UNNE) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS) EN COLABORACIÓN CON EL PROYECTO INTERNACIONAL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDÍGENAS EN ECONOMÍAS ARTESANALES Y SOSTENIBLES EN EL CHACO ARGENTINO. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2014/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LOS 25 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL CORO "VOLVER A VIVIR", PERTENECIENTE AL CÍRCULO DE LA TERCERA EDAD DE PUERTO TIROL, EN RECONOCIMIENTO A SU APOORTE A LA CULTURA, LA MÚSICA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 925

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2015/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL EL ACTO DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "GABRIELA CARMEN DEL ROSARIO MANNINO" AL JARDÍN DE INFANTES N° 253, DE RESISTENCIA, A REALIZARSE EL 28 DE AGOSTO DE 2026. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2016/26, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE CIDH) RESPECTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL CASO N° 13.040, REFERIDO SOBRE LA ACTUACIÓN DEL ESTADO ANTE REGÍMENES DE COMUNICACIÓN Y PRESUNTO ABUSO SEXUAL PERPETRADO A UNA NIÑA POR SU PROGENITOR. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2017/26, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO DEL COMITÉ DE EXPERTAS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CONVENCIÓN DE BELÉN DO PARÁ (MESECVI), EN EL CUAL EXPRESA SU RECHAZO AL AVANCE DE PROYECTOS DE LEY SOBRE FALSAS DENUNCIAS EN LA REPÚBLICAS DE BOLIVIA Y ARGENTINA. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2018/26, POR EL QUE SE CONGRATULA AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS (IIGHI-CONICET) CON MOTIVO DE SU CONTRIBUCIÓN, MEDIANTE FUENTES HISTÓRICAS, LIBROS, Y DOCUMENTOS, A LA INVESTIGACIÓN COMO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD SOBRE LA MASACRE DE EL ZAPALLAR, ACAECIDA EN 1933 EN TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 926

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1997/26, POR EL QUE SE AGREGA EN LA LEYENDA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DURANTE EL MES DE SEP-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

TIEMPRE DEL PRESENTE AÑO, LA FRASE EMBLEMÁTICA "NUNCA MÁS".-

- **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 2004/26**, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 599-Q (ANTES LEY 3401) DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N°23.298 -LEY ORGÁNICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS-. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 2021/26**, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN PROVINCIAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y RECONOCIMIENTO DEL BOMBERO VOLUNTARIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1992/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL "LENGUAS, CULTURAS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS", A LLEVARSE A CABO EL 28 DE AGOSTO DE 2026 EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR VILLA ÁNGELA (IESVA). - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 927

-**PROYECTO DE LEY 2011/26**, POR EL QUE SE AGILIZA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA CONTRAVENCIONAL HÍDRICA, ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 555-R (CÓDIGO DE AGUAS) Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 173/90. - **INGRESO - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2003/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "QUINCUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO NORTE GRANDE", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 928

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2020/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO EL EVENTO DENOMINADO "AGASAJOS PARA PASTORES", A REALIZARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

2026 EN EL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE QUITILIPÍ. - **IN-
GRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 929

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2023/26, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL, HISTÓRICO Y AMBIENTAL
LA "IX EDICIÓN DE LA CABALGATA AL PARQUE NACIONAL CHACO", OR-
GANIZADA POR LA ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA "ARRAIGO CAM-
PESINO", A REALIZARSE LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2026, EN
HOMENAJE AL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN. - **INGRESO - RE-
SERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 930

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2013/26, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE JIU JITSU, QUE
SE REALIZARÁ EL 29 DE AGOSTO DE 2026 EN LAS INSTALACIONES DEL
CLUB VILLA SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - **INGRESO
- SE ACUMULA AL PUNTO 128 DE PROYECTOS, 1968/26**

-PROYECTO DE LEY 2024/26, POR EL QUE SE MODIFICA LEY 2950-M,
CÓDIGO PROCESAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. - **INGRESO -
LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA
SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2025/26, POR EL QUE SE REINSTAURA LA LEY
3033-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL, Y
SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES DE LA LOCALIDAD DE COLONIA
ELISA. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2027/26, POR EL QUE SE REINSTAURA LA LEY
2828-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL, Y
SUJETOS A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE
LAGUNA BLANCA. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2026/26, POR EL QUE SE REINSTAURA LA LEY
3293-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SUJETOS A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES DE LA LOCALIDAD DE COLONIA
ELISA. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2033/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ACUERDO NACIONAL POR LOS
CUIDADOS, IMPULSADO CON EL OBJETIVO DE JERARQUIZAR EL TRABAJO
DE CUIDADOS, PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES Y REORGA-
NIZAR LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES DE MANERA JUSTA Y EQUI-
TATIVA - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 931

-**PROYECTO DE LEY 2032/26**, POR EL QUE SE ESTABLECE RÉGIMEN ES-
PECIAL DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE. - **INGRESO -**
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner a consideración,
ahora, el Acta de Labor Parlamentaria; sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL
CHACO, A VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2026, EN LA SALA N° 01
"DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIO-
NES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE
LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRE-
SENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, MAIDA
GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA
LEGISLADORA TERESA MÓNICA CUBELLS; DEL SEÑOR SECRETARIO PAR-
LAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA
LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRE-
TARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12
Y 26, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE BISTOLETTI, JOSE HILARIO - POR LA QUE ELEVA REN-
DICIÓN ANUAL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.

EXPEDIENTE 124/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - OFICIO REFERENTE AL EXPTE.
N° 401050626-36467-E CARATULADO: "PODER LEGISLATIVO-DIPUTADO
LUCAS D. NASS SOLICITA OPINIÓN Y/O SUGERENCIAS/PROYECTO DE
LEY N° 973/2026, ELEVA INFORME AL RESPECTO".

EXPEDIENTE 126/2026 - TURISMO Y DEPORTES

3.- NOTA DE FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
POR LA QUE ELEVA INFORME CORRESPONDIENTE A LA LABOR DESARRO-
LLADA POR LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
DURANTE ENERO A JUNIO DE 2026.

EXPEDIENTE 127/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

4.- NOTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ACTO DEL "DÍA DEL BI-
BLIOTECARIO" (SUBSISTEMA BIBLIOTECARIO PROVINCIAL DE LA RE-
GIÓN EDUCATIVA X A-B) - NOTA POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE
DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL ACTO DEL "DÍA DEL BI-
BLIOTECARIO", QUE SE REALIZARÁ EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO, EN EL SALON "AZUL" "PROFESOR MARIO CERRUDO", DE
LA E.E.S. N° 11 "PROFESOR LINO TORRES", DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 128/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGIS- LATIVA

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS; Y DE
DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -
EXPRESA PREOCUPACIÓN Y SOLIDARIDAD ANTE DENUNCIAS PÚBLICAS
EFECTUADAS POR INTEGRANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE EL IM-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

PENETRABLE, QUIENES HAN MANIFESTADO LA INTERRUPCIÓN EN LA LLEGADA DE ALIMENTOS Y SUMINISTROS BÁSICOS.

PROYECTO 779/2026 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO; Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA- EN EL ÁMBITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO- LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE INSUMOS MÉDICOS CONTAMINADOS.

PROYECTO 1888/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA; Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - INCLUYE UN CUARTO PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 126 Y EL INCISO D) AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 800-H -ANTES 4044-.

PROYECTO 1465/2020 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2804/2022 Y 2132/2023, Y EXPEDIENTE 65/2023 - ARCHIVO

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA, A CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 135/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 932

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, HELADEROS, SANDWICHES, ROTISEROS, ALFAJOREROS Y AFINES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL 15 DE AGOSTO.

PROYECTO 104/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 933





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONÓMICO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE AGOSTO.

PROYECTO 109/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 934

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO FORESTAL", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 2512/2025 - SE ACUMULA EL PUNTO 53 DE PROYECTOS:
1893/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 935

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PELUQUERO", A CELEBRARSE EL 25 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 2511/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 124/2026 - RESERVA
Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 936

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL SINDICATO EMPLEADOS DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 15 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 137/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 937

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL - A.P.O.C.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 6 DE AGOSTO.

**PROYECTO 102/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 938

11.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO LIBERTAD, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 4824 Y N° 4825.

PROYECTO 2331/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA TRATADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, SUSCRITO EL 16 DE OCTUBRE DE 2024, ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHACO, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA, MISIONES Y SANTA FE.

**PROYECTO 2330/2025 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 159/2025 - (HAY
DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE DISPONGA LA AFECTACIÓN DE FONDOS RECUPERADOS EN LA CAUSA JUDICIAL CONOCIDA COMO "VIALIDAD" - EXPEDIENTE N° 5048/2016- A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS NACIONALES DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1358/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA EL PROGRAMA INTEGRAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA
DEL CHACO.

PROYECTO 556/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY - ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA RESOLUCIÓN N° 32/2026, DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN -RESOL. - 2026-32-APN-ST-.

PROYECTO 1247/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SENTENCIA DE LA JUSTICIA FEDERAL DE SAN MARTÍN, QUE DECLARÓ CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD A LOS FUSILAMIENTOS DE JOSÉ LEÓN SUÁREZ, OCURRIDOS EL 10 DE JUNIO DE 1956.

PROYECTO 1445/2026 - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PROCESAMIENTO A EX-FISCALES FEDERALES, DICTADO POR EL JUZGADO FEDERAL N° 1 DE RESISTENCIA, EL 12 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1503/2026 - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA; Y DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLACITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL PANEL "¿QUÉ SABEMOS HOY SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA EN EL N.E.A.?", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 26 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 580/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE SALUDA A LA "REVISTA LITIGIO, PERIODISMO JUDICIAL", EN SU QUINTO ANIVERSARIO, PROYECTO PERIO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

DÍSTICO QUE SE DESTACA POR LA INVESTIGACIÓN Y COBERTURA DE NOTICIAS JUDICIALES DE NUESTRA PROVINCIA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD, Y ABORDAJE DE TEMÁTICAS COMO VIOLENCIA INSTITUCIONAL, DE PUEBLOS INDÍGENAS Y DERECHOS LABORALES.

PROYECTO 1495/2026 - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD; DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA PROGRAMA "EQUIPO MÓVIL DE EMERGENCIA SANITARIA INTERCULTURAL PARA EL IMPENETRABLE".

PROYECTO 1293/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA; DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD; DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE LEY - RESTABLECE LOS COMEDORES ESCOLARES Y LOS MERENDEROS COMUNITARIOS DEL IMPENETRABLE.

PROYECTO 1292/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL ÚLTIMO DÍA DE LIBERTAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AMERICANOS", QUE SE RECUERDA CADA AÑO EL 11 DE OCTUBRE, EN RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA, RESISTENCIA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN TODO EL CONTINENTE.

PROYECTO 1689/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 939

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE AGENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGUROS Y PRESTAMOS EN LA "XXXVI OLIMPIADAS INTEROBRAS SOCIALES PROVINCIALES AÑO 2026", A LLEVARSE A CABO EN PARANÁ, ENTRE RÍOS, ENTRE LOS DÍAS 4 Y 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**PROYECTO 1782/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 940

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SALUDA LA DECISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL FUTBOL ARGENTINO, DE ESTABLECER EL 15 DE JULIO COMO EL "DÍA DE LAS SELECCIONES NACIONALES DE FÚTBOL", EN HOMENAJE A LA VICTORIA DE LA SELECCIÓN NACIONAL ANTE INGLATERRA EN LA SEMIFINAL DE LA COPA DEL MUNDO 2026.

PROYECTO 1867/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA SATISFACCIÓN POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR ALUMNOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL PROGRAMA "APRENDO LEYENDO", UN NUEVO MÉTODO DE ALFABETIZACIÓN ESTRUCTURADA QUE PERMITIÓ A ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DUPLICAR SUS RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MEJORAR EN MÁS DE DIEZ PUNTOS EN ALUMNOS DE SEXTO GRADO.

PROYECTO 1583/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 24420/2025-1 CARATULADO: "D.F. P. H. M. S/ RECURSO DE REVISIÓN".

PROYECTO 1555/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA MEDIDA TOMADA POR EL JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1, DE LA LOCALIDAD MISIONERA DE LEANDRO N. ALEM, PROVINCIA DE MISIONES, POR EL CUAL DISPUSO AMPLIAR LAS MEDIDAS DE RESGUARDO HABITUALES PARA PROTEGER TAMBIÉN A LOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

ANIMALES DOMÉSTICOS DEL GRUPO FAMILIAR DE UN HOMBRE DENUNCIADO POR AMENAZAS.

PROYECTO 1584/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, QUE CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL SOBRE LAS FIRMAS "MARTIEL S.A." Y "FORESTANDO DELTA S.A."

PROYECTO 1586/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - CONMEMORA EL 8° ANIVERSARIO DE LA LEY N° 27.452 -LEY "BRISA" - SANCIONADA EL 4 DE JULIO DE 2018, QUE OTORGA UNA REPARACIÓN ECONÓMICA MENSUAL, EQUIVALENTE A UNA JUBILACIÓN MÍNIMA, A LOS HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO EN ARGENTINA HASTA QUE LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN 21 AÑOS O DE POR VIDA, EN EL CASO DE QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD.

PROYECTO 1601/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL FALLO DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 7 DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, QUE CALIFICÓ COMO VIOLENCIA VICARIA LA NEGATIVA INJUSTIFICADA DE UN PADRE A OTORGAR UNA AUTORIZACIÓN PERMANENTE PARA QUE SU HIJO PUDIERA VIAJAR AL EXTERIOR JUNTO A SU MADRE, RECONOCIENDO QUE DICHA CONDUCTA CONSTITUYÓ UN MECANISMO DE CONTROL, HOSTIGAMIENTO Y AFECTACIÓN INDIRECTA HACIA LA MUJER, A TRAVÉS DEL NIÑO INVOLUCRADO.

PROYECTO 1605/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DE LA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN JUDICIAL N° 23, ELABORADA CONJUNTAMENTE POR EL BOLETÍN JUDI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

CIAL Y LA OFICINA DE LA MUJER DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEDICADA AL ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA DEL FUERO LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO.

PROYECTO 1695/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA, DE RECHAZAR RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA DEFENSA DEL REPRESOR HORACIO LOSITO, EN EL MARCO DE LAS CAUSAS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD VINCULADAS A LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1696/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL NACIONAL", A CONMEMORARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1701/2026 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 941

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO DE OPERATIVO POLICIAL LLEVADO ADELANTE DURANTE UN DESALOJO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA "SANTA ROSA", DE HUMAHUACA, PROVINCIA DE JUJUY.

PROYECTO 1863/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", QUE SE CELEBRA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1746/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE VECINOS DEL BARRIO "LA LIGURIA" - POR LA QUE SE ACOMPAÑA EL TRATAMIENTO Y SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE TRATA SOBRE LA REITERANCIA DELICTIVA.

EXPEDIENTE 122/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

2.- NOTA DE ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DEL CHACO - POR LA QUE SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL "FORO NACIONAL DEL SEGURO", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 123/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.- NOTA DE SINDICATO DE EDUCADORES DEL CHACO - POR LA QUE PRESENTA ANTEPROYECTO DE LEY DE DESENDEUDAMIENTO NO BANCARIO PARA EL SECTOR DOCENTE DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

EXPEDIENTE 125/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 75 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 481 "JUAN XXIII", DE CHOROTIS, QUE SE CONMEMORARÁ EL 8 DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1841/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 942

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 65 "JOSÉ LUIS ARAUJO", UBICADA EN EL LOTE 10, JURISDICCIÓN DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO O'HIGGINS, A CONMEMORARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1842/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1213/26 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 874, UBICADA EN EL LOTE 14, COLONIA DE LA COMUNIDAD MOQUIT, JURISDICCIÓN DE VILLA BERTHET, DEPARTAMENTO SAN LORENZO, CELEBRADA EL 1° DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1843/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 943

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "VAMOS A HACER HABLAR A ESA PARED. 40 AÑOS DESPUÉS", EL 15 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL MURAL "ARGENTINA, DOLOR Y ESPERANZA", EMPLAZADO EN EL AULA MAGNA DEL CAMPUS RESISTENCIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1844/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 914/2026

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL 41 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 963 "CACIQUE MORENO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1845/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 916/2026

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO CONMEMORATIVO POR EL 176 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, ORGANIZADO POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA N° 39 "GRAL. SAN MARTÍN", DE PUERTO TIROL.

PROYECTO 1846/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 915/2026





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL, TURÍSTICO Y DEPORTIVO LA REALIZACIÓN DEL "XXII TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN ISLA DEL CERRITO.

PROYECTO 1847/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 771/2026

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LAS TRANSMISIONES REGULARES DE "LT 81 TV CANAL 9", DE RESISTENCIA, ACONTECIDO EL 17 DE AGOSTO DE 1966.

PROYECTO 1848/2026 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1717/2026 Y 1862/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 859/2026

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL CEREALISTA", A CONMEMORARSE EL 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1849/2026 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1839/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 912/2026

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA", CELEBRADO EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1850/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 944

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA "ING. AGR. EMILIO DRUZIANICH", DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE LAS BREÑAS, CREADA EL 22 DE MAYO DE 1976.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**PROYECTO 1851/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 917/2026**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DE LA MARCHA CULTURAL "¡QUE VIVA EL FOLKLORE!", A REALIZARSE EL 23 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS BREÑAS, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1852/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 918/2026**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CERTAMEN INTERCOLEGIAL DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS "JUSTA DEL SABER INMIGRANTES 2026", A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS BREÑAS.

**PROYECTO 1853/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 919/2026**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO ARTÍSTICO "CUMPLIENDO SUEÑOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS BREÑAS.

**PROYECTO 1854/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 920/2026**

15.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, CAPÍTULO I: "DISPOSICIONES GENERALES".

**PROYECTO 1855/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

16.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA. INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA FOLIO REAL 34.804.

PROYECTO 1856/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ORAL DE SANTA FE, DICTADA EL 7 DE AGOSTO DE 2026, QUE RECONOCE COMO DELITO DE LESA HUMANIDAD EL ABANDONO DE PERSONA EN EL MARCO DE LA CAUSA DENOMINADA "LAGUNA PAIVA II".

PROYECTO 1857/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO ACADÉMICO "GÉNERO, VIOLENCIA Y JUVENTUD: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CON LA COMUNIDAD DE MANUEL DERQUI, DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA", LLEVADO A CABO POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1858/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO EL "CIRCUITO ZONAL DE VÓLEY Y MINIVÓLEY DE LA REGIÓN", ENCUENTRO DEPORTIVO DE CARÁCTER PERIÓDICO E ITINERANTE QUE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

REÚNE A INSTITUCIONES, CLUBES, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y FAMILIAS DE LA VERDE, LA ESCONDI-DA, COLONIA ELISA, COLONIAS UNIDAS, LAS GARCITAS, CIERVO PE-TISO Y PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

**PROYECTO 1859/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 767/2026**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-QUE; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; DIPUTADO VAR-GAS, SAMUEL - APRUEBA LAS BASES, CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 1643-E -PREMIO ANUAL DE DERECHOS HUMANOS "AMANDA MAYOR DE PIÉROLA", DE LA PROVIN-CIA DEL CHACO - AÑO 2026-.

**PROYECTO 1860/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 770/2026**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LOS COLITOS", DE LA AUTORA MARÍA ROSA ROLÓN, A REALIZARSE EL 14 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL PODER LEGISLATI-VO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1861/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 766/2026**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 60 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN DE "L.T. 81 T.V. CANAL 9", DE RESISTENCIA, REALIZADA EL 17 DE AGOSTO DE 1966.

**PROYECTO 1862/2026 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1717/2026 Y
1848/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 -
APROBADO RESOLUCIÓN 859/2026**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-PRESA REPUDIO DE OPERATIVO POLICIAL LLEVADO ADELANTE DURANTE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

UN DESALOJO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA "SANTA ROSA", DE HUMAHUACA, PROVINCIA DE JUJUY.

PROYECTO 1863/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD (PUNTO 34 DE DESPACHOS)

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ACOMPAÑA LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA Y VISIBILIZACIÓN "SIN TRABAJADORES NO HAY CIENCIA Y TECNOLOGÍA", EL 12 DE AGOSTO DE 2026, QUE EN NUESTRO PROVINCIA SE REALIZARA EN AV. CASTELLI Y AV. LAS HERAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1864/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ORGASMO FEMENINO", EL CUAL SE CELEBRA CADA 8 DE AGOSTO.

PROYECTO 1865/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA REPUDIO DECLARACIONES FORMULADAS POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE INVIOLEABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y MODIFICACIONES PROPUESTAS AL RÉGIMEN DE TIERRAS RURALES.

PROYECTO 1866/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - SALUDA LA DECISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL FUTBOL ARGENTINO, DE ESTABLECER EL 15 DE JULIO COMO EL "DÍA DE LAS SELECCIONES NACIONALES DE FÚTBOL", EN HOMENAJE A LA VICTORIA DE LA SELECCIÓN NACIONAL ANTE INGLATERRA EN LA SEMIFINAL DE LA COPA DEL MUNDO 2026.

PROYECTO 1867/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - GIRADO A TURISMO Y DEPORTES (PUNTO 24 DE DESPACHOS)

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA XV FERIA DEL LIBRO JURÍDICO DEL CHACO, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL "NORDESTE", DE RESISTENCIA

PROYECTO 1868/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12/08/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 768/2026

29.- DE LEY DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 1869/2026 - PUEBLOS INDÍGENAS - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1870/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 945

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", A CELEBRARSE EL 12 DE AGOSTO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**PROYECTO 1871/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 680**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LOS ARCHIVOS", EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1872/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 946

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 896 "PEDRO CHAZARRETA", A LLEVARSE A CABO EL 26 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1873/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 947

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 41 "MAESTRO RICARDO A. IVANCOVICH", A LLEVARSE A CABO EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1874/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 657/26**

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA TELEVISIÓN", EL 12 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1875/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 948

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - CONMEMORA LOS 121 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, QUE FUE FUNDADA EL 12 DE AGOSTO DE 1905, POR EL DOCTOR JOAQUÍN VÍCTOR GONZÁLEZ.

PROYECTO 1876/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 949





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DE LA FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO 2026 "CHACO LEE" -REGIÓN EDUCATIVA V-, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DE LA E.E.E. N° 10 "ISIDRO SALVADOR REYNOSO", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1877/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1214/26 - ARCHIVO

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DEL PROGRAMA "GUARDIANES DEL MONTE CHAQUEÑO", A REALIZARSE EL 13 DE AGOSTO DE 2026, EN EL PARQUE "2 DE FEBRERO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1878/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 950

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA "XV FERIA DEL LIBRO JURÍDICO DEL CHACO", BAJO EL LEMA "EL DERECHO EN TRANSFORMACIÓN: INNOVACIÓN, JUSTICIA Y SOCIEDAD", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1879/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 768/26

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL "22 TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1880/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 771/26

41.- DE LEY DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INSTALAR, MANTENER Y OPERAR DE MANERA ININTERRUMPIDA SISTEMAS DE VIDEO-VIGILANCIA CON GRABACIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN LAS ÁREAS COMUNES DE TODO ESTABLECIMIENTO,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

PÚBLICO O PRIVADO, DESTINADO AL CUIDADO, ALBERGUE, ATENCIÓN INTEGRAL O RESIDENCIA DE LARGA ESTADÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.

PROYECTO 1881/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

42.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - ESTABLECE LEYENDA OFICIAL: "2027 - 45° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS. LAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

PROYECTO 1882/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

43.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - ESTABLECE LEYENDA OFICIAL: "2027 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAÚL ALFONSÍN, PADRE DE LA DEMOCRACIA".

PROYECTO 1883/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA NECESIDAD DE RESTABLECER EL SERVICIO FERROVIARIO DE PASAJEROS CON DESTINO A BARRANQUERAS, MEDIANTE LA EXTENSIÓN DEL ACTUAL SERVICIO DE TREN METROPOLITANO DE LA EMPRESA "TRENES ARGENTINOS OPERACIONES S.E.". .

PROYECTO 1884/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DE LA 49 FERIA DE ARTESANÍA ABORIGEN CHAQUEÑA "RENÉ JAMES SOTELLO", LA "15 FIESTA NACIONAL DEL ARTE INDÍGENA" Y EL "14 ENCUENTRO DE TALLA EN MADERA `FRANCISCO FERRER´", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL PREDIO DEL FERROCARRIL "SANTA PINO FERNÁNDEZ", EX-ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE QUITILIPI.

PROYECTO 1885/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 951

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 14 EDICIÓN DE LA "EXPO FERIA DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS", LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL CENTRO CÍVICO CULTURAL, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1886/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 952

47.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "X ENCUENTRO DE ARTE C.E.T.", BAJO EL LEMA "TRAZOS DE IGUALDAD, DONDE EL ARTE NO ENTIENDE DE DISCAPACIDAD", A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1887/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 953

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, SOCIAL Y EDUCATIVO LA REALIZACIÓN DE LA 2ª JORNADA DE DISCAPACIDAD, DENOMINADA "AUTISMO, SEXUALIDAD Y DEPORTE, HACIA UNA VIDA INDEPENDIENTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO CAMINERO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

PROYECTO 1888/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 954

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PATRONO SAN FERNANDO REY", QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 27 DE AGOSTO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**PROYECTO 1889/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 880/26**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "VIII CONGRESO NACIONAL DE FOLKLORE", A REALIZARSE LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA, CON SEDE PRESENCIAL EN LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA, CHACO, Y CUYA APERTURA TENDRÁ LUGAR EN LA CASA DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1890/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1212/26 - ARCHIVO**

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA", EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 1891/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 684/26**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL "DÍA DEL DOCENTE RURAL", EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1892/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 955

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO FORESTAL", EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1893/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 7° DE DESPACHOS

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL LIBRO PARA NIÑOS", EL 16 DE AGOSTO.

**PROYECTO 1894/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 956





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y DEPORTIVO EL "3^{ER} TORNEO PROVINCIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO 2026", A REALIZARSE EL 22 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB ATLÉTICO "SAN FERNANDO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1895/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1215/26 - ARCHIVO

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ORDEN DE SUSPENSIÓN DEL PROTOCOLO IRREGULAR MUNICIPAL QUE IMPONÍA RESTRICCIONES ILEGALES PARA ACCEDER A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL, DICTADA POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 2 DE SAN ISIDRO -BUENOS AIRES-, DANDO LUGAR A LA MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR AMNISTÍA INTERNACIONAL ARGENTINA.

PROYECTO 1896/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA RECHAZO AL DECRETO NACIONAL 562/2025, QUE RESTABLECE LA DENOMINACIÓN OFICIAL DE "DÍA DEL NIÑO", ELIMINANDO LOS TÉRMINOS "DÍA DE LAS INFANCIAS" O "DÍA DE LA NIÑEZ".

PROYECTO 1897/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INCREMENTO DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA REGISTRADAS DURANTE LA FERIA JUDICIAL DE INVIERNO DE 2026, SEGÚN DATOS DIFUNDIDOS POR LA OFICINA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 1898/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - FELICITA A PILAR PÉREZ, HISTORIADORA, DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

NACIONAL DE RÍO NEGRO E INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN DIVERSIDAD CULTURAL Y PROCESOS DE CAMBIO, POR SU DISTINCIÓN CON EL "IMPACT AWARD", UN RECONOCIMIENTO OTORGADO POR LA "INTERNATIONAL NETWORK OF GENOCIDE SCHOLARS" DURANTE LA "10 CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE GENOCIDIO", REALIZADA EN JULIO DE 2026, EN BRASILIA, BRASIL.

PROYECTO 1899/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO INCLUSIVO DESARROLLADO POR ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2, DE BARRANQUERAS, CONSISTENTE EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA BICICLETA DOBLE ADAPTADA PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN ESCOLAR DE UN COMPAÑERO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

PROYECTO 1900/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 957

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 101 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA TIGRA, A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

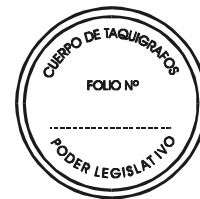
PROYECTO 1901/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 891/26

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ATLETA EMILIA FERNANDA GIELOW EN EL "46 CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS 'N.A.B.B.A.'", A REALIZARSE LOS DÍAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2026, EN PAYSANDÚ, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

PROYECTO 1902/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 958





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 48 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE FUERTE ESPERANZA, A CE-
LEBRARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1903/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 890/26**

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE FONTANA, A CELEBRARSE
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1904/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 886/26**

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 99 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCONDIDA, A CELE-
BRARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1905/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 892/26**

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE NECESIDAD
Y URGENCIA DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 366/2025, REGLA-
MENTADO POR DECRETO N° 1066/2026, QUE ESTABLECE EL COBRO DE
PRESTACIONES BRINDADAS POR EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD A PER-
SONAS EXTRANJERAS QUE NO REVISTAN LA CONDICIÓN DE RESIDENTES
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1906/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE
ISLA DEL CERRITO, A CONMEMORARSE EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1907/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 888/26**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 121 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CHARADAI, A CELEBRARSE
EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1908/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 885/26**

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 86 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE HERMOSO CAMPO, A CELE-
BRARSE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1909/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 887/26**

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 81 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PAMPA ALMIRÓN, A CELE-
BRARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1910/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 889/26**

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL "17 FESTI-
VAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA `CHACO TE DOY MI
PALABRA´", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA
CULTURAL", QUE SE DESARROLLARÁ DEL 9 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE
2026, EN DISTINTOS ESPACIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1911/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 959

72.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO,
CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO WITH,
MAIDA GABRIELA - ASIGNA CARÁCTER DE LETRADO DE PRIMERA CATE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

GORÍA ESPECIAL AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DEL BARRIO "GÜIRAL-
DES", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1912/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

73.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - RECATEGORIZA EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE CORONEL DU GRATY.

PROYECTO 1913/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

74.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO `CHACO 2026'", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 1° AL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1914/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 960

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PRODUCTIVO, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO LA REALIZACIÓN DE LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN 2026", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1915/2026 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN EN RESISTENCIA DEL LIBRO "DE SMITH A KEYNES. SIETE LECCIONES DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO", DE AXEL KICILLOF, ACTIVIDAD QUE TENDRÁ LUGAR EL 19 DE AGOSTO DE 2026, EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**PROYECTO 1916/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 961

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA DEPORTISTA CHAQUEÑA ISABELLA ESCOBAR, POR CONSAGRARSE CAMPEONA PROVINCIAL EN EL TORNEO PROVINCIAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA, Y CAMPEONA REGIONAL DE CLUBES EN EL TORNEO REGIONAL DE CLUBES.

**PROYECTO 1917/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 962

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA ACADÉMICA DENOMINADA "CURSO SUPERIOR DE DERECHO ANIMAL. ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO", EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO JURÍDICO, A REALIZARSE EL 28 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL "NORDESTE", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1918/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 963

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026, EN LA PROVINCIA DE SALTA.

**PROYECTO 1919/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 964

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y ACADÉMICO LA JORNADA "SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: TEST DE CONVEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

CIONALIDAD", A REALIZARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ORGANIZADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES Y DE DERECHO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1920/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 965

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA AGRICULTURA Y DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO", A CONMEMORARSE EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1921/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 966

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE "DÍA DEL INMIGRANTE", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1922/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 785/26

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 78 "LOS CUATRO ÁRBOLES", DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, A LLEVARSE A CABO EL 26 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1923/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 967

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 574 DE COLONIA ELISA, A LLEVARSE A CABO EL 31 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1924/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 968





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ESQUIZOFRENIA", CELEBRADO EL 16 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1925/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 969

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 83 ANIVERSARIO DEL "FOGÓN DE LOS ARRIEROS", QUE SE CELEBRA EL 20 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1926/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 970

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 27 ANIVERSARIO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL "JAIME ZAPATA", A CELEBRARSE EL 21 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1927/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 971

88.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 1887/26, QUE ESTABLECE INCREMENTO SOBRE LAS ESCALAS SALARIALES DE JURISDICCIÓN 8 - TRIBUNAL DE CUENTAS-, JURISDICCIÓN 9 -PODER JUDICIAL-, JURISDICCIÓN 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-, JURISDICCIÓN 40 -CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO-, JURISDICCIÓN 18 -FISCALÍA DE ESTADO-.

PROYECTO 1928/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

89.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 1853/26, QUE ESTABLECE INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL POLICIAL -JURISDICCIÓN 21- Y SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL -JURISDICCIÓN 36-.

PROYECTO 1929/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

90.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 1854/26, QUE ESTABLECE INCRE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

MENTO SALARIAL PARA ESCALAFÓN DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIDADES SUPERIORES, CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA, INSTITUTO DEFENSOR DEL PUEBLO Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 1930/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

91.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 1856/26, QUE FIJA EN LOS MESES DE AGOSTO Y NOVIEMBRE, EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE.

PROYECTO 1931/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

92.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PROPIA RATIFICACIÓN DEL DECRETO N° 1855/26, QUE ESTABLECE INCREMENTO SALARIAL PARA EL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A- UN 5 POR CIENTO EN EL MES DE AGOSTO Y UN 5 POR CIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1932/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES", QUE SE CONMEMORA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1933/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 972

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y HOMENAJEA A LA ESCRITORA GABRIELA ELISABETH DE POMPERT, CON MOTIVO DE SU DESTACADA PRODUCCIÓN LITERARIA, RECONOCIENDO SU VALIOSO APOORTE AL ENRIQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO, LAS LETRAS DE LA REGIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 1934/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 973

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA CONVOCATORIA DE LA DEPORTISTA CHAQUEÑA ANA CODINA, PARA INTEGRAR LA SELECCIÓN ARGENTINA DE TENIS DE MESA, QUE COMPETIRÁ EN LOS XIII JUEGOS SURAMERICANOS "SANTA FE 2026", A DESARROLLARSE DEL 12 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1935/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 974

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA CONSAGRACIÓN DE LOS CHAQUEÑOS TIZIANO GENOVECIO, JUAN SILVA Y LUIS POGONZA, COMO CAMPEONES ARGENTINOS DE BOCHAS, EN EL CERTAMEN NACIONAL DESARROLLADO EN AGOSTO DE 2026, EN COLÓN, ENTRE RÍOS.

PROYECTO 1936/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 975

97.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - INSTITUYE COMO "FIESTA PROVINCIAL DEL GUIZO" AL ENCUENTRO GASTRONÓMICO, CULTURAL, ARTÍSTICO Y TURÍSTICO, QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN PUERTO TIROL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

PROYECTO 1937/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - TURISMO Y DEPORTES

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SEGUNDO TALLER ORQUESTAL - INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN", ORGANIZADA POR EL CENTRO CULTURAL "NORDESTE", DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

NERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA -U.N.N.E.-, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 24 AL 29 DE AGOSTO DE 2026, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1938/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1244/26 - ARCHIVO

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA FIESTA PROVINCIAL DEL ESTUDIANTE, ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1939/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 976

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN 2026", LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1940/2026 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

101.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 45 EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, INDUSTRIA, COMERCIO, ARTESANÍAS Y SERVICIOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL PREDIO FERIAL DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1941/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 110, PROYECTO 1950/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 977

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, RELIGIOSO, CULTURAL, EDUCATIVO Y COMUNITARIO EL "PRIMER ENCUENTRO DE PASTORES INDÍGENAS", A REALIZARSE EN LA IGLESIA CRISTIANA "EL MESÍAS", SEDE CENTRAL, CUARTA LEGUA 14, DEL MUNICIPIO DE PAMPA DEL INDIIO, A REALIZARSE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

PROYECTO 1942/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 978

103.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANA-LÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN SAMUHÚ, COMPRENDIDOS EN LA LEY 4149-A.

PROYECTO 1943/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 29 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LOS CUIDADOS Y EL APOYO".

PROYECTO 1944/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 979

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 99 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ESCONDIDA, A CELEBRARSE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1945/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 980

106.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y COMUNITARIO LOS ACTOS Y CELEBRACIONES RELIGIOSAS A REALIZARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN SANTA SYLVINA, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 60 ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA "SAN ANTONIO DE PADUA".

PROYECTO 1946/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 981

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ACTIVISMO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL", QUE SE CELEBRA EL 20 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1947/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 982

108.- DE LEY DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA, DISPUESTA POR LEY 3628-A, DE LA LEY 2057-A -ANTES 7115-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1948/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA RECHAZO A LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE REEMPLAZAR LA DENOMINACIÓN OFICIAL "DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL" Y VOLVER A UTILIZAR LA DENOMINACIÓN "DÍA DE LA RAZA", PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE.

PROYECTO 1949/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "45 EXPOSICIÓN NACIO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

NAL DE GANADERÍA, GRANJA, INDUSTRIA Y COMERCIO", QUE SE DESARROLLARÁ DEL 11 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD RURAL DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1950/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 101 DE PROYECTOS

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 6 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1951/2026 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

112.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - RINDE HOMENAJE EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA PERIODISTA Y LOCUTORA CHAQUEÑA ELSA AYOSA.

PROYECTO 1952/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 983

113.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA FERIA DEL LIBRO 2026 "SOMOS CON OTROS", ORGANIZADA POR LA U.E.G.P. N° 109 "CARLOS PRIMO LÓPEZ PIACENTINI", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL LOCAL ESCOLAR DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1953/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 984

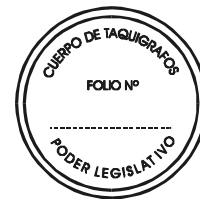
114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SANITARIO EL "DÍA NACIONAL DEL VACUNADOR", EL 26 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1954/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 985

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Y EDUCATIVO LA REALIZACIÓN DEL "CERTAMEN DEL N.E.A.", TORNEO NACIONAL DE DANZAS, YOGA-DANCE, AERÓBICA, FITNESS Y ACROBACIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL DOMO DEL CENTENARIO "ZITTO SEGOVIA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1955/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 986

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 58 ANIVERSARIO DEL CLUB DE LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE, CELEBRADO EL 22 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1956/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 987

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 106 ANIVERSARIO DE LA RADIOFONÍA ARGENTINA, A CONMEMORARSE EL 27 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1957/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 988

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN CARDIOLÓGICA ARGENTINA, A CELEBRARSE EL 24 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1958/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 989

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE AYUDA A LA PERSONA AUTISTA", A CONMEMORARSE EL 25 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1959/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 911/26





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

120.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FIESTA DEL `DÍA DE LA ABOGACÍA´", A REALIZARSE EL 29 DE AGOSTO DE 2026 EN EL SALÓN "GALA - CONVENCIONES", PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1960/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 990

121.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN, A REALIZARSE EL 27 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES MUNICIPAL DE COTE LAI.

PROYECTO 1961/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 991

122.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 130 "MATEO CONRADO HELD", A LLEVARSE A CABO EL 10 DE OCTUBRE DE 2026, EN LAS BREÑAS, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1962/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON MODIFICACIONES) - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 992

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, AMBIENTAL Y CULTURAL LA MUESTRA COLECTIVA TEXTIL BORDADA "BOSQUE DE ESPERANZA", DE LA COLECTIVA "ZURCIENDO EL PLANETA", QUE SE EXHIBIRÁ EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO -CE.CU.AL.-, DE RESISTENCIA, DURANTE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1963/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 993

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL EL 8° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO COMO PROYECTO ESPECIAL DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES "DULCES SONRISAS", PERTENECIENTE AL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA, QUE SE CUMPLE EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1964/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 994

125.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 75 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 302 "9 DE JULIO", A LLEVARSE A CABO EL 20 DE OCTUBRE DE 2026, EN LAS BREÑAS.

PROYECTO 1965/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 995

126.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 102 "SOLDADO JUAN ROBERTO LEDESMAS", A LLEVARSE A CABO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, UBICADO EN EL LOTE 57, SECCIÓN VIII, DE COLONIA GENERAL NECOCHEA, PARAJE PAMPA SOMMER, DEPARTAMENTO CHACABUCO, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1966/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 996

127.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - ASIGNA EL CARÁCTER DE LETRADO AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE HERMOSO CAMPO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

PROYECTO 1967/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "CAMPEONATO DE JIU-JITSU OPEN 2026 - REGIÓN NOROESTE", QUE SE REALIZARÁ EL 29 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CLUB "VILLA SAN MARTÍN", DE RESISTENCIA, CHACO, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA "SUKATA BLANCO TEAM", REGIDA POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JIU JITSU.

PROYECTO 1968/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 997

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DEL CLUB "UNIÓN PROGRESISTA", DE VILLA ÁNGELA, A CELEBRARSE EL 24 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1969/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 998

130.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A TRANSFERIR UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE SAN ROQUE, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1970/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN "AQUÍ", DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO, EN EL "1^{ER} FESTIVAL PROVINCIAL DEL CHACINADO ARTESANAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL PRECIO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**PROYECTO 1971/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 999

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL - DE-
CLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 47
ANIVERSARIO DE CAYETANO RODOLFO THIEDE, COMO FUNDADOR Y LÍDER
DEL CONJUNTO MUSICAL "LOS CHANGOS DE LAVALLE", A CELEBRARSE
EN EL "1^{ER} FESTIVAL PROVINCIAL DEL CHACINADO ARTESANAL", A
REALIZARSE LOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL PRE-
DIO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ
PEÑA, CHACO.

**PROYECTO 1972/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1000

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - EXPRESA RE-
CONOCIMIENTO A LA CARRERA DEPORTIVA DE THIAGO GARCÍA, D.N.I.
47.932.904, ATLETA CHAQUEÑO QUE HA COMPETIDO Y GANADO DIVER-
SOS TORNEOS REGIONALES Y NACIONALES EN CHACO Y PROVINCIAS VE-
CINAS, PROMESA DEL DEPORTE LOCAL, REPRESENTANTE DE LOS VALO-
RES QUE ALIENTAN EL CRECIMIENTO DE UNA JUVENTUD PUJANTE Y EN
CONSTANTE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

PROYECTO 1973/2026 - TURISMO Y DEPORTES

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - EXPRESA RE-
CONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE RAMÓN ALFREDO MAIDANA,
D.N.I. 11.032.690, LOCUTOR Y ANIMADOR DE EVENTOS, QUE ESTE
AÑO SE ENCUENTRA CUMPLIENDO 32 AÑOS DE ACTIVIDAD ININTERRUM-
PIDA EN DIVERSOS ÁMBITOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CHACO,
CORRIENTES, MISIONES Y OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS.

**PROYECTO 1974/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1001





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL IX CONGRESO "MUJERES DEL REINO", A DESARROLLARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2026, EN VILLA RÍO BERMEJITO, PROVINCIA DEL CHACO, BAJO EL LEMA "CON PROPÓSITO ETERNO".

PROYECTO 1975/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1002

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - QUE SALUDA EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE FIDEL CASTRO RUZ, PERSONALIDAD MUNDIAL, LÍDER HISTÓRICO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA, INTELLECTUAL Y FIGURA POLÍTICA QUE CONTRIBUYÓ AL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO.

PROYECTO 1976/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1003

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 39 ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIES, QUE SE REALIZARÁ EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, TERRITORIO ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS COMECHINGÓN, SANAVIRÓN Y RANQUEL, LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1977/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - QUE RECUERDA EL CUARTO ANIVERSARIO DEL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA EXPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, OCURRIDO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PROYECTO 1978/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-PROYECTO DE LEY 2002/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 39 CONGRESO NACIONAL DE CONTADURÍAS GENERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, A REALIZARSE LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2026, EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO - **INGRESO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1996/26, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES, Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3559-R, PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2026 - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1004

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1989/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA SÉPTIMA EDICIÓN DE "LA TERMAL CANTA", ENCUENTRO DE MÚSICA CORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 29 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1005

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1991/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACCIÓN SOLIDARIA Y HUMANITARIA LLEVADA ADELANTE POR LOS COCINEROS CHAQUEÑOS MARIANO HRUZA Y RUBÉN ORTIZ, ORIUNDOS DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUIENES SE PUSIERON AL SERVICIO DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1006

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1998/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE JIU-JITSU, QUE SE REALIZARÁ EL 29 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB "VILLA SAN MARTÍN", DE RESISTENCIA, ORGANIZADO POR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

LA ACADEMIA "SUKATA BLANCO TEAM", REGIDA POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JIU-JITSU - **INGRESO - SE ACUMULA AL PUNTO 128 DE PROYECTOS, 1968/26**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1999/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LOS 30 AÑOS DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DE LA SELECCIÓN CHAQUEÑA DE BÁSQUET DE MAYORES, EN EL CAMPEONATO ARGENTINO 1996 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1007

-PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 840/26, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2304-N-EX 7573-, QUE TIENE POR OBJETO DOTAR AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y AL PODER JUDICIAL DE HERRAMIENTAS EFICACES, CONSTITUCIONALMENTE VÁLIDAS Y OPERATIVAMENTE CLARAS PARA INTERVENIR EN INMUEBLES Y ESTRUCTURAS UTILIZADOS COMO PUNTOS DE EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 1601/20 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1524/21, 1525/21 Y 347/24, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DEL CONCURSO "EL AUTO DE TUS SUEÑOS", REALIZADO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER E INCENTIVAR EL ARTE Y LA EXPRESIÓN CREATIVA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA, ENMARcado EN EL CONCURSO "TOYOTA DREAM CAR ART CONTEST", QUE LA EMPRESA REALIZA DESDE 2012 EN ARGENTINA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS MISMOS DESARROLLEN SU CREATIVIDAD DIBUJANDO EL AUTO CON EL CUAL SUEÑAN - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE LEY 302/19 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS, 1725/19, 2168/23, 2337/23 Y 349/24, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN PROCESAL DE LA ACCIÓN CIVIL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CHACO - PREFERENCIA TRES SESIONES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-PROYECTO DE LEY 2164/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER FESTIVAL DEL CANTO CHAQUEÑO EN EL MARCO DEL 30 ANIVERSARIO DE LA TROVA CHAQUEÑA, EL 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA/ANFITEATRO "PASEO SUR" -AV. BELGRANO 1750-, DE RESISTENCIA - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1367/26, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO A DESTINAR, VÍA DONACIÓN LOS BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD DADOS DE BAJA CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, A FAVOR DE FUNDACIONES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, O.N.G., ASOCIACIONES, ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O A FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE FEMICIDIO - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 72 DE PROYECTOS: DE LEY 1912/26, POR EL QUE SE ASIGNA CARÁCTER DE LETRADO DE PRIMERA CATEGORÍA ESPECIAL AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DEL BARRIO "GÜIRALDES", DE RESISTENCIA - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 73 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1913/26, POR EL QUE SE RECATEGORIZA EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE CORONEL DU GRATTY - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 127 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1967/26, POR EL QUE SE ASIGNA EL CARÁCTER DE LETRADO AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE HERMOSO CAMPO - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 3975/24, POR EL QUE SE CREA RÉGIMEN DE BONIFICACIÓN POR INSALUBRIDAD - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2008/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL PROYECTO "SUEÑOS ARRANCADOS: ¿QUIÉNES FUERON ANTES DE SER VÍCTIMAS?", QUE TIENE POR FINALIDAD RECONSTRUIR LA HISTORIA DE LAS VOCES ASES-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

NADAS EN 1976, EN LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN, A TRAVÉS DE
UNA PLATAFORMA *WEB* INTERACTIVA Y TRANSMEDIA - **INGRESO - RE-
SERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1008

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2001/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE DERECHO ANI-
MAL, EL 29 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL "NORDES-
TE", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO - **INGRESO - ACUMULA-
CIÓN**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1009

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1137/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 109 ANIVERSARIO
DE LA E.E.P. N° 62 "CONTRALMTE. VALENTÍN FEILBERG", DE RESIS-
TENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - **TRAER
DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1010

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1053/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 133 ANIVERSARIO
DE LA E.E.P. N° 13 "MINISTRO BENJAMÍN VICTORICA", DE RESIS-
TENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO -
**TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1011

-**PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA**: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL
PROYECTO DE LEY 1122/24, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO ESTU-
DIANTIL INTERPROVINCIAL GRATUITO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA
"CHACO SUBSIDIA" PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERURBANO Y
DESTINADO A ESTUDIANTES CHAQUEÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE, CUYAS FACULTADES TENGAN SEDE EN LA PROVINCIA DE
CORRIENTES - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-PROYECTO DE LEY 1560/24, Y SU AGREGADO, PROYECTO 784/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE JUVENIL DE ALTO NIVEL Y RENDIMIENTO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 785/26, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN Y APOYO A DIRIGENTES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 973/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO; DEROGA LEY 4061-S - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 722/26, POR EL QUE SE MODIFICA ARTICULADO DE LA LEY 2068-D, PROCEDIMIENTO PARA LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 510/24, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO SOCIAL AL TRABAJADOR - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 1355/26, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3851-G, DE EXHIBICIÓN DE CARTELERÍA SOBRE LA MANIOBRA DE HEIMLICH - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 1323/26, RÉGIMEN PROVINCIAL DE COMPENSACIÓN TARIFARIA PARA MI.P.YM.E. COMERCIALES - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 7° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 386/26, TRANSPARENCIA TARIFARIA DE SERVICIO ENERGÉTICO Y AGUA PARA HOGARES Y P.YM.E. - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 1482/24, POR EL QUE SE CREA BONIFICACIÓN MEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SUAL POR INCOMPATIBILIDAD PARCIAL DEL TÍTULO PARA AGENTES DEL
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1086/26, POR EL QUE SE REGULA LA FABRICA-
CIÓN, CONFECCIÓN, GRABADO Y COMERCIALIZACIÓN DE SELLOS PROFE-
SIONALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
PREFERENCIA CUATRO SESIONES

-PROYECTO DE LEY 692/26, POR EL QUE SE INCORPORA ARTÍCULO 40
BIS A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO
DEL ARTÍCULO 212 DE LA CARTA MAGNA PROVINCIAL - **PREFERENCIA
CINCO SESIONES**

-A LAS 13 Y 07 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA - - - - -

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. Expresiones el legislador Samuel Vargas por el "Día del Veterano y del Caído Indígena en Malvinas"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, estamos en Cuestiones Pre-
vias.

Diputado Vargas, tiene la pala-
bra.

SR. VARGAS.- Presidenta: Quiero rendir homenaje a los vetera-
nos y caídos indígenas en la Guerra de Malvinas, al celebrar-
se hoy, al recordarse hoy, 26 de agosto, el Día de los Caí-
dos.

Cabe recordar que esta fecha se da en el marco
del 26 de agosto de 1833, donde un grupo avanzado británico
intenta desalojar al gaucho "Rivero", quien resiste fehacien-
temente junto a un grupo de criollos indígenas, recupera las
posiciones y vuelve a izar el pabellón nacional.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

A partir de ese acto heroico, se recuerda, se celebra, más la Gesta de 1982, el Día del excombatiente indígena.

Esta mañana, el Gobierno provincial, junto con otras organizaciones, está llevando a cabo un acto recordatorio en Colonia Aborígen, así que no quería pasar de largo esto porque el Chaco ha ofrendado muchos soldados, de distintas etnias, que merecen el reconocimiento. Nada más.

5.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Alguien más? Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Si no hay nadie más, para Cuestiones Previas, planteo ya la alteración del Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

SR. GYOKER.- Hemos concertado un Temario y hemos obtenido el consenso para que en la sesión de hoy el primer y único tema a tratar sea el Punto 5° del Orden del Día, la preferencia del proyecto de ley 2634/24 y sus agregados, proyectos 2959/24, 3138/24, 445/25, 484/25, 1805/25, 2619/25 y 1572/26, por el que se modifica la ley 965-N, del Código Procesal Penal.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el Temario del día.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**5.1. Tratamiento preferencial de los proyectos por los
que se modifica la ley 965-N, Código Procesal Pe-
nal. (Cámara en comisión).**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 1º: Proyecto de ley 2634/24 y sus agregados, proyectos
2959/24, 3138/24, 445/25, 484/25, 1805/25, 2619/25 y 1572/26.

Diputado Gyoker, tiene la pala-
bra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Para mí es uno de esos días en que es un honor
formar parte de esta Legislatura, porque vamos a tratar la
reiterancia, un tema que ha sido demandado, exigido por la
ciudadanía.

Yo tengo recuerdos desde muy chico, siempre es-
cuchaba a conocidos, a familias, en el colegio, en todos la-
dos, a la gente hablando de la puerta giratoria en la Justi-
cia, hablando de que los delincuentes entraban, salían como
si nada y volvían a delinquir.

Hoy nosotros tenemos la posibilidad de resolver
esto, porque -al menos, digo, es la posición desde nuestro
interbloque- nosotros no queremos ser unos relatores de la
realidad, nosotros no queremos quejarnos de problemas, porque
hoy tenemos la posibilidad histórica y el mandato que nos ha
dado la ciudadanía de estar en estas bancas y formar parte de
un Gobierno, donde justamente el gobernador se ha comprometi-
do a resolver estos problemas y nos ha dado el mandato y el
pedido de que tratemos particularmente la reiterancia como
uno de los elementos del plan integral de Seguridad de nues-
tra provincia.

Y que creo que las decisiones tomadas, las deci-
siones de políticas públicas tomadas en base a evidencia, ló-
gicamente son las mejores.

Vamos a los datos: El 85 por ciento de los deli-
tos cometidos en el Gran Resistencia son cometidos por delin-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

cuentas en reiterancia; el 85 por ciento de los crímenes cometidos en el Gran Resistencia son cometidos por delincuentes en reiterancia.

¿Saben cuánto tarda un delincuente en volver a delinquir? 49 días en volver a ser detenido. Entre una detención y otra, el promedio de tiempo de los delincuentes en reiterancia es de 49 días.

Un tercio de los delincuentes que vuelven a ser detenidos en el Gran Resistencia, lo hacen en menos de 30 días. En menos de 30 días están siendo detenidos: Mismo delincuente, mismo expediente, mismo delito, mismo barrio, mismos policías.

Lo que estamos viendo es que no es un problema policial. Es un problema de falta de castigos, estamos hablando de falta de incentivos. Que sepan que la ley se cumple en la provincia del Chaco. Y eso es lo que nosotros queremos modificar.

Hemos visto que tenemos una Policía que está a la altura de las circunstancias. En estos días vimos acciones heroicas, que nos han mostrado una Policía que -si bien siempre tiene hay que mejorar- nos hace sentir orgullosos de la dedicación para combatir el crimen, para combatir el delito que hay en nuestra provincia.

En el Chaco, en un año y medio, de enero de 2025 a hoy, tenemos delincuentes que han sido detenidos más de 10 veces.

Particularmente, había un caso que a mí me estremecía: Una joven de 20 años, 10 veces detenida en un año y medio.

Lleno de delincuentes detenidos en este plazo, 9, 8, 7, 6 veces. Entran, salen, entran, salen y siguen delinquir. Siguen aterrorizando a la sociedad. Siguen poniendo en vilo a comunidades enteras.

Yo he hablado con legisladores de acá, de nuestra Cámara, del interior, preocupados porque en su pueblo es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tán liberando delincuentes. Y todo el pueblo sabe que van a volver a robar.

Porque una vez robaron una garrafa, después el termotanque, después entraron a la casa, después le apuntaron con un arma a un chico. Cosas que pasan todos los días en nuestra provincia.

Yo estoy convencido de que la reiterancia es una de las herramientas claves que tenemos nosotros para poder resolver muchos de los problemas de la inseguridad.

El 85 por ciento de los delitos son cometidos en reiterancia por los mismos delincuentes. Solamente el 15 por ciento de los delitos cometidos son cometidos por delincuentes de una sola vez; en plazos cortos estamos hablando.

Este tipo de medidas, no son medidas aisladas: Cuando en 2024, tratamos la restricción de uso de celulares en esta Cámara, fuimos, les sacamos los celulares a los presos... Se había vetado antes, en el Gobierno de Capitanich, esa ley; fuimos, les quitamos los celulares a los presos.

Acá decían que eso era *show*, hoy no tenemos más delincuentes haciendo estafas desde la cárcel, no tenemos más delincuentes acosando víctimas como lo hacían; en nuestra provincia, tuvimos casos dolorosos donde víctimas tomaron su vida por el acoso que recibían de su victimario.

Las políticas públicas que se han tomado en el marco del plan integral de Seguridad han dado resultados y nosotros, al asumir, hemos reabierto -en nuestro Gobierno- la Escuela de Policía, hoy tenemos más agentes, se los ha respaldado y con números nosotros podemos hablar de algo en lo que seguro hay mucho por mejorar. Muchísimo.

Estamos convencidos de que hay mucho por mejorar, porque cada caso de inseguridad es un ciento por ciento; nosotros no solamente debemos tener -para con esas personas que son víctimas de la inseguridad-, empatía con ellos, sino también redoblar esfuerzos; datos del Ministerio de Seguridad de la Nación..., -si me permiten, tomo agua-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Comparación 2023-2025: Homicidios dolosos, han disminuido 15 por ciento en nuestra provincia; delitos contra la propiedad, robos y hurtos, han disminuido un 26 por ciento; delitos contra la integridad sexual, han disminuido un 6,75 por ciento.

Sabemos que falta mucho y que cada persona que es víctima de la inseguridad, es un motivo para que nosotros redoblemos esfuerzos, tomemos más acciones y tengamos más iniciativas como esta, pero cada una de las acciones que se han tomado desde la planificación que se ha hecho en nuestra provincia, han dado resultados.

Les hemos quitado a los presos los celulares, hoy los presos no acosan más a las víctimas, no están haciendo más estafa, no están organizando crímenes desde la cárcel.

Hemos tenido por primera vez en nuestro Gobierno la creación de una Subsecretaría destinada a la lucha con el narcotráfico y al crimen organizado y eso también dio resultados.

Hoy estamos entre las tres provincias que más drogas incautan del país. Esa misma droga, que estaba en la calle y se miraba a un costado, les quemaba la cabeza a los jóvenes, a los chicos de nuestra provincia, y después muchos de ellos terminaban así, delinquiendo en reiterancia; y en reiterancia, a esos jóvenes es a los que tenemos que cuidar.

Medidas aisladas no resuelven los problemas, la planificación y la concatenación de ellas, la evaluación con datos como los que estamos planteando, va a hacer que nuestra provincia sea una provincia digna de ser vivida, en la que cada uno que quiera desarrollarse pueda hacerlo en paz, con seguridad y que todo aquel delincuente que tenga la mala idea de delinquir en nuestra provincia, justamente, sepa que los vamos a buscar, los vamos a apresar y los vamos a hacer rendir cuentas en la Justicia.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado)..- Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Bueno, gracias, presidenta.

Antes que nada: Quiero empezar un poco despejando estas falsas acusaciones que hemos tenido durante todos estos días, estas últimas dos semanas, por una simple razón.

La verdad que en la última sesión que nosotros hemos tenido hace 14 días, presidenta, tuvimos conversaciones con los distintos legisladores del oficialismo y habíamos planteado que, justamente, el tema de reiterancia pueda estar incluido en esta sesión, porque entendíamos que era un tema que necesitaba quizás un poco más de debate en cuanto a los proyectos presentados, ahora le voy a explicar por qué, pero hemos sufrido durante estas últimas dos semanas un ataque sistemático y permanente a todos los legisladores de la oposición, supuestamente, por decir que nosotros estábamos en contra de este proyecto de reiterancia.

Y la verdad, presidenta, eso es una gran mentira, nosotros nunca hemos manifestado nuestra oposición a este proyecto sino todo lo contrario; hemos manifestado nuestra disposición a trabajar y a mejorar el texto, incluso, a que se pueda expresar esta decisión política de la Legislatura en algo concreto que, verdaderamente, le pueda servir a la ciudadanía.

Y lo que yo sentí, la verdad -personalmente y creo que muchos de los legisladores que estamos acá- es que no nos pusimos a discutir sobre la seguridad, sino que lo que hicieron fue hacer política con la inseguridad, ustedes empezaron a hacer política con la inseguridad de todos los chaqueños.

Y la verdad, presidenta, es de mal gusto porque todos ustedes saben perfectamente que había un acuerdo de sentarnos hoy a discutir el tema de reiterancia y es importante que todos los medios que se encargaron de decir lo contrario esta semana, lo sepan y entiendan que esto fue así.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Además, presidenta, también fue de muy mal gusto escucharlo al gobernador decir que nos mande a estudiar, ¿no?, decir que tenemos que sentarnos a estudiar un poquito más y no está mal estudiar, porque la verdad cuando uno estudia seguramente se va a equivocar mucho menos, pero también es importante decirle al gobernador, presidenta, que él también debería estudiar, porque actualmente nosotros tenemos un Código Procesal Penal y en el artículo 289, ya figura la posibilidad de que la reiterancia se pueda aplicar; más allá de los distintos análisis o distintas cuestiones que puedan los expertos querer determinar, claramente, figura.

Entonces, nosotros no mentíamos cuando decíamos que la palabra reiterancia ya figura en el Código Procesal Penal; por lo cual a nosotros nos parecía importante que si lo íbamos a mejorar sea de manera contundente y no verdaderamente dejando cuestiones de lado.

Y esto queda demostrado con algo más: El propio oficialismo, presidenta, tiene -creo, si no me equivoco- cinco proyectos y nosotros también tenemos como oposición un proyecto presentado; es decir que no había unanimidad de criterios en la determinación de qué cuestiones íbamos a modificar. Es más, eran las siete y media u ocho, hoy, todavía no había un despacho unificado.

No sabíamos qué despacho íbamos a tratar hoy, pero a la sociedad le decíamos que reiterancia ya estaba y que no había ningún tipo de inconvenientes para discutirlo hoy. Sin dudas que no había inconvenientes, pero queríamos sentarnos a hacer nuestro trabajo legislativo que, durante estas dos semanas, presidenta, lamentablemente, por las condiciones que puso el gobernador y gran parte de los medios, no lo pudimos hacer.

Entonces, ahora seguramente nos tenemos que sentar, llamar un cuarto intermedio cuando terminemos de hablar y tratar de acordar el texto con nuestros compañeros que, verdaderamente, vienen haciendo un gran aporte a todo lo que lógicamente se plantea.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Además, presidenta, nos pasamos también toda la semana haciendo videitos y al gobernador también lo he escuchado, haciendo un videito en sus redes sociales hablando, no de reiterancia, de "retirancia", dice: Si ustedes lo escuchan bien, habla de "retirancia"; entonces, el que tiene que estudiar un poquito es él o por lo menos los asesores que lo cuidan que le digan que aprenda a pronunciar reiterancia, porque lo hacen quedar mal adelante de todos; miren, por favor, el video oficial del gobernador en su página personal, ahí de Instagram, en las redes sociales. (Risas).

Entonces, hay que enseñarle al gobernador a que lea un poquito más y que aprenda a pronunciar el tema de reiterancia. Pero acá, lo importante, presidenta: Estamos hablando de la inseguridad, estamos hablando de la gente que tiene miedo, estamos hablando de quienes han sido víctimas de delitos, estamos hablando de personas que han perdido su familia, estamos hablando de policías que todos los días salen a la calle, muchas veces sin las herramientas necesarias, y que verdaderamente merecen otro tipo de discusión política en este recinto legislativo.

Y también lo hablo con autoridad moral, porque yo he sido víctima de un delito y lo he sufrido en carne propia, me han robado a mano armada y he recibido un tiro en mi mano, hasta el día de hoy tengo la secuela y no hay ningún problema. Por eso lo hablo hasta, incluso, con conocimiento de causa de la necesidad de trabajar en la cuestión vinculada con los delitos y más cuando hay una cuestión -como decía el presidente del interbloque- de salida, de puertas giratorias, con la que nosotros, por supuesto, presidenta, no estamos para nada de acuerdo.

Y ahí quiero hacerle recordar algo que tiene que ver con que los delitos son todos, son los delitos en la calle, a mano armada, los que cometen o delinquen permanentemente, los que están involucrados con el narcotráfico, exactamente, también los funcionarios que por ahí tienen muchas veces la mano suelta para firmar cosas que no corresponden.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Las cuales también nosotros hemos denunciado, presidenta, como la denuncia que le hemos hecho al expresidente de Ecom, al expresidente del Instituto de Deportes y a otros varios funcionarios más, y no escucho a ningún funcionario acá, a ningún legislador acá, presidenta, preocupado porque la Justicia avance con esos expedientes, porque hay expedientes que avanzan rápido, hay causas que avanzan bastante rápido, pero hay otras, con pruebas, que no se movieron absolutamente en ningún momento.

Entonces, les propongo públicamente, les propongo públicamente, presidenta, que trabajemos en una modificación para que los jueces, en 30 días, tengan que resolver las cuestiones que están vinculadas con causas de corrupción; debería ser una preocupación, también, de esta Legislatura, buscar los mecanismos necesarios para que nosotros podamos tener, juntamente, una justicia con celeridad, en cuestiones vinculadas con funcionarios públicos o cuando haya causas de corrupción, porque verdaderamente hay discrecionalidad y hay cuestiones completamente marcadas cuando uno trata de llevar adelante un proceso de investigación o de denuncia contra algún funcionario de su Gobierno, presidenta.

Entonces, en ese sentido -digamos-, pongamos a la gente las reglas en claro ¿no? Es para todos esto, no es solamente para los que delinquen en la calle o los que cometen algún delito, quienes -con toda razón- no tienen que salir...

-Ante un comentario fuera de micrófono proveniente de la bancada oficialista, dice el

SR. SLIMEL.- Sí, celulares... Bueno, no quería mencionar lo de los celulares, presidenta, pero no le tomemos el pelo a la gente.

Hace dos días salió una nota, una publicación, donde hay una cuestión, una causa muy conocida acá, en nuestra provincia al Chaco; donde hubo un homicidio y dicen que la posible o la persona que llevó adelante ese homicidio, es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tuvo en redes sociales desde la comisaría, detenida, y salen a justificar el tema de celulares; seamos un poquito más coherente, presidenta, tampoco le mintamos tanto a la gente. En serio, digo, seamos coherentes con lo que venimos planteando; hace dos días, salió todos los medios, no lo estoy diciendo yo, pero bueno, gracias diputada por hacerme recordar, casi se me pasa.

Pero la realidad; la realidad, presidenta, es que esto es lo que me parece importante: Que nosotros trabajemos, que podamos darle hoy, a la Justicia, una mejor herramienta; que se la podamos dar a los jueces y a los fiscales, para que mejoremos lo que tiene que ver hoy con la cuestión de reiterencia, pero hay que serle claro a gente y explicarle que la ley sola no alcanza. Porque si alguien cree que, con esto, mañana se va a terminar el delito en la provincia de Chaco, está completamente equivocado.

La seguridad es mucho más amplia y necesitamos de fiscales que tengan recursos, necesitamos de personal policial capacitado y equipado, pero por sobre todo, presidenta, bien remunerados; porque hoy, levantan, tratando de decir que han incrementado la capacidad y la cantidad de policías en la calle y yo le quiero preguntar al presidente del interbloque si sabe cuánto cobra un policía acá en la provincia del Chaco: No llega a la canasta básica, presidenta, como muchos chaqueños y muchos trabajadores del Estado y del sector privado que están en condiciones paupérrimas.

Entonces, antes de estar discutiendo si tenemos más policías en la calle, preguntémonos si realmente están en condiciones de llevar adelante un proceso de seguridad como corresponde, presidenta.

También es importante, presidenta, que se entienda que cuando venimos a discutir de seguridad, también tenemos que discutir -y lo dije todos los días, lo dije en varios medios-, la dimensión social económica. Yo no entiendo cómo ustedes creen que puede haber una mejor seguridad si la gente pierde empleo todos los días, si cuando los jóvenes no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

encuentran oportunidades, no les damos -muchas veces- alternativas como sociedad, para poder incorporarlos; han pasado generaciones que están excluidas y no hemos hecho, absolutamente, nada para que mejoren las condiciones, por lo menos de sus hijos. Lamentablemente, también el deterioro de la sociedad tiene que ver con la seguridad; y también es nuestra responsabilidad discutirlo acá.

Por supuesto que no justifica nada esto, ¿no? Simplemente lo estoy aclarando, si queremos verlo con una amplitud mucho mayor y verdaderamente mejorar las condiciones, como veo que están muy preocupados.

Pero, en definitiva, presidenta, quiero dejar en claro algo: Gran parte de nosotros -por decir, la gran mayoría de nosotros-, por supuesto que vamos a acompañar esto, pero nuestro acompañamiento hoy, no se debe utilizar para esconder la realidad que muchas veces, es más compleja ¿no? Porque no alcanza solamente con modificar el Código Procesal Penal, no alcanza con un videíto de Instagram, donde ni siquiera sabemos pronunciar la palabra "reiterancia"; no alcanza con solamente querer buscar un enemigo -en este caso, como lo han hecho durante todo este tiempo, buscar un enemigo político- cuando los problemas del Gobierno los tiene que resolver el Gobierno, porque la gente, presidenta, los ha votado a ustedes para que resuelvan los problemas, no para buscar excusas permanentemente.

Van a tener la ley, presidenta, van a tener herramientas y, también, van a tener la responsabilidad ante todos los chaqueños de demostrar que esto, efectivamente, fue sancionado y van a tener que demostrar que, efectivamente, va a servir para mejorar la seguridad de todos los chaqueños.

Así que espero, presidenta, que a partir de ahora dejemos esta politiquería o esta forma de hacer política que la vienen trabajando hace mucho tiempo y verdaderamente, nos pongamos a discutir los problemas reales que tiene la gente. Muchas gracias. (Aplausos de la bancada de la oposición).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS..- Bueno, muchas gracias, presidenta.

Primero, quiero fundamentar mi voto para el proyecto que tenemos en tratamiento, que es el 1572/26.

Entiendo, presidenta, que intentaremos consensuar un despacho, porque todavía -como dijo el jefe de nuestro bloque-, todavía no tenemos la letra del proyecto de ley que vamos a discutir, vamos a debatir y vamos a votar; pero sí, me voy a guiar por algunos proyectos que ha presentado la bancada oficialista y que entiendo que serán, por lo menos, la letra principal de la ley que hoy vamos a votar.

Como primer punto, presidenta -lo dijo recién el presidente nuestro bloque-, hemos sido sometidos, en este último tiempo, a una publicidad desmedida, pagada por los chaqueños; mucha plata, para encargarse -el propio gobernador- de mentirle a la sociedad una vez más. De mentir lo que pasa en este recinto legislativo, con usted como presidenta; de mentirle a la sociedad de que posterior a esto va a haber un cambio en las circunstancias de seguridad de la gente; y después, como siempre hemos estado acostumbrados, se ha metido en términos personales con alguno de nosotros, los diputados que integramos el bloque de la oposición.

Pero más allá de eso, intentando centrarme en el tema del debate; primero quisiera ir a las cuestiones de orden técnico, presidenta, porque estoy convencido que dependiendo de qué proyecto de ley se termine aprobando, seguramente, seguirán circunstancias judiciales y tal vez, de inconstitucionalidad de esta ley y me parece muy importante que nuestra voz como diputados, independientemente de nuestra posición sobre la aprobación de la ley, queden vía taquigráfica, sobre algunas cuestiones que me parece importante plantear. En términos técnicos, después voy a ir a las cuestiones





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

políticas que dijeron en este tiempo, del gobernador o algunos diputados, etcétera.

Bueno, como dijo nuestro compañero, en esta Legislatura se aprobó la ley 6582 -en el 2010-, incorporando al artículo 289, además del peligro de fuga y el entorpecimiento de la investigación, la reiteración de la actividad delictiva como parte de la prisión preventiva de quienes cometen delitos. Quince años de vigencia lleva esto, presidenta: La reiterancia como criterio que un juez puede valorar. No es una novedad el proyecto de ley que, hoy, vamos a tratar.

Y me fui un poco a la versión taquigráfica de ese momento -año 2010, si no recuerdo mal-, 30 de junio del año 2010; y en ese momento, presidenta, algunos pocos -porque fue hace quince años- diputados, en ese entonces de la oposición -como el entonces diputado Carim Peché-, callados en toda la sesión, ni una palabra, presidenta, proyecto del entonces gobernador Capitanich y del ministro de Justicia, Juan Manuel Pedrini; llega a esta Cámara para el debate; y los defensores de la mano dura, de la reiterancia, de la reincidencia, callados.

Le invito a leer la sesión, cortita, casi de aprobación, de aprobación unánime de los principales bloques, salvo algunos diputados que tomaron otra determinación, pero hoy, los principales voceros del gobernador, acompañaron sin decir absolutamente nada; al contrario, los fundamentos de ese proyecto de ley venían a establecer la reiterancia como una herramienta indispensable para el Poder Judicial, para que las personas que cometen... o tienen abierto más de un proceso delictivo..., la oportunidad y la decisión de un juez y un fiscal de poder dicta la prisión preventiva.

Y eso me parece muy importante porque, una vez más, el gober es un mentiroso. Mentiroso.

Bueno, seguí un poco más en el archivo, 5 de septiembre de 2024, entrevista, en Canal 9, al diputado Jorge Gómez -en ese momento, ministro de Gobierno y Justicia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

de la provincia, exfiscal de esta provincia, muy importante, yo lo quiero escuchar porque, seguramente, será mucho más coherente y objetivamente intelectual que muchos otros legisladores-. Permítame leer, presidenta, el diputado dice -hablando que desde 2004 nosotros tenemos un proceso acusatorio en la provincia, donde los fiscales tienen un rol muy importante-: "En esa oportunidad -hablando de 2004, equivocado, pero no importa- ya se incorporó en el artículo 289, inciso 2) precisamente, lo que es la reiterancia delictiva; es decir, poder no darle la libertad a una persona sometida a proceso, cuando tiene varios procesos en trámite, nosotros lo tenemos incorporado.". Además, agrega: "Eso no significa que no se le pueda dar mayor entidad a esa *partecita* del inciso con un artículo o lo que fuera, pero lo cierto es que ya lo tenemos incorporado de 2004", equivocado el exministro, es 2010, pero no importa.

Entonces, el periodista le pregunta -en ese momento, Carim Peché había presentado el proyecto en la Legislatura- como no entendiendo la postura del ministro: "Bueno, entonces, ¿se cumple o se está dejando de lado la reiterancia aquí, en la provincia?"; escuchen -buenísimo-: "Nosotros tenemos una cuestión que es constitucional, que es el artículo 18 de la Constitución nacional, pero también tenemos cómo ir cubriendo esos baches que tenemos respecto de la libertad de una persona sometida a procesos, nada más que hay que utilizar las herramientas que se tiene a mano como ésta existente, por ejemplo". De vuelta: "...tenemos también que ir cubriendo esos baches que tenemos respecto de la libertad de una persona sometida a procesos, nada más que hay que utilizar las herramientas que se tiene a mano como ésta existente, por ejemplo". El propio ministro de Justicia del gobernador diciendo que si no ocurre es porque la justicia no la utiliza, porque existe la herramienta hace 15 años.

Entonces, señora presidenta, cuando el gobernador sale a decir que la oposición nunca quiso discutir la reiterancia, miente; cuando dice que tiene un proyecto de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

ley, miente, tiene como cinco o seis, no sé cuántos, uno peor que el otro; cuando dicen que la puerta giratoria existe y hay que cambiarla y que no hay herramienta y que no existe la reiterancia y bueno -como dijo Nicolás- confunde todos los conceptos, miente también.

El segundo problema, presidenta -por ahora vamos con las cuestiones de la Legislatura y en términos técnicos-: Como siempre a muchos legisladores, acá -en los procesos y leyes que vamos discutiendo- les parece importante qué opina el ministro de Economía, qué opina el ministro de Seguridad, qué opina el ministro de Salud, qué opina la ministra de Educación, bueno, cuando tratamos un proyecto que va a dar herramientas al Poder Judicial y al Ministerio Público Fiscal no les importó nada, nada, la opinión del Poder Judicial y del Ministerio Público, nada; no esperaron una respuesta, no insistieron con un pedido nuevamente, no les importó lo que el procurador -que lleva adelante las decisiones importantes de qué delitos investigar, de qué manera, de qué forma, con qué recursos- tenía para decir; qué podía decir el Superior Tribunal de Justicia, si necesita más herramientas, si necesitamos fiscalías necesarias de delitos menores separada de los delitos complejos.

Después no vengan a decir que acá no se saca un proyecto de ley porque la ministra Educación o el ministro de Economía no contestaron, porque cuando quieren llevar adelante y avasallar las opiniones y necesidades que tienen otros poderes del Estado, lo hacen, presidenta; y ¿saben por qué es importante? Porque son los que van a terminar aplicando. Y ahora voy a ir con eso.

Qué cambia y qué no, presidenta; y acá sí me quiero detener, voy a tomar un proyecto de ley porque, de vuelta, todavía no tenemos la decisión del oficialismo de qué proyecto tratar, pero, según mi entender, el proyecto con cierta coherencia, el último presentado por el diputado Reguera, hace tres modificaciones particulares: La primera, en el artículo 276 del Código Procesal Penal que, para mí, ter-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

mina siendo, presidenta, el artículo 276, el más problemático de esta modificación y voy a explicar por qué.

Primero: Hace una modificación agregando, a la primera parte del artículo, una cuestión menor -o no tan menor-, donde agrega la protección de las víctimas y la seguridad pública como fines que justifican restringir la libertad y agrega una oración que, para mí, termina siendo la problemática en esta ocasión, que dice: "La medida restrictiva de la libertad solo podrá fundarse en la existencia de peligro de fuga, peligro de entorpecimiento de la investigación o reiterancia delictiva".

Eso, a mi entender, presidenta, tiene un problema importante, principalmente, porque -seguramente el exfiscal y exministro lo va a poder explicar mejor que yo- este artículo 1º) introduce el cambio de mayor peso de ese proyecto de ley que coloca a la reiterancia delictiva como un fundamento autónomo, en el mismo nivel que el peligro de fuga y el entorpecimiento.

¿Qué significa esto? Que la reiterancia como circunstancia a valorar es importante, pero no como causal en sí misma y eso sí va a tener problemas de inconstitucionalidad, presidenta, porque lo estamos poniendo como una condición autónoma, decisoria, en términos de igualdad que las dos consideradas en el resto de país, en la provincia en este momento, que son el peligro de fuga y la posibilidad de entorpecimiento del proceso de investigación.

Pero, además, me parece importante en ese punto resaltar que, en el proceso, si uno tiene en cuenta de esta forma y de manera autónoma, no importa el hecho, sino termina importando la persona y eso sí va a tener graves dictámenes, decisiones y presentaciones de inconstitucionalidad de esta ley. Y lo quiero advertir, porque dentro de todo el proyecto, en lo que sigue, me parece el más ordenado.

La segunda modificación que hace en el artículo 289, que es el actual, modifica la reiteración de actividad delictiva -que es lo que dice hoy- por una definición





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

más cerrada, ¿no? Explica, como si fuera un diccionario, qué es la reiterancia. Y dice: "Reiterancia delictiva entendida como la existencia de más de un proceso penal en trámite, en el que la misma persona hubiera sido formalmente imputada por hechos reprimidos con pena privativa de la libertad"; agrega -a lo que ya estaba- una definición de reiterancia delictiva.

Y al final, agrega el 289 bis, que es mucho más sensato que lo que establece, y me parece contradictorio al primer punto, porque acá, sí, no los pone en igualdad de condición y no pone a la reiterancia delictiva de manera autónoma, sino que dice lo siguiente: "A los fines del presente Código existirá reiterancia delictiva cuando una persona registre más de un proceso penal en trámite, en el que hubiera sido formalmente imputada por hechos reprimidos con pena privativa de la libertad."... Perdón, presidenta, perdón, perdón, ese es el 289.

El 289 bis dice: "A los fines del presente Código, existirá reiterancia delictiva cuando una persona registre más de un proceso penal en trámite, en el que hubiera sido formalmente imputada por hechos reprimidos con pena privativa de la libertad." Y lo importante viene acá: "La reiterancia delictiva constituirá una circunstancia objetiva que el juez deberá valorar conjuntamente con los restantes elementos del caso, para decidir sobre la precedencia de medidas de coerción y prisión preventiva."...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. PÉREZ PONS.- Procedencia, sí, perdón. "Procedencia de medidas de coerción y prisión preventiva."

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. PÉREZ PONS.- Bueno, yo puedo hablar sin leer, algunos no sé si pueden decir lo mismo...





Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. PÉREZ PONS.- Sigo nomás, presidenta, porque están claras algunas cosas...

Entonces, a qué hago el punto de esto, presidenta, en términos técnicos. Y lo quiero reiterar, nuevamente: Los artículos 289 y 289 bis, son modificaciones donde se hacen aclaraciones, donde se pone una fundamentación de la reiterancia y donde se pone como una circunstancia a decisión del fiscal y posterior del juez de aprobar o no, de que esto ocurra.

Pero, sí quiero resaltar mi objeción -y sobre todo en el proceso de votación, secretario, en caso de que este sea el proyecto que continúe- al artículo 1°), que modifica al 276, que pone de manera autónoma y como una causal en sí misma a la reiterancia.

Posterior a eso, me parece importante mencionar algunas cuestiones de los fundamentos de los proyectos de ley; yo no sé si algunos los hace la inteligencia artificial o los escribe... no sé, alguien que tal vez no fue al secundario.

En los fundamentos de los proyectos que se citan, en este último, se citan 2 antecedentes: La reciente incorporación al Código Procesal Penal Federal del Congreso de la Nación y la reforma de la provincia de Tucumán.

Bueno, sobre la reforma nacional, me parece, que nada tiene que ver con esto, pero bueno, entiendo que intentan alinearse de alguna manera al presidente, rige obviamente para delitos de competencia federal, narcotráfico, contrabando, lavado de activos y no alcanza para nada al robo, hurto, ni a la violencia de género, que es lo que se investiga y juzga todos los días en la Justicia provincial.

Y sobre Tucumán, me gustaría decir alguna cuestión, porque también escuché a algunos -y recién lo dijo el presidente de bloque- decir que la intención del Gobierno





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-si mal no entiendo- es hacer una modificación y dar una herramienta más precisa y más desarrollada a la Justicia, para que la gente, el que comete un delito, tiene abierto un proceso, vuelve a cometer otro delito y le vuelven a abrir otro proceso, en el mientras tanto tenga una prisión preventiva.

Pero la intención -entiendo-, la consecuencia de esta modificación, es que los delincuentes al ver esta modificación -seguramente la están leyendo- al ver esta modificación se van a rescindir y va a haber menos delitos ¿no? Como cuando el mensaje es, subamos las penas, porque eso va a generar mayor miedo y, por lo tanto, va a haber menos delitos.

Hasta el momento, presidenta, hay 2 provincias que han llevado modificaciones de esta índole, una es Tucumán, que es la que menciona el diputado Reguera en su proyecto y en Tucumán se aplica la reiterancia desde el año 2018, presidenta; en 2019 las condenas dictadas eran del 7% y en 2022, del 14%.

Mendoza tiene una reforma equivalente en el 2016; en 2019, el 21% de las condenas eran invocadas por reiterancia y en 2022, el 40%.

En las 2 provincias, el porcentaje se duplicó, no bajó, se duplicaron los delitos por reiterancia y si esta herramienta sirviera para bajar el delito, este número obviamente tuviera que haber bajado. Pero, lo único que subió, en los hechos, fue la cantidad de gente presa sin condena firme, presidenta.

Después escuché... hago un paréntesis, recién, el presidente del interbloque -y le voy a contar una infidencia, presidenta-...

-Ante quejas de los señores legisladores, dice el

SR. PÉREZ PONS.- Le voy a contar una infidencia, presidenta.





Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-Continúan las quejas de los señores
legisladores, dice el

SR. PÉREZ PONS.- A vos también Iván, no hay problema, porque
creo que vas a tener un poquito de...

El presidente del interbloque, recién mencionaba: "Nosotros estamos mejorando la seguridad y venimos a cambiar la historia y le sacamos los celulares a los presos." Los invito a que puedan hablar con algunos directores de alcaldías del servicio penitenciario, a ver si es así, presidenta.

Pero, no solamente eso, si no que hace más o menos 2 meses, llevamos adelante con mi mamá, una denuncia en Sáenz Peña, producto de una denuncia telefónica por parte de un preso alojado en Sáenz Peña que se hizo al teléfono de mi mamá.

Entonces, lo que va a ocurrir, presidenta, en este momento es exactamente lo mismo que viene ocurriendo con absolutamente todas las bombas de humo que lleva el Gobierno a esta Legislatura y a la política pública del Gobierno, humo, mentira. No pudieron sacarles los celulares en las cárceles a ninguno, y absolutamente esto, presidenta, va a cambiar absolutamente nada.

Después, escuché también, ayer en los medios que estaban todos muy exultantes, como de una energía distinta -exultantes por venir a votar la ley-, sobre algunas menciones, algunas las hizo el diputado Slimel, sobre la política de seguridad, bueno y lo escuchaba decir: "Venimos invirtiendo un montón de pesos en tener más plazas y la verdad que es la mayor inversión que hemos hecho, agregamos 50 camas..."

Bueno, vamos a los datos presupuestarios, presidenta, de esta Legislatura, que fáciles, números del Gobierno publicados en la Contaduría de la provincia: Obras de construcción en Seguridad, cayeron 79,2% comparado con el año 2023; 79,2% de menor inversión ¿Números míos? no, del minis-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tro de Economía -que lo tienen ahí todavía, no sé cómo continúa-.

Segundo: Inversión en materiales, que son bienes de uso, patrulleros, armas y chalecos, reducción comparada contra el año 2023, 51,9% de ajuste, para las obras de seguridad, 79% de ajuste; para los bienes de uso, patrulleros, armas y chalecos, 51,9% de ajuste. Esa es la política de seguridad del gobernador, presidenta.

Y para algunos desmemoriados voy a mencionar, solamente -capaz no me dé el tiempo, presidenta-, algunas... cuando quieran hablar de inversión en infraestructura ¡les tiene que dar vergüenza! ¡Vergüenza!

¡Capitanich, ha sido el gobernador que mayor inversión en infraestructura y transformación ha hecho en esta provincia! ¡La mayor en todos los sectores: En seguridad, en Educación, en Salud!

-Burlas y expresiones en contrario de los señores diputados del bloque oficialista, lo que motiva que el legislador Pérez Pons levante la voz y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No grite que lo escuchamos igual.

SR. PÉREZ PONS.- No importa, presidenta.

¡Sin lugar a dudas, vergüenza les tiene que dar a algunos hablar de infraestructura!

¡Sólo voy a hablar de mi gestión, presidenta, y anoten a ver y si no vayan a sacar una foto! ¡Sólo voy a hablar de mi gestión como ministro de infraestructura! ¡Sólo! (Continúan las chicanas y las expresiones jocosas del bloque oficialista) A ver si pueden imitar, por lo menos, presidenta; imitar, por lo menos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. PÉREZ PONS.- No, bueno, no; imitar, presidenta. Imitar, por lo menos, presidenta.

Cuando... Y le recuerdo algo, usted tiene larga trayectoria -ya que me contestó-, en el en el radicalismo, ¿no?

Entonces, uno se fue, un poco, al archivo histórico y, uno, pudo observar qué hizo el radicalismo en políticas de Seguridad, antes de asumir el arquitecto, Leandro Zdero. Y, en su momento, conversando y mirando un poco las obras de seguridad, en todo ese tiempo, presidenta, que ustedes gobernaron -sobre todo, como digo, en el paso en el que ustedes están en el radicalismo en el último tiempo- pudieran llevar adelante una obra de seguridad; una: La comisaría nueva de Barranqueras, la Tercera; una, hicieron. Una; presidenta, una; una, obra de comisaría.

Y como decía -lo decía recién, no sé quién, pero lo escuchaba-, el Complejo Penitenciario número 2, de Sáenz Peña fue inaugurado en nuestra gestión, 500 plazas; una obra de esa magnitud, no ir a pintarle de rosadito la comisaría, nuevamente.

Voy a mencionar algunas obras: Hicimos la comisaría nueva, en Pompeya, después del conflicto; hicimos comisaría nueva en El Espinillo; hicimos la refacción de la Comisaría Segunda de Castelli; llevamos a hacer la refacción edilicia de la División de Violencia Familiar y de Género en la construcción de la Comisaría de la Mujer, en Juan José Castelli; ampliamos y refaccionamos la comisaría de Tres Isletas; ampliamos y remodelamos la Comisaría Segunda de Sáenz Peña; la Comisaría Cuarta de Presidencia Roque Sáenz Peña; hicimos la refacción y ampliación de la comisaría de General San Martín; hicimos la comisaría de Vedia; refacción a nueva de la comisaría de Colonias Unidas; hicimos nueva la comisaría de Las Garcitas; llevamos adelante la refacción integral de la comisaría de Campo Largo; remodelamos la comisaría de Corzuela; hicimos una refacción en la comisaría de Gancedo; hicimos un nuevo edificio en la comisaría de Basail; refac-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

cionamos, integralmente, la comisaría de Charadai, de La Cлотilde, de Samuhú. En Santa Sylvina -acá, está- hicimos tres etapas de refacción de la comisaría, donde se agregaron calabozos y área para los reclusos; refaccionamos y ampliamos la comisaría de La Eduvigis; hicimos la refacción de la Comisaría Sexta de Resistencia; hicimos un nuevo edificio en la Comisaría Trece, en la zona Norte de Resistencia; hicimos la Comisaría Segunda de Salud Mental, en Barranqueras; refaccionamos la comisaría de Margarita Belén; hicimos un destacamento policial en Río Muerto, en Los Frentones; remodelamos el Complejo Penitenciario, en el módulo 6, de Presidencia Roque Sáenz Peña; refaccionamos el 911 de Sáenz Peña; hicimos un destacamento policial en El Paraisal, en Quitilipi; y puedo seguir mencionando, presidenta.

En tres años, que fui ministro de Infraestructura. ¿Y sabe qué inauguró el gobernador hasta ahora? Mire, le digo, las obras en ejecución que nosotros dejamos: Comisaría de Coronel Du Graty; la Comisaría Quinta Metropolitana de Resistencia; el Centro de Detención Transitorio, de Resistencia y el Centro Multiagencial de Emergencias.

Entonces, presidenta, digo, un poquito de decoro. ¿Y saben qué? Por suerte, la gente cada vez les cree menos. Cada vez les cree menos.

-Una diputada expresa, fuera de micrófono: "Así estamos", por lo que continúa diciendo el

SR. PÉREZ PONS.- Sí, así estamos, por supuesto; cada vez les cree menos.

Como dije, presidenta, y como unos últimos puntos: Me parece que, en este tiempo, discutir -y se lo he pedido, muchas veces, presidenta- temas estructurales que me parecen importantes -me parece muy bien-. Y dar este debate -y lo he hecho desde el momento número uno- a mí, me parece importante y, en términos personales, me gusta porque, de al-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

guna manera, también, uno, puede desplegar su conocimiento a otras áreas, mejorar y profundizar mejoras en leyes.

Creo, que una modificación como ésta -si hubiese tenido menos bomba de humo-, hubiese sido mucho más simple; nos hubiésemos sentado para mejorar, para ampliar, para dar mayores herramientas, para darle al Poder Judicial, tal vez -para alguna parte del Poder Judicial que no usa la herramienta-, agregar algunos condicionamientos adicionales; me parece que está muy bien. Y que, de esa manera, el Poder Judicial pueda llevar adelante la prisión preventiva, en casos que lo considere necesario.

Por eso, dije: A mí, no me van a empujar a una decisión a favor de los delincuentes o a favor de la gente de bien. La verdad que es un punto en donde, por lo menos, presidenta, conmigo -conmigo- no van a contar.

Entonces, tomando las palabras del gobernador y sabiendo que es un problema que él dice que va a terminar con la inseguridad y con la puerta giratoria, bueno, le digo a todos los chaqueños que, ahora, la responsabilidad total de que todas las familias chaqueñas caminen seguras por las calles es, exclusivamente, del gobernador Leandro Zdero.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Y nos hacemos cargo, porque fuimos nosotros quienes sacamos la delincuencia de las calles; porque la inseguridad empezó el 10 de diciembre a combatirse.

-Ante un comentario de un señor legislador, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No. Le estoy contestando porque me parece que se está dando un buen debate y habría que darlo en el marco de la ley. La sociedad está esperando otra cosa.

Entonces -y voy a parafrasear a su líder-: "La única verdad, es la realidad" y, hoy, las ca-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

lles -hoy, las calles- la gente las puede transitar, libremente; que nos faltan políticas, seguramente, porque 16 años fueron muchos, pero tratemos de encausar un buen debate, por favor. (Aplausos).

Tiene la palabra la diputada Cavana.

-El señor legislador Pérez Pons solicita una breve interrupción, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, está autorizado.

SR. PÉREZ PONS.- Me parece importante.

Yo, justamente, más allá de los reclamos, presidenta, y posturas políticas, usted siempre me va a escuchar a mí dando debates de los artículos de la ley, de la discusión, de lo que considero que está bien. Como he mencionado dos tercios de la ley, en un tercio, no estoy de acuerdo.

Y dije que voy a votar a favor porque más herramientas no le hace daño a nadie, porque, acá, no estamos incorporando algo nuevo -y que es lo que venimos sosteniendo-, sino que les estamos dando mayores herramientas para que la Justicia tenga.

Entonces, en ningún punto, en ningún momento, hubo un planteo -más allá de las discusiones políticas que son necesarias, que las da el gobernador, las da usted y la damos nosotros, también- le agradezco el espacio. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta.





Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

También celebro que este debate se dé; como muchos saben, algunos ya anticipamos nuestra postura. Hoy, venimos a sostenerla en la Legislatura.

La verdad, es que creo que no podemos especular con los problemas de seguridad que atraviesa la provincia; problemas que, en realidad, los viene atravesando el mundo entero; los viene atravesando la Argentina. Hay un enorme avance del narcotráfico, del crimen organizado y de otras modalidades delictivas que, realmente, vienen generando enormes dificultades y desafíos para todos los gobiernos.

Creo, también, que, hoy, estamos hablando de un problema que no necesita demasiadas explicaciones; creo que cualquier familia que, hoy, nos esté escuchando entiende lo que significa esperar despierta hasta recibir el mensaje: "Llegué a casa". Eso me parece que nos pasa a todos los que estamos acá, a nuestra familia, a nuestros amigos. Sabemos perfectamente que vivimos un momento muy complicado.

Por supuesto que esta inseguridad genera una situación de mayor vulnerabilidad en las mujeres.

Y, bueno, todas sabemos lo que implica estar pendientes de ese mensaje de: "Llegué a casa", para poder acostarnos a dormir tranquilas. También lo sabe cualquier vecino que camina la vereda y se va a la parada de colectivo.

Y como usted decía, creo que aplicaron una política de Seguridad en relación con el tema de los piquetes y fue efectiva. Nosotros lo hemos reconocido en distintas circunstancias, pero también sé que hay determinados delitos que todavía no se ha logrado disminuir.

Hoy mencionaba el presidente del bloque oficialista algunos índices, y yo traje algunos indicadores del sistema nacional de información criminal, que precisamente hablan de que tenemos un aumento de homicidios en la provincia -homicidios dolosos-; porcentaje que está, inclusive, por arriba del promedio nacional.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

También es cierto que el 57 por ciento de los robos que hay en la provincia ocurren en el Gran Resistencia; por lo tanto, ésta es la zona más afectada por los indicadores de inseguridad.

Y si bien es cierto que hay determinados delitos de robo que han disminuido también es verdad que aumentaron los delitos sexuales, los femicidios y por droga.

De manera tal que creo que este problema tiene tal nivel de gravedad, de profundidad, de importancia y que se viene, lamentablemente, profundizando cada vez más, que no coincido que hayan buscado instalar que el problema de la Seguridad en el Chaco era que no teníamos Ley de Reiterancia.

Creo que hoy vamos a tratar una Ley de Reiterancia reiterada, porque la reiterancia existe en la provincia. La reiteración de la actividad delictiva está contemplada en el artículo 289 del Código Procesal Penal de la provincia del Chaco, como uno de los elementos centrales que cualquier fiscal puede tener en cuenta al momento de pedir la detención de una persona.

De manera que decirle a la gente que están descubriendo la reiterancia es una mentira; decirle a la gente que de esta manera se está resolviendo el problema de la *puerta giratoria* también es una mentira.

Y creo que aquella vecina, aquel vecino..., aquel vecino que forma parte del foro de Seguridad de su barrio, de su comisaría, sabe que cuando tiene todas las semanas a la misma persona, robando en su barrio, denuncia, lo detienen, sale, vuelve a robar, y vuelve a denunciar, sabe perfectamente que lo que está esperando no es que la Legislatura vuelva a escribir la palabra "reiterancia".

Creo que ese vecino lo que está esperando es que el Estado funcione y el primer responsable en hacerlo es el Poder Ejecutivo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

La política de Seguridad tiene que ser preventiva. La gente está esperando mayor presencia policial en las calles.

Creo que necesitamos un sistema de prevención basado en la información, que necesitamos un mapa actualizado del delito, para poder identificar cuándo, dónde y qué tipo se está cometiendo, porque no podemos destinar la misma cantidad de policías en distintas zonas, sabiendo que hay lugares, puntos, en la ciudad donde se concentra con mayor frecuencia la comisión de determinados hechos.

Por lo tanto, creo que necesitamos organizar patrullajes, presencia policial, operativos y, además, mayor investigación criminal.

Ahora, si bien para muchos esto es un argumento que lo deslegitima -porque dicen que los derechos humanos son un curro-, traje algunas cosas que estaba leyendo, publicadas por el Comité para la Prevención de la Tortura, que dice, por ejemplo, esto: "Hay, actualmente, 1.267 personas alojadas en comisarias en la provincia del Chaco; la capacidad es solamente para 759". O sea que tenemos 508 personas detenidas más en las comisarias, por sobre la capacidad instalada para poder albergarlas.

En los establecimientos penitenciarios hay menos detenidos -menos personas detenidas privadas de su libertad- que en las comisarias.

¿Qué significa esto? Que estamos sacando policías de la calle -para la prevención del delito- y los estamos poniendo a cumplir funciones del Servicio Penitenciario.

No solamente se da una situación de indignidad, de personas que no están con las obligaciones, derechos, garantías, del Servicio Penitenciario, sino que están generando una sobrecarga en el personal policial.

Este problema venía con nosotros, ya hace una década que tenemos un problema de superpoblación carcelaria -eso es cierto-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Por eso creo que hoy hay que volver a decirlo, porque esto se va profundizando, y necesitamos resolver ese problema.

Si hay policías cumpliendo función penitenciaria tenemos un grave problema en la prevención del delito en las calles, en los barrios, etcétera. Y ahí voy a algo que me parece fundamental: Estos proyectos de ley nos llevan a hablar de las fiscalías.

Ahí me pregunto por qué no convocaron al Ministerio Público Fiscal para discutir este proyecto. Por qué no escuchamos al Poder Judicial y, en particular, la opinión de los fiscales de la provincia, para discutir este proyecto. Estoy convencida de que nos hubieran dicho algo que hoy todos sabemos y que tiene que ver con que no dan abasto.

Realmente creo que podemos endurecer todas las leyes que queramos, pero si una fiscalía tiene cientos de expedientes, investigaciones que naturalmente van a estar demoradas y recursos insuficientes, la respuesta penal va a seguir siendo un problema en la provincia.

Y sé que se ha mejorado muchísimo, pero además de tener esta ley -que hoy seguramente la van a tener aprobada- propongo que podamos discutir una verdadera reforma del sistema, que nos permita -señora presidenta- pensar, junto al Ministerio Público Fiscal, cómo fortalecemos las fiscalías comunes, comunes; aquellas que reciben diariamente robos, hurtos, amenazas; delitos menores, que son aquellos que afectan la vida cotidiana de los vecinos.

Y también cómo mejoramos el trabajo -y por qué no, separarlo- de las fiscalías especializadas, que puedan contar no solamente con equipos profesionales sino también tecnológicos, para investigar delitos muchísimos más complejos, que tienen que ver con el narcotráfico, con el crimen organizado, con los delitos digitales.

Creo, realmente, que debemos mejorar la capacidad real de investigación de las fiscalías chaqueñas. Creo que cuando una persona espera una respuesta del Es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tado, espera que podamos tener políticas de Seguridad de prevención, para que esto no ocurra, pero cuando el delito ocurre, ya nos encontramos con el sistema penal. Entonces, no le pidamos al sistema penal lo que no le corresponde hacer.

La política preventiva es una tarea del Poder Ejecutivo; la política sancionatoria, criminal, es una tarea del sistema penal. Y cuando llegamos al sistema penal necesitamos investigaciones que puedan ser ágiles, fiscales que tengan recursos, que los juicios no duren años, que existan condenas y que cuando lleguemos a esas condenas, sean de cumplimiento efectivo.

Por eso, para finalizar, quiero decirles que hoy van a tener la Ley de Reiterancia; que nosotros venimos acá a asumir nuestra responsabilidad; que el Gobierno considera que ésta es una herramienta más que necesita... Aunque nosotros sabemos que ya existe, entiende que es una herramienta más que necesita para combatir el delito; por lo tanto, vamos a acompañar, pero espero que desde mañana las excusas se terminen.

Si una persona vuelve a cometer un delito -entra, sale, vuelve a delinquir-, ya no van a poder decir que es culpa de la oposición, no van a poder decir que es porque les falta una ley; van a tenerla y hoy la pregunta de la gente y de la Legislatura vuelve al Gobierno: ¿Cuál es el plan? ¿De qué manera van a hacer que la tasa de homicidios baje? ¿Cuál va a ser la política preventiva? ¿Cuál va a ser la política criminal? ¿De qué manera van a recomponer el salario de la Policía? ¿Cómo van a asignar mayores recursos a las fiscalías? ¿Cómo van a hacer que las penas se cumplan? Y, principalmente, ¿adónde van a alojar a las personas que intenten detener? ¿Dónde van a intentar alojar a los adolescentes o personas menores de 14 años, cuando se aplique la ley de baja de imputabilidad? ¿Dónde van a mandar a detener a las personas a las que hoy pretenden aumentar, en este sentido? Si consideran que es la herramienta que necesitan, perfecto,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

démosla, pero dentro de un tiempo tendrán que dar respuestas y hay superpoblación carcelaria.

Y si no les importan los derechos humanos, por lo menos piensen en los derechos laborales de la Policía y piensen en las políticas de prevención, porque cuando más personas tengan en las comisarias, van a tener a más policías ocupándose de cumplir roles penitenciarios y no haciendo lo que deben, que es prevenir el delito.

Dicho eso, señora presidenta, voy a acompañar este proyecto de ley, entendiendo que necesitamos dar un debate por los problemas de inseguridad que atraviesa la provincia, pero no convalidando el relato mentiroso que durante este tiempo intentaron imponer a la ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Coincido con usted en el sentido de que es una sesión muy importante, trascendental, en este contexto que estamos viviendo, habida cuenta de que estamos pretendiendo abordar, tratar y proponer medidas para paliar la inseguridad, sabiendo que la comisión de delitos significa la afectación de bienes del patrimonio, de la vida y de la integridad física de las personas, entre otros tantos bienes.

Debo confesar mi ignorancia, presidenta, en la técnica jurídica del tema que estamos abordando; por lo tanto, exímame por algún desliz que, quizás, pueda cometer, pero mi labia discursiva estará pretendiendo representar a la voz y la inquietud de "Doña Rosa" y de "Don Ramón" -la vecina que todos los días nos interpela y que padece las consecuencias de estas situaciones-. Por cierto, coincidimos en que ésta es nuestra tarea, ésta sí es nuestra responsabilidad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

En primer lugar, debemos dejar perfectamente claro, presidenta, que no nos encontramos frente a un vacío normativo o a una laguna legal -de ninguna manera-, como muchos voceros del oficialismo -tanto del Gobierno como de este Poder Legislativo-, usando los medios, repetían como loritos barranqueros: Que la reiterancia es la panacea -guarda, ¿eh?-, la solución a todos los temas delincuenciales de esta provincia. Veremos, veremos...

Se nos dice que en nuestro Código está previsto: Se habla de peligros procesales, se enumeran tres, en principio: Intento de fuga, entorpecimiento y la reiterancia delictiva -que está prevista, que está contemplada-, y entiendo que los fiscales deben estar haciendo uso de esta herramienta. Pero también es bueno decir que algo está pasando -parece que la puerta giratoria sigue girando- y no se observaría cierta eficacia en el ordenamiento judicial de esta situación.

Hablamos de reiterancia, presidenta, y como dije en mi anterior alocución, es un verbo que *le enamoró* al Gobierno de Zdero, a sus voceros y representantes -a este gobierno libertario-radical-, pero deben saber que la reiterancia es cosa de todos los días en la casa de los pobres, de tantas familias chaqueñas, presidenta, porque se reitera la falta de alimentos en la mesa de familias chaqueñas; se reiteran los aumentos extraordinarios de las tarifas de S.E.Ch.E.E.P. y de S.A.M.E.E.P.; se reitera la cantidad de trabajadores públicos, docentes y policías que no llega a fin de mes; se reiteran los casos de desnutrición; se reiteran los casos de familias en grave situación de endeudamiento y de morosidad; se reiteran los casos de hambre; se reiteran los casos de chaqueños que duermen en la calle; se reiteran los casos de tuberculosis en nuestra provincia. (Durante su alocución, el legislador, golpea insistentemente la banca con un dedo, enfatizando sus palabras).

Pero vuelvo al proyecto que nos ocupa: Hablan de puerta giratoria, y nacen preguntas, nacen interrogan-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tes... Pregunto -abro signo de pregunta y cierro-, ¿no se pretenderá estigmatizar a los pobres? -abro pregunta y cierro-. ¿No se pretenderá instalar un castigo anticipado por presuntas comisiones de hechos delictuales? -abro pregunta y cierro-. ¿No estaremos lastimando el principio de inocencia, nuestra garantía constitucional? -abro pregunta y cierro, presidenta-. ¿No estaremos lastimando el principio de equidad -los que estudiaron Derecho-, la dichosa rectificación de la Justicia rigurosamente legal? Que no significa permitir la puerta giratoria antojadizamente -de ninguna manera-.

José Hernández, escribió "Martín Fierro", la biblia gaucha, esta sabiduría popular que mantiene vigencia luego de 154 años, presidenta, y hay una estrofa que resulta muy propicia, por su oportunidad y su conveniencia, para traer a este debate: "La ley es tela de araña/y en mi ignorancia lo explico./No la tema el hombre rico/No la tema el que mande./Pues la rompe el bicho grande/y sólo enrieda a los chicos".

¿No nos interpela? ¿Sabe por qué, presidenta? Porque de pronto parece ser que estamos tratando solamente, frente al proceso de la comisión de un delito, una parte que solamente refiere y comprende a la ejecución, a la comisión del delito; pero hay una etapa previa que también debemos tratar y abordar, porque es nuestra responsabilidad.

No escuché aún a los diputados preguntar y preguntarnos: ¿Por qué delinquen? ¿Por qué se delinque?

-Ante una acotación, dice el

SR. GUILLÓN.- "Por bandidos", dicen allá -la teoría lambrosiana-. ¿Por feos, por narigones, por pelados? Aunque algunos ya se han implantado. (Risas). En mi caso por calvo...

-Asume la Presidencia del Cuerpo la vicepresidente 1°, diputada Adelaida Susana Maggio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-Fuera de micrófono, se escucha:
"Por bandido", por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- Por bandido, hay que tener sumo cuidado, presidenta, sabe por qué, porque en esa expresión se está evidenciando otros oscuros intereses.

Necesitamos también trabajar y resolver esta primera etapa que significa este proceso de ejecución de los delitos, la etiología del delito, los que son abogados saben qué significa. ¿Por qué se delinque?, no se preguntan que estos tiempos... es cierto que la delincuencia ha aumentado, pero una de las grandes causales, presidenta, es necesariamente, esta crisis económica y social galopante, que no se justifica, de ninguna manera, porque hay muchos pobres que son dignos, presidenta. Como también, hay algunos millonarios que son dignos, pero otros son tan *chorizos* que no se justifica.

También, necesitamos trabajar la etapa final, la tercera etapa, no solamente la intermedia, sí también la ejecución de las penas, el cumplimiento de las penas. Queremos meterle a todo el mundo preso ahora.

Nuestro sistema carcelario, actualmente, ¿cómo está?, ¿nos preguntamos?, ¿conocemos?, ¿tenemos información concreta?

Sabe qué, por ejemplo, presidenta, en San Martín, en una Alcaldía que tiene lugar para alojar a 25 reclusos, ¿sabe cuántos hay? Setenta, 70, el ciento por ciento. No justifico nada tampoco ¿eh?, lo estoy describiendo y trayendo a la realidad. El nivel de hacinamiento, y los fines de socialización que no se cumplen, muy por el contrario, eh.

Doña Rosa te dice que nuestras comisarías y nuestras cárceles, y en el país, muchas veces son universidades donde se reciben de delincuentes profesionales.

En mi ciudad, presidenta, la comunidad está cansada de hurto de placas en el cementerio. La Municipalidad intenta todas las medidas y los mecanismos por hacer. Duele





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

ir a visitar a nuestros difuntos y encontrar todas las placas extraídas, rotas. Las puertas de los panteones familiares, roban; las chapas, roban, hurtan, y por supuesto, que la expresión es ¡por favor, hagan algo!, porque muchas veces se los identifica, y nuevamente, otra vez aparecen -a la semana- faltante de nuevas placas de los panteones, y se sabe quién es. Además, también, toda esa logística, a los dos o tres días que se perdieron placas, aparecen los que compran las placas con un Jeep viejo, porque tienen aceitados sus contactos y su estructura delictiva.

Entonces, presidenta, "Ramoncito" que robaba las placas, y volvió a reiterar, y volvió a hurtar tiene que estar preso, pero también Adorni tiene que estar preso, no lo quiero ver caminando libremente, presidenta. Hechos de corrupción. Ah, pero, presuntamente; presuntamente... Ahí sí, se aplican todas las garantías, las presunciones para defender *chorizos* millonarios, hechos de corrupción. ¡No quiero ver puertas giratorias que signifiquen escaparse "Adornis" en el Chaco, presidenta! (El legislador continuamente golpea la banca con un dedo, enfatizando sus expresiones).

Entonces, para ir terminando, quiero decir que voy acompañar esta pretensión de mejorar la redacción de una figura que está comprendida, que está incluida y que está vigente, que muchos fiscales, seguramente, la estarán utilizando, pero también una propuesta verbal, presidenta, y pido que se la tome al momento de la redacción del despacho que aún se está confeccionando.

Dos propuestas, como cláusulas provisorias. La primera, que la Procuración General, periódicamente, cada 6 meses, remita informe a la Comisión de Legislación, de nuestra Legislatura, respecto de los casos de reiterancia. Y el avance en el cumplimiento de esta normativa que, entiendo, será sancionada porque hay, parece, una voluntad mayoritaria.

En segundo lugar, el informe cada 6 meses, periódicamente, por parte del Ministerio de Seguridad, y las jefaturas de Policía del Chaco, respecto de las reformas, de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

las modificaciones y de las obras nuevas que seguramente, se deberían hacer para mejorar, ya que efectivamente nuestro sistema carcelario, en la actualidad da pena, ¡dan pena nuestras cárceles! hoy, en el Chaco, son para castigos, y eso, contradice a nuestra Constitución Nacional, ustedes que son libertarios, las cárceles están para resocializar.

Por eso, presidenta, voy acompañar este proyecto, con esta propuesta que hice, que se llama *in voce*, con la convicción de que no quiero ver más "Adornis" caminando por la puerta giratoria en la provincia del Chaco.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias diputado.

Diputado Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ.- Bueno, la verdad es que he escuchado mucho análisis desde el punto de vista técnico, desde la oposición, pero también he escuchado otras cuestiones a las cuales tengo que referirme, sí o sí.

Lo escuché al diputado, presidente del bloque, hablando de la necesidad de que las investigaciones culminen rápidamente, que el proceso de investigación culmine rápidamente, y se llega a un juicio para poder determinar allí, en el juicio, la culpabilidad o no, de una persona sometida en un proceso.

La verdad, personalmente, estoy de acuerdo con que es necesario reducir los términos, pero fundamentalmente porque es en beneficio siempre la reducción de términos, para una... y es una garantía para el imputado fundamentalmente, que rápidamente se pueda determinar si hay responsable o no, de un hecho del que se lo acuse.

No puedo dejar de referirme a denuncias que se hicieron, no solamente por hechos de corrupción. A Cristina Fernández de Kirchner la denunciaron en el 2008, recién hubo una condena en 2022, y recién Casación la confirmó en el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

2024, y la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la volvió a confirmar en el 2025.

Es decir, pasaron -breve análisis- 17 años para que una condena, definitivamente, quede firme en nuestro país, porque evidentemente también tienen la posibilidad de recurrir a los organismos internacionales.

La verdad es que la Ley de Reiterancia, se aplica a todos los delitos, por ahí, quizás uno comete el error de dar el ejemplo del robo de la moto, del robo de la bici y demás, pero el Código Procesal es un código de forma que establece únicamente cómo se va a aplicar el código de fondo, que es un resorte exclusivo y de competencia nacional; es decir, del Congreso de la Nación.

El Código Procesal Penal, en nuestra provincia, únicamente establece de qué manera se va a aplicar cada uno de los tipos penales consagrados en el Código Penal, en cada caso concreto.

Por ende, esta llamada Ley de Reiterancia va a ser de aplicación a todos y cada uno de los delitos consagrados en el Código Penal de la Nación.

También se habló por ahí -de alguna manera, indirectamente- o lo mencionaron, del Derecho Penal de acto y de actor, o de hecho y de autor, y esto también es propio del Código Penal de fondo, que también es un resorte que tiene el Congreso de la Nación para ampliar o no el catálogo de delitos que se establece en el mismo.

En el Código o en los distintos proyectos de ley que se presentaron, de ninguna manera esta ley de reiterancia afecta la constitucionalidad. ¿Por qué? Porque ningún derecho es absoluto en este país. Todos los derechos tienen sus limitaciones establecidas por la ley.

Por eso es que acá muchas veces hemos votado expropiaciones y qué más importante -como interés jurídico de una persona- que la propiedad; pero cuando hay un interés social o un interés público que está por encima del interés particular del propietario, aparece la expropiación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Así también aparece la posibilidad de detención, de dictarle prisión preventiva a una persona porque hay un interés que es superior a esa propia libertad que tiene toda persona por el solo hecho de ser persona y por ser además ciudadano de nuestro país; y no colisiona con el artículo 18 de la Constitución nacional porque precisamente está limitando ese derecho que está permitido por la propia Constitución nacional.

En algún momento, también se habló aquí de... Hacían referencia a por qué en otras provincias había más juicios de reiterancia -concretamente, hablaron de Tucumán y Mendoza-.

¿Sabe por qué hay más juicios de reiterancia donde hay ley de reiterancia? Precisamente, porque es una práctica judicial y, con mucha lógica, de aquellos expedientes donde hay personas con detenidos son más ágiles las tramitaciones -por una sencilla razón, porque hay una persona detenida-.

Es más: Uno se va a los casilleros de cualquier fiscalía o de cualquier juzgado y hasta hay un cartelito que dice "Detenidos". Entonces, ¿qué significa esto -"Detenidos"-? Que a ese expediente hay que ponerle más el ojo, a ese expediente hay que tramitarlo con mayor celeridad porque precisamente se está afectando la libertad de una persona que merece lo más rápido posible que el Estado, a través del Poder Judicial, decida acerca de la responsabilidad o no, en el hecho de espacio por el que se lo está investigando.

Además, por eso se genera esta diferencia que se produjo en otras provincias donde hay más juicios de personas que llegan a ser detenidas conforme a la reforma que se hizo en el Código Procesal Penal, incorporando la reiterancia.

Por ahí, también se dijo que, en septiembre de 2024, en un reportaje de Canal 9 -concretamente- yo había dicho que estaba la reiterancia en nuestro Código Procesal Penal. Es cierto, hoy está la reiterancia en el Código Procesal





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Penal, pero ¿saben qué?, hay una pequeña gran diferencia.
(Aplausos provenientes del bloque de la oposición).

¡Hay una pequeña gran diferencia! Basta con leerlo, nomás. Yo he leído muchas veces -¡sí, sí!-, he leído muchas veces lo que dice precisamente ese artículo.

Pero la diferencia con estos proyectos radica en lo siguiente: Que el fiscal, conforme a la ley vigente hoy, tiene la posibilidad de utilizar -o no- la reiterancia. Distinta es la situación con esta ley, que dice "podrá"... "Deberá", perdón...

-Fuera de micrófono, el señor legislador Pérez Pons manifiesta algo, tras lo que dice el

SR. GÓMEZ.- ¡No, no! Esperá... Cuando vos... Escuchame, cuando vos hablás, me mantengo calladito y te exijo que actúes de la misma manera. Me mantuve callado todas las veces que hablaste y gritaste. ¡Y mirá como siempre mirás!

Nuestros proyectos dicen que el fiscal deberá aplicar la reiterancia. Es un imperativo para el fiscal. Así que... Algo conozco de esto.

Los fiscales, los funcionarios judiciales no solamente necesitan, quieren tener este tipo de leyes. ¿Por qué? Porque cuando actúan, actúan bajo un paraguas protector que establece la ley y si toman la decisión...

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, legisladora Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la diputada Adelaida Susana Maggio.

SR. GÓMEZ.- De dejar detenida o dictar prisión preventiva a una persona aplicando este artículo del Código Procesal Penal y herramientas que les vamos a dar, están cubiertos por un paraguas protector, de haber tomado la decisión.

En ese sentido, sí coincido cuando dicen que los juicios van a ser más rápidos. Son más rápidos precisamente





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

por una práctica judicial de darle mayor celeridad a los expedientes donde hay personas detenidas, que es precisamente donde se pone el ojo clínico hasta el proveyente de un juzgado o de una fiscalía.

También hemos tenido la posibilidad de escuchar respecto de que los delitos habían crecido en este tiempo de nuestro Gobierno. Tenemos aquí un informe, que ya lo leyó el presidente de nuestro interbloque. En el caso de homicidios dolosos: En el 2023, hubo 60, en el 2025, 51 -bajó un 15 por ciento-; los robos: se bajó en un 30,55 por ciento; las tentativas de robo, en un 22,44 por ciento; los hurtos se redujeron en un 25,72 por ciento; las tentativas de hurto también se redujeron; los delitos contra la propiedad se redujeron en un 26,36 por ciento.

Aquí voy a hablar de un tema. También dijeron aquí que los femicidios habían aumentado. ¡Es mentira! En 2023, en esta provincia hubo 13 femicidios. En el 2024, hubo 12 y en el 2025, hubo 11.

Cuando a una mujer la rasguñan tenemos que tener toda la preocupación; o sea, de bajar un femicidio por año ¡qué podemos decir! No podemos estar conforme con eso -ninguno de nosotros-, tendríamos que tener cero, si es posible, pero uno también sabe qué posibilidades tiene y el verdadero trasfondo que tiene un femicidio, el trasfondo social, cultural.

Pero es mentira que los femicidios han aumentado porque las estadísticas, que no son nuestras sino de la Corte Suprema Justicia de la Nación, muestran lo que estoy diciendo.

Vuelvo a reiterar: Un rasguño a una mujer me parece mucho y todos debemos preocuparnos independientemente del color político que tengamos por esta situación, pero tampoco voy a aceptar que se diga una inexactitud, que es que los feminicidios aumentaron.

La ley de reiterancia, en definitiva, señora presidente, le da una herramienta fundamental al fiscal y al





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

juez -en el caso de que les toque actuar- para poder fundamentar una prisión preventiva; es decir, dejar presa a una persona mientras dure el proceso de investigación hasta resolver su situación.

Esto, independientemente de lo que se dice aquí, va a ser bienvenido dentro del ámbito judicial porque precisamente es lo que se necesita, un paraguas protector para cuando un fiscal toma una decisión, que es una de las decisiones más importantes que toma un fiscal de Investigación Penal cuando establece dejar detenida a una persona mientras dura el proceso, así que personalmente celebro que podamos tener un acuerdo para sancionar esta ley, que podamos tener un acuerdo general; y, seguramente, con la madurez que nos caracteriza -cuando tocamos ciertos temas- a las distintas bancadas que integran esta Cámara de Diputados, mejoraremos los proyectos que tenemos y, de esta manera, brindarle una herramienta al Poder Judicial para que pueda aplicarla en los casos concretos; y deba aplicarla en los casos concretos.

Lo cierto es que, si bien es una preocupación del Poder Ejecutivo, y sabemos que el gobernador Leandro Zde-ro nos solicitó, como bloque, dar prioridad a esta ley, lo cierto es que los resultados van a ser vistos en tanto y en cuanto el Poder Judicial aplique la ley como corresponde y nosotros saquemos la ley como corresponda.

Y, además, señora presidente, nosotros estamos acá no para gritarnos ni para aplaudirnos, sino para darle soluciones a las personas de bien. Por eso, este Gobierno siempre está del lado de las víctimas. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legislador Nass, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. NASS.- Gracias, presidenta.

Personalmente, vamos a acompañar la modificación de esta ley, ya vigente del 2012, para poder darles herramientas a nuestros jueces y fiscales. Pero también, presidenta, nos hacemos un planteo -algo ya mencionó la diputada Pio, Pia (Chiacchio Cavana), perdón-.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. NASS.- ¿Cuál es el planteo que nos hacemos? Es: ¿En dónde vamos a poner a todas estas personas que caigan en esta prisión preventiva por reiterancia? ¿Por qué decimos esto? Porque, por ejemplo, en las cárceles de nuestra provincia tenemos un sobrecupo del 88 por ciento; o sea que tenemos dos personas por cada lugar.

A pesar de las muchas obras que se han hecho en la gestión anterior, la sobrepoblación que tenemos realmente es preocupante. También otro planteo que nos tenemos que hacer es cuál es el impacto que va a tener sobre la función policial, algo ya lo mencionaron mis compañeros. Como todos sabemos, las comisarias no son unidades penitenciarias y, en nuestras localidades del interior, tenemos a muchas personas con condena firme en comisarias.

También tenemos que analizar, por ejemplo, que nuestros policías no tienen la formación para sustituir al Servicio Penitenciario. Como se dijo: Esto va a significar más detenidos en comisarias, menos policías en la calle.

Por eso nosotros creemos que el debate urgente es otro. Nosotros hoy podemos legislar leyes muy importantes, como la que va a salir hoy, pero quienes las hacen efectivas son nuestros trabajadores. Por ejemplo, en este caso, los trabajadores de la Seguridad, los cuales están con un salario por debajo del índice de la pobreza. Escuchando anuncios del gobernador que les dice: "Les vamos a aumentar un 30 por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

ciento", pero de los adicionales, lo que significa es que tienen un porcentaje extremadamente bajo en sus bolsillos.

Por eso, lo vuelvo a repetir: El debate urgente es otro. También debatamos y demosles las herramientas necesarias a nuestros trabajadores para que, de esta manera, puedan hacer la gran labor que hacen, mejorarlo y tener la tranquilidad en sus hogares. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Muy buen día.

Señora presidente, estuve escuchando atentamente lo que hablaban los diputados preopinantes y escuché mucho decir que la reiterancia ya existe, que queremos vender humo, que le mentimos a la gente, pero, por otro lado, escucho también que van a acompañar, que están de acuerdo con darle la herramienta. Entonces, bueno.

Yo lo que quiero aclarar es que hoy, en el artículo 289, se establece que se puede tener en cuenta a la reiteración delictiva como un elemento para la prisión preventiva.

Lo que nosotros proponemos no es que pueda, es que deba, que sea un elemento objetivo que tenga que tener en cuenta el fiscal para tener a una persona privada de su libertad cuando se dan estos supuestos.

Y no es lo mismo poder o deber, porque uno implica una opción y el otro no. Es así de fácil.

También escuché chicanas sobre cómo se pronuncia reiterancia, lo mandan a estudiar a nuestro gobernador y, la verdad que más allá de la falta de respeto, me parece que ahí queda bien claro en dónde está parado cada uno.

Porque, mientras algunos discuten cómo se pronuncia la palabra, nosotros estamos discutiendo cómo terminar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

con la puerta giratoria, con herramientas claras, específicas, que hoy no existen en la ley.

Porque al vecino no le preocupa si decimos "reiterancia", "reiterancia" o no sé qué es lo que dijeron; le preocupa que la persona que le robó no vuelva a robarle dentro de dos días, por la puerta giratoria que hoy existe.

Y los números son contundentes y, permítame leer algo que ya mencionó el diputado Gyoker: "En el Gran Resistencia, 148 personas concentraron 428 detenciones, esto de enero de 2025 a agosto de 2026; 77 personas concentraron más del 81 por ciento de esas aprehensiones; el 36 por ciento vuelve a ser aprehendido antes de los 30 días; el 55 por ciento antes de los 60 días; y casi 7 de cada 10 antes de los 3 meses".

Entonces podemos ponernos a discutir todo el día, por palabras, como se dice, pero ¿cuántas veces vamos a detener o la Justicia va a detener a la misma persona como si fuera la primera vez?

La Policía tiene que actuar, la Justicia tiene que actuar, los fiscales tienen que actuar y nosotros tenemos que actuar y tenemos que hacer lo que hay que hacer, que es lo que estamos haciendo hoy. (Aplausos).

Por eso, mientras algunos eligen la chicana, nosotros elegimos trabajar y modificar la ley y, mientras algunos se preocupan por cómo se dice la palabra, nuestro gobernador se ocupa de lo que pasa en la calle. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

No sé qué le ocurre a los otros diputados y diputadas, pero a mí, por lo menos, cuando ando por la calle, sobre todo en el interior, me dicen...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

SR. SCHWARTZ.- Le pido, presidenta, que, por favor, así como exigen en los otros casos, pida que haya silencio cuando se habla, porque, si no, hay respeto para algunos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir...

SR. SCHWARTZ.- Usted sabe que yo no hablo, al menos que me saquen de las casillas algunos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados...

SR. SCHWARTZ.- ¿Qué quiero decir? Y lo saben todos porque se lo dicen a ellos -elemental, que le digan-: ¿Cuándo van a ver el tema del endeudamiento? ¿Cuándo van a ver el tema de la luz, que nos sacan los medidores? ¿Cuándo van a ver lo de la cláusula gastillo? ¿Cuándo van a ver que ahora, con lo que se avanzó a nivel de la ley de tierras, estamos todos en la piqueta, que nos pueden desalojar de los lugares donde hace 30 años estamos, tanto en la ciudad como en el campo? Eso te dicen.

Entonces vos decís: ¿Cómo tratan eso? Vos le preguntás: ¿Este tema te preocupa, la seguridad? Sí, me preocupa. ¿Cuál es el orden, que está registrado, de las preocupaciones que tiene el pueblo del Chaco? Pobreza y situación socioeconómica crítica, 63,7 por ciento.

Ahí están los endeudamientos impagables. Eso va a reventar y no sé dónde vamos a terminar cuando reviente. Lo saben todos acá... porque yo quiero que levante la mano quien no esté endeudado.

La tarifa eléctrica, el alquiler, todas cosas que no se están pudiendo pagar. ¿Cómo se sobrecarga una familia donde antes había dos alquileres y ahora viene parte de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

la familia, de los más jóvenes, a la de los padres para pagar un solo alquiler?

El punto que le sigue es el desempleo, después es la salud; en determinados lugares tiene que ver con la atención para los abuelos; en otros, tiene que ver con el aumento de la desnutrición y la tuberculosis. De los servicios básicos; no hay agua en determinados lugares; no hay electricidad en determinados otros lugares y donde hay, te sacan los medidores.

¿Y la seguridad?, ¿y la inseguridad? Entonces yo voy a hacer una referencia a un tema al que no se hace referencia, yo la hice la otra vez, pero la voy a hacer acá. ¿Cómo se impone esta gente a este tema que no toca ninguno de los anteriores? Que en realidad toca el último eslabón del tema de la seguridad, el último del sistema de seguridad y judicial.

Bueno, acá hay un tema sobre el que yo tuve una reunión con el secretario y dos secretarías, para ver cómo se define el Orden del Día y cómo cuando uno pide prioridad para que se trate algo que quiere, que es de urgencia, resulta que cuando pasa esa fecha y no hay sesión o no se lo trata, no sólo que vuelve para atrás en la lista, sino tiene que ir de nuevo a tener despacho en las comisiones; y pasamos de sesionar todas las semanas a cada 15 días, y si ese es el sistema que tenemos acá, no vamos a resolver nada las preocupaciones de nuestro pueblo.

Entonces, ¿cómo se forma el Orden del Día? Bueno, del Orden del Día se termina acordando un *combo*, qué se va a tratar, qué no se va a tratar... vos metes esto y yo meto lo otro. Y hoy es este solo tema.

Bueno, vamos a referirnos a este solo tema, pero lo dejo planteado, porque es una preocupación que tiene que haber en esta Cámara, sobre cómo van a ser las prioridades; ¿qué vamos a tratar? ¿o vamos a seguir hasta diciembre del año que viene para cambiar la correlación de 16 a 16? y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

funcionar de alguna manera que tome los problemas que tiene nuestro pueblo.

El otro tema, bueno, ¿esto cómo se impone? Y se impone como ya dijeron varios, ¿no? Los medios que son intermediarios de la verdad y gerentes de la mentira, con una gran campaña para imponer determinados temas y cubrir o no tocar algunos otros.

Voy a contar un ejemplo concreto de la inseguridad y voy a describir con eso, toda la cadena de los pasos necesarios para poder resolver.

Por ejemplo, un salón de usos múltiples, controlado con gran esfuerzo por la comunidad, en el Departamento Bermejo, fue paulatinamente desmantelado; desde sacar la abertura, la reja, el mobiliario, las chapas, hubo una denuncia en diciembre de 2024 y una segunda denuncia en febrero de 2025; ahora, cuando se va a ver qué pasa con eso, está archivado, no pasó a Fiscalía; depende de Fiscalía, entiendo, 14, de todas las zonas del departamento.

Bueno, o sea que un primer paso es la denuncia; el segundo paso es si esa denuncia pasa a Fiscalía. En Fiscalía ¿cuánto puede tardar para que pase? Dos meses, tres, en Fiscalía de Investigaciones ¿cuánto puede tardar? Un año, dos, de ahí puede pasar a ser juzgado o a Garantías.

Si se inicia el juicio, pueden durar dos, tres, cuatro, cinco años, acá se hicieron referencia a la cantidad de años y acá se dice que, bueno, estoy diciendo hechos concretos de la inseguridad que uno sufre, no se trata de averiguar por qué ocurren esos hechos y no se siguen los eslabones para que llegue a un juicio y a una sentencia.

¿Qué se pretende acá? Acá se pretende violar la Constitución nacional, que dice que nadie puede ser detenido sin una sentencia firme, salvo en los casos excepcionales que se prevén en los códigos de Procedimiento -como acá bien se dijo-.

Bien: Si vos detenés a una persona, sin haber demostrado que es culpable, bueno, acá se dice, a ver, vamos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

a ver textuales las cosas que se dicen: Se dice la puerta giratoria, se dice "defienden la delincuencia, sobre todo, impuesta por la puerta giratoria". ¿Quiénes dicen lo de la puerta giratoria, con un supuesto endurecimiento ante el delito?

Los que impulsados por este Gobierno, tuvieron la orden de que senadores y diputados voten en contra de la estafa; en contra de la Comisión Investigadora del caso de la estafa \$Libra, que implica al presidente de la Nación.

Y en contra de la Comisión Investigadora del caso Adorni, los máximos que se conocen hoy de estafa, de delito, de delincuencia y se votó en contra de una Comisión Investigadora. Eso lo conoce todo el mundo.

Por lo tanto, yo pido que seamos más coherentes y serios en todos los aspectos. Y... Acá se quiere cambiar la puerta giratoria para algún tipo de delito; adhiero a lo que dijo Guillón sobre la telaraña y Martín Fierro -lo dijo Guillón-, lo leyó el diputado del Martín Fierro, porque efectivamente, a los dos casos que cité, esa telaraña no los agarra.

¿Y en relación a la puerta, qué quieren para los grandes y los poderosos? A los que adhieren a su política, la defienden y quieren que la puerta esté clausurada, no quieren que entre a ser considerado eso. Eso está pasando.

Esto no es una chicana, estamos diciendo los hechos de la verdad y estamos hablando de delincuencia que ha atacado algo que costó mucho construir en un momento que había obras y que había cierto trabajo para nuestra gente. Lo más humilde del pueblo.

Es verdad que hay un problema de seguridad, no se sabe si se va a comer y si le van a dar de comer a los hijos el otro día, no se sabe cuánto va a seguir viviendo el abuelo sin tener los remedios porque el P.A.M.I. no le da, porque el In.S.S.Se.P. no le da; o los enfermos oncológicos..., es un problema gravísimo de inseguridad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

No se sabe ya a dónde endeudarse y cómo se va a pagar, ha crecido la depresión, han crecido los delitos, han crecido los suicidios. Suicidios aún en la fuerza, se han duplicado los suicidios en la fuerza, porque además disponen de un arma; fuerza que muchas veces que ese primer eslabón, como dije en la descripción, tiene que pasar a Fiscalía, está cobrando por abajo de los niveles de pobreza.

No así, señora presidenta, la Jefatura de los mismos, que cobra más que un gobernador, se han denunciado acá varias cosas graves, con toda esa fuerza tan extraordinaria que cuentan acá, con esa directiva que tienen, le han sacado varios ladrillos blancos adelante de todos, ha sido denunciado quiénes son los que consumen. Si consumen es porque saben dónde se compra y cuáles son las acciones que se hacen. Entonces, a veces en el interior, esas fuerzas que tienen que elevar la denuncia juegan al fútbol con los mismos que son denunciados.

Bueno, entonces acá encuentro que la cadena de sucesión de los hechos que tiene que pasar para que tenga un fallo culpable o inocente, no se puede esperar detenido con presunción de culpabilidad, porque eso no dice la Constitución, no tiene nada que ver y lo que acá se está planteando, es una gran campaña de que están los que quieren defender a los delincuentes y los que estamos en contra de los delincuentes, pero hacemos votar en contra una Comisión investigadora de la estafa \$Libra del presidente de la Nación y de Adorni.

Por lo tanto, si se quiere cambiar en serio, hay que cambiar toda esta estructura, hay que fortalecer la estructura. Tienen que cobrar los sueldos que corresponden a los que hacen la tarea en el primer eslabón, tienen que haber más fiscalías, tienen que haber más fondos para manejarse y tiene que haber también un sector social, un área social que vea por qué ocurre lo que está ocurriendo.

Acá estamos empezando por el último eslabón y hay presentaciones acá, de las cuales una sola tiene despa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

cho; y se habla de los tiempos de 2024. Yo vinculaba a los tiempos, doy este ejemplo nomás, tomando el primer punto al que hice referencia.

En abril de 2024, presentamos proyectos de emergencia alimentaria y productiva, acá hay personas presentes de la reunión que tuve, que no me van a dejar mentir lo que digo, pregunté en el orden del día ¿en qué lugar estaba? Abril del 2024, en el número 324 me dijeron ¿cuál es el sistema que tenemos entonces para discutir acá las cosas que realmente preocupan? Si preocupan.

Acá dicen, con total soltura, "que esperen la condena en la cárcel", es una barbaridad que digan eso, como van a poner que esperen en la cárcel sin haber demostrado que es culpable ¿y si está seis años ahí, hasta que pase todo el circuito que acabo de describir y dicen "no, es inocente", "es inocente"?

Bueno, planteemos un cambio de la Constitución -y puede ser que haya que cambiar-, pero encaremos con seriedad lo que estamos discutiendo; o sea, tiene que esperar preso porque alguien dijo que robó o cometió un delito, que puede ser otro delito.

Dicho esto, hay que ver todo el sistema judicial desde el principio del eslabón hasta el último, que no es que al denunciado hay que meterlo preso, hay que demostrar que es culpable, primero, o que hay peligro de fuga -como acá se dijo, en el artículo correspondiente, del Código Procesal Penal, el 289- o que pueda estar dificultando la investigación o la reiterancia; porque decir "no, no, vamos a poner un paraguas y que lo metan preso", aunque no sepamos si es culpable, eso está en contra de la Constitución, está mal eso, cómo lo van a meter preso si no se prueba, le puede pasar a cualquiera de nosotros esto.

Primero lo van a meter preso y después van a demostrar, con un circuito que tarda seis años, que era inocente; teniendo ya habilitado, en el Código Procesal Penal





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

que se puede hacer y que fundamente; y que se juegue, que haga lo que tenga que hacer.

Por lo tanto, esto es una inflada de un tema por, supuestamente, lo de la seguridad... La seguridad es que puedan comer, la seguridad es que puedan pagar las deudas, la seguridad es que puedan tener salud, esa es la inseguridad hoy; hoy, hay una inseguridad de que no se sabe qué va a pasar con nada, en nada ¿alguien me puede decir qué va a pasar con el trabajo que están teniendo? No, mañana puede no tener ese trabajo.

Es gravísima la situación que tenemos, eso afecta a la mente y a la situación psicológica, por eso hay más suicidios, por eso hay más violencia, y se dijo acá, la frase -a mí me da vergüenza decirla, ya la han nombrado y la han dicho- que dijo el presidente, es una locura; "pero el presidente es medio loco, es así nomás, pero a nosotros nos gusta y lo vamos a apoyar; y si ajusta al Chaco, lo vamos a apoyar; y no le vamos a investigar nada, no lo vamos a investigar porque estamos en contra de los delitos, que no son de los que rompen la telaraña".

Bueno, dicho esto, presidenta, me quedan cosas, pero vamos a hacerla corta: Estamos en contra de la delincuencia de todo tipo, pero tenemos el ojo puesto en la mayor de las delincuencias, que es de quienes estafan a nuestro pueblo en su conjunto y que usan el poder del Estado para beneficiarse, para enriquecerse, para hacer negocios, para tapar los chanchullos que hacen.

Por lo tanto, no creo que esto vaya a cambiar, tienen el instrumento los fiscales y los jueces, tienen; y creo -como dije- que fue impuesto por los intermediarios de la verdad y los gerentes de la mentira, que son los medios ensobrados, que definen y ponen cuál es el tema que preocupa; y presionan, presionan a propios colegas "entonces vas a votar, porque si no vas a ser un defensor de los delincuentes", no, yo no soy defensor de delincuentes, ya he aclarado toda esta situación. Acá hace falta dar respuestas a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

nuestro pueblo y discutir esos temas, no se están discutiendo.

Creo que tenemos que encararlo con seriedad, tiene que haber una emergencia alimentaria, productiva, salarios dignos, trabajo, desendeudamiento de los hogares y P.yM.E., apoyo a los productores del campo, salvataje a las pequeñas empresas, frenar los desalojos exprés y regularización dominial, desalojos en el campo y la ciudad que a partir de la discusión de la Ley de Tierras, han visto ustedes que se han desatado en todo el país, por lo tanto, eso va a requerir que nosotros, desde la Comisión de Tierras, principalmente, nos pongamos a trabajar, más en profundidad. Y a usted, señora presidenta, le digo que, lamentablemente, hasta ahora no ha cumplido con que se ponga en marcha el Observatorio de Tierras que hemos aprobado por unanimidad, dos veces y que sería imprescindible en el tema que se va a desatar.

Así que dicho esto, yo aclaro que el Partido por el Trabajo y el Pueblo, y el Partido Comunista Revolucionario, como parte del interbloque, pero hablo en nombre de mi bloque, me voy a abstener de votar esta propuesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

Realmente, yo no soy de aquellas personas que piensan que el fin justifica los medios ni que haya que atacar a las causas para solucionar las consecuencias, porque de esa manera, muchas veces, romantizamos el delito y romantizamos con el delincuente.

Lo cierto es que nosotros, en el año '24, con el diputado Salom, visitamos un barrio que se llama La Liguria, barrio Mercantil y en ese momento nos hicieron el pedido, en una reunión que se hizo una iglesia, para ver cómo se podía avanzar contra este flagelo que emergía y que con mucha





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

fuerza siguió creciendo y que era el robo; robos violentos, ya sean motochorros que ingresaban a los hogares y otras formas; entonces nosotros, habíamos hecho un compromiso de trabajar en esto, pero lo bueno de todo esto, de plantear la reforma del artículo 289, es que los vecinos, el día viernes, nos acercaron una lista con 250 firmas que pedían la aprobación del proyecto.

Y quiero decirle algo: Cuando, por ahí, lo que se plantea, nace desde la esencia misma del pueblo, creo que no es ni mano dura ni mano blanda, se trata de mano justa. Es lo que se viene reclamando.

Y lo que yo escuché acá -y me hago cargo lo que digo-, es que la ley ya existía. Si la ley ya existía ¿quiénes estuvieron fracasando, entonces? ¿Estuvieron fracasando los que administran Justicia? ¿Estuvieron fracasando aquellos que hacían corporación con un grupo determinado? O es que acá somos más rápidos para sacar fallos en contra del Estado, mandar cédulas intimando a que se traten ciertas cosas o algunos fiscales son rápidos para prohibir el uso de los celulares en las cárceles ¿cómo es esto? O es que realmente, los fiscales y los jueces, al tener un abanico de decisiones... porque ellos hablan por sus fallos; ellos, en teoría no hacen concesiones ni hablan para los medios, ni juegan para los partidos políticos, pero los hechos y los fallos son, muchas veces, lamentables.

Muy lamentables, porque a la Jenny que la agarraron en el supermercado, robando la carne, llevándose un paquete de yerba, como ya habían encontrado el delito material, procedieron a detenerla y a procesarla, pero qué pasa muchas veces cuando el vecino va y le da el nombre a la fiscal y le dice "Fulano" hay que ir por él; y no pueden o no tienen las herramientas o no quieren.

Entonces, nosotros, lo que -como decía muy bien mi compañero Guillón sin muchos tecnicismos- necesitamos es la reforma de este Código Procesal Penal, porque necesitamos este elemento determinado que le dé la cobertura -o el para-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

guas- a los fiscales y a los jueces para que esta puerta giratoria deje de girar y, alguna vez, la Justicia trabaje para lo que está destinado a ser; para su comunidad, digamos.

También quiero contarles algo que dijo el diácono el día viernes: El banco de lo afectivo está siendo muy dañado por el banco de los acusados, porque los rulemanes del banco de los acusados giran, se levantan y salen y el banco de lo afectivo cada día nos está llevando más a lamentarnos y, muchas veces, lo material tiene solución, pero lo que no tiene solución son las vidas que se llevan.

Entonces, pensando en esa reflexión que hizo el diácono, nosotros, vamos a votar de manera positiva y sin pensar que esto es un logro del bloque oficialista y ¿sabe por qué, presidente?, porque los que juntaron las firmas, ¿sabe qué decían el viernes? Llévenles a los legisladores, llévenles a todos los diputados las firmas porque queremos que ustedes lo saquen.

Entonces, acá, en este proyecto no vemos divisiones; yo, al menos, no veo divisiones, veo a mis amigos, a mis colegas de bloque que están defendiendo una posición, pero que el interés general es la comunidad, es el pueblo de la provincia del Chaco. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Legislador Moser, tiene la palabra.

SR. MOSER.- Buenos días, señora presidenta.

Primero, la verdad es que me pone contento que estemos debatiendo esta problemática que es cómo mejoramos la seguridad de las familias chaqueñas.

Segundo, también me pone contento que dos personas, diputados preopinantes -a los cuales respeto mucho por su formación- nos terminan dando la razón, nos terminan confirmando que la reiterancia ya existe -como nosotros dijimos- en el artículo 289, inciso 2, del Código Procesal Penal de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

provincia y lo que estamos haciendo hoy con esta ley es una modificación; es decir, la herramienta ya la tiene la Justicia y lo que estamos haciendo hoy es como poder mejorar esa herramienta.

También hablaban de chicanas, me parece que lo que hicieron política barata con este tema, con esta problemática muy sensible para las familias chaqueñas fueron ustedes, señora presidenta y los que aconsejaron y asesoraron mal al gobernador... hoy queda claro, en todos los debates, de cada uno de los diputados, que el gobernador mintió, que el gobernador primero nos acusó a nosotros de no querer dar quorum o debatir esta modificación de la ley, lo cual no es cierto.

Estamos sentados acá y no sabemos todavía qué proyecto de ley tenemos que aprobar, que votar, hay más de cinco proyectos de ustedes y encima el proyecto que quieren que tratemos no tiene despacho, es un *bonus track*.

Queda demostrado que hubo un apuro y una cuestión mediática que hicieron con este tema tan sensible para muchas familias que sufren esta problemática y también acusándonos a nosotros que defendemos a delincuentes cuando eso no es así.

También se adelantaron al proceso administrativo que demanda una ley, resulta que cuando a ustedes les conviene los pedidos de opinión son importantes, pero cuando no les conviene o tienen que apurar no lo son.

Esta modificación de la ley lo va a aplicar la Justicia, ¿qué era lo correcto? Que recibamos la contestación -a los distintos proyectos de ley que ustedes presentaron- de la Justicia, eso a la fecha no ocurrió, vamos a aplicar una modificación a la ley sin una contestación formal de la Justicia a ninguna de las comisiones donde está el proyecto de ley.

Esto, ¿por qué lo digo? porque fundamenta, nuevamente, que ustedes y que el gobernador mintieron, nos atacó a nosotros, sin sentido, para hacer una venta de humo de este





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tema y poder desviar un poco la atención de los graves problemas que sufren las familias chaqueñas.

También estoy contento con mi bloque, por la altura que hoy estamos demostrando, nos estamos sentando acá a debatir; en mi caso y en la mayoría, porque ya lo hemos charlado, vamos a acompañar esta modificación, le vamos a brindar esta herramienta que es una mejora de la herramienta que ya existe, que ya está en el Código Procesal de la provincia del Chaco.

También necesitamos -esto también lo dijeron y comparto- una inversión real en infraestructura de Seguridad y un plan estratégico porque esto está demostrado a lo largo de la historia Argentina, cuando hay crisis económica también sube la inseguridad; eso está demostrado, no es justificar, hay datos y estudios que así lo demuestran, cuando a la gente le falta oportunidad, cuando no hay empleo, cuando cierran las empresas, cuando no hay capacitación para nuestros jóvenes, cuando nuestros jóvenes no tienen una salida, una dignidad que pueda mejorar su calidad de vida, muchas veces, tienen problemas e incurren, por ejemplo, en consumos problemáticos y no encuentran rumbo a su vida, por eso es que para ese rumbo es muy importante que intervenga el Estado.

Y lo que hoy vemos en la provincia del Chaco y a nivel nacional, es todo lo contrario; es un achicamiento del Estado, el Estado se va, están dejando que las personas, que las familias, que nuestros jóvenes se arreglen por sí solos, que rijan esa ley de la selva del libre mercado; y la realidad, los resultados están a la vista, hay mayor desigualdad y si hay mayor desigualdad, señora presidenta, va a haber mayor inseguridad y no lo digo yo, hay que estudiar los informes que ya están establecidos: En las mayores crisis que tuvo nuestra provincia, hubo más inseguridad. Entonces, la inseguridad es un tema muy sensible.

Por eso, la verdad es que duele que ustedes hayan tomado este tema haciendo una politiquería tan barata como la que hicieron recorriendo todos los medios de comunicación





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

mintiendo, señora presidenta, y eso hoy quedó demostrado porque sus propios diputados dijeron que la reiterancia existe y que lo que hoy vamos a hacer es una modificación para mejorar la herramienta y brindarle a la Justicia como poder independiente que pueda llevarlo a cabo.

Quiero dejar algo bien en claro: Nosotros no defendemos a los delincuentes, no defendemos lo que ustedes salieron por todos lados a decir, eso no es así; defendemos a las familias, a los trabajadores, a las P.yM.E., a los comerciantes que hoy sufren este modelo económico de ajuste y que también sufren este modelo de inseguridad que se está incrementando, señora presidenta.

Celebro el debate, pero también espero que lo que venga sea con un poco más de altura, que este Poder tenga altura, que no se utilicen este tipo de problemáticas que no le hagan hacer... porque la verdad que lo del gobernador fue pasar vergüenza -digamos- porque hoy pueden pasar el archivo y se van a dar cuenta de que estaba equivocado, que nos mandó a estudiar a nosotros, pero el que tendría que haber estudiado era él. También se fundamentó siendo arquitecto que no viene al caso -digamos- en ese sentido, señora presidenta.

En mi caso, voy a acompañar la modificación de este proyecto, pero también pido que así como salieron por todos los medios de comunicación, todos los medios que hablaron con el gobernador, quiero la misma vehemencia del gobernador en los temas cruciales que hoy sufren las familias chaqueñas, quiero un vídeo del gobernador haciendo *TikTok* diciendo cómo va a solucionar el problema del *tarifazo* de la luz, que haga, diga y que envíe el proyecto de ley y que lo podamos debatir, para que llevemos la solución concreta a las familias que no dan más, señora presidenta.

Quiero que deje de pegar carteles en toda la provincia del Chaco sobre que hay más empresas, que hay más inversión, que hay más trabajo, la gran mentira, señora presidenta; en la provincia del Chaco, con esta nueva gestión, se destruyeron mil empresas y ocho mil puestos de trabajo priva-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

do, datos oficiales del gobierno de Milei que ustedes acompañan.

Quiero que pueda cumplir el gobernador que se sentaba en esta banca y pedía la cláusula gatillo docente y ahora se tiene que esconder en los actos, señora presidenta, porque no puede cumplir, por una incapacidad de su gestión; quiero que las familias del In.S.S.Se.P. tengan una atención digna, señora presidenta.

Espero un video del gobernador en *TikTok* -ya que, ahora, también, está usando mucho las redes sociales para atacarnos- dando solución concreta, porque lo que ha demostrado el gobernador y su equipo -y ustedes que lo acompañan- hasta el momento, es una incapacidad de gestión, con fallas por todos lados, señora presidenta ¿Sí?

Así, que para cerrar voy a acompañar la votación de esta modificación, para brindar la herramienta a la Justicia, también, vamos a hacer un control y esperemos que esto ayude a que mejore, que haya menor inseguridad y que las familias sufran, pero sin un abordaje integral esta gran solución mágica que vendieron, no lo va a ser.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve, porque creo que ya prácticamente se dijo todo; adelantando por supuesto, que voy a acompañar este proyecto.

Pero, también voy a hacer mío algo que usted, propiamente mencionó acerca de lo que dijo nuestro gran líder y conductor en una de sus 20 verdades ¿no?: "La única verdad es la realidad" y la realidad es que, aún -como dijo recién el diputado preopinante- no conocemos la letra definitiva de los proyectos que seguramente vamos a tener que consolidar en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

un dictamen, y estamos dándole discusión; reitero: Aún no conocemos cómo va a quedar esta ley, que seguramente este Cuerpo hoy, en su mayoría o la gran mayoría -si no todos- va a sancionar.

Escuché con mucha atención a todos y a cada uno de los preopinantes, pero muy especialmente escuché a quien es un diputado de esta Cámara, que es el diputado Gómez -permítame nombrarlo- porque él tuvo la oportunidad -como quien dice, en los pueblos, en el interior- de estar de todos los lados de los mostradores ¿no?

Y digo, porque... Si bien quiero decir también que no me hago cargo de las confusiones a las que se trata de llevar -o trataron de llevar- en estos días a la sociedad chaqueña; y digo confusiones, no quiero decir mentiras, porque para que haya una mentira, alguien se la tiene que creer, y entiendo que eso sería también, menospreciar la capacidad de discernir de los chaqueños y las chaqueñas.

Cuando me refiero a que lo escuché especialmente, es porque hoy vuelve a reconocer que reiterancia ya existe, pero sí me deja con una cuestión que si existía y sigue existiendo la puerta giratoria, hay una parte del Estado a la que se le acusa de no estar cumpliendo con su deber y en verdad creo -y seguramente habrá alguno que no tanto- como lo hay en la clase política, como lo hay en la clase trabajadora, como lo hay en la sociedad toda, que quizás no estén a la altura de las circunstancias. Pero, sí, yo soy una mujer que cree en la Justicia chaqueña, en todos y en cada uno de los distintos entes que la componen.

Quizás, debemos discutir -como aquí también se dijo- algunas otras cuestiones que son de fondo, que tienen que ver con el Estado y no solamente el Estado actual, seguramente con el Estado de la provincia y los distintos actores que han transitado por el Poder.

Quizás, sea momento de discutirlo, también me quedo con la preocupación de los vecinos y vecinas, aquellas que creen que la reiterancia va a resolver; pero también de-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

cimos que a veces nos pasa que conocemos al hijo de nuestros vecinos o a algunos miembros de la ciudadanía, que se llevó -y lo voy a decir así, con sentido común, más específicamente- la garrafa del vecino y que al otro día o al rato lo ven que sigue estando en la vereda o está en el seno de su casa.

Y me quedo con ese sabor a poco, que seguramente va a sentir la sociedad chaqueña cuando eso no ocurra. Y ¿por qué lo digo? Porque, justamente, a quien voy a volver a mencionar y a quien respeto -y debo decirlo-, más allá de que por supuesto no comparto algunas metodologías, es al diputado Gómez, quien cuando finalizaba su alocución decía que ahora va a depender de quienes van a tener a cargo las distintas causas, si se va a terminar la inseguridad o no en el Chaco. O sea que, me parece que, estamos trasladando un tema del que tenemos que hacernos cargo todos y no es un cuestionamiento, presidenta, nos tenemos que hacer cargo todos, los que formamos parte -en su mayoría, en su minoría- en el rol que tengamos, pero con mucha responsabilidad de discutir y debatir en esta Cámara una solución en serio, que tenga todas las herramientas necesarias y dejar de correr el foco hacia otros entes o sectores de nuestra sociedad.

Dicho esto, reitero: Voy, por supuesto, a aprobar cuando tengamos el dictamen para que este proyecto se convierta en ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

¿Alguien más? Diputada Flores, van a cerrar los autores de la... por eso pregunto si alguien más quiere hablar.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Señora presidenta, voy a leer toda mi alocución si...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. FLORES.- Gracias, muy amable.

Quiero leer, si usted me lo permite, un mensaje que me manda un estudiante mío y me parece que viene al caso porque plantea un poquito este sentido común, que a veces el sentido común tiene sus fundamentos y tiene sus por qué sí, pero muchas veces, hace también a que pongamos, algunos que tenemos responsabilidades más institucionales, que tenemos que estar a veces por encima del propio sentido común, me parece importante como un disparador para poner mi posición.

No doy el nombre porque no lo tengo autorizado, sí voy a leer el mensaje, porque me lo puso en mis redes: "Profe, fui su alumno y la respeto, pero la realidad del barrio que vivo..." él me responde esto a raíz de manifestaciones públicas que yo hice en los medios "Pero la realidad del barrio que vivo, no encaja con ese discurso" -se refiere al discurso que yo hago- "Crecí en un contexto difícil, viendo a pibes caer en la droga y la delincuencia, pero también a pibes buenos y honestos que intentaban salir adelante y terminaban siendo víctimas de esos mismos delincuentes."

"El verdadero pibe de barrio, sabe que las cosas se consiguen peleándola día a día con esfuerzo, un sector que muchas veces queda totalmente invisibilizado en el debate sobre las garantías judiciales y las políticas que terminan protegiendo a los delincuentes. Abrazo."

Hoy yo vengo por 2 motivos; uno, porque tuvimos el compromiso -como bloque e interbloque- de dar quorum, porque nos parece importante asumir el debate serio y real. Y otro, para aclarar esta mirada de mi alumno -con el que tengo la cotidianidad de vernos en las clases-.

Por eso, vengo más que nada a expresar mi posicionamiento para aquellos que nos interpelan y nos preguntan -como el caso de mi estudiante-.

Hoy, no solo venimos a dar quorum, sino a dar y darnos el debate sobre una problemática que hemos decidido hacerla tema, porque no todas las problemáticas hacemos tema,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

acá ya se dijo claramente que hay muchas problemáticas, que acá no lo asumimos como tema, pero este sí.

Como toda problemática, tiene múltiples variables, que serían una obligación de parte de este Cuerpo, tratar, expresar, decidir, opinar. La prisión preventiva para aquellos que cometen delitos, esa es la problemática que nosotros hacemos tema, esto no tiene nada de simple, muy por el contrario, es sumamente complejo, podemos indicar variables jurídicas, políticas, económicas, sociales, educativas, culturales; es decir que simplificar es cometer un error casi humanitario, si nosotros simplificamos una problemática de este tipo, que hacemos tema, podemos cometer errores muy graves.

No voy a referirme, específicamente, a las variables jurídicas bien expuestas por muchos compañeros y compañeras de bancas, lo han expresado, lo han dilucidado, tanto de un bloque como el de otro, del oficialismo como de la oposición.

No voy a referirme a eso pero, si bien, recomiendo leer, estudiar y escuchar a los que saben del tema sobre la reforma del Código Procesal Penal del procedimiento de flagrancia, que me lo explicaron -porque como no propio del tema de uno; uno, se pone a estudiar, a investigar, a escuchar a los que saben-, muy interesante. Me parece que ahí, tal vez, sí, haya una verdadera deuda legislativa.

¿Cuál es la variable que me parece nuclear? Porque dije que hay muchas variables jurídicas, políticas, económicas, educativas. ¿Cuáles es la variable que, para mí, tiene relevancia? La política. Voy a hablar de hablar de la política porque algunos ya hablaron de las otras variables.

Porque los argumentos esgrimidos sobre todo, en los medios de comunicación -que es un poco lo que se vio o lo que se percibió- son políticos, en general, no fueron jurídicos. Por ejemplo, no se han esperado todos los pedidos de opinión -acá, "Lucho", lo dijo muy bien- que se realizaron por la comisión. De nueve pedidos de opiniones -eso lo inves-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tigué, lo pregunté y lo ratifiqué, últimamente- sólo han llegado cuatro respuestas; o sea, semejante tono.

Si, por ejemplo, hoy, acá hubo un caso, si por una resolución de declaración de un Congreso en el Instituto Geohistórico de la U.N.N.E. se manda a comisión para que podamos... Imagínense un tema así. Pero, sin embargo, estamos, hoy, discutiendo.

Quienes respondieron además -de esas cuatro, sobre nueve opiniones- sostuvieron que este proyecto no vendrá a resolver lo que pretende resolver. Entonces, también, hay que escuchar lo que respondieron ¿no? Lo que nos dijeron.

Creo y sostengo que es, ahí, donde está lo que, hoy, se está manejando como argumento central, frente a esta manera plana de pensar, diría Marcuse -filósofo de la Escuela de Frankfurt-, él hablaba del pensamiento plano -me acordé, hoy, porque realmente, a veces, todo el tiempo hay pensamiento plano-.

Y ¿por qué digo esto? Porque no es inocente; o sea, que la cuestión sea política más que jurídica -porque, acá, ya se reconoció de sobrada manera que esto está establecido- entonces, la discusión que estamos dando es política y no es inocente. Simplificar lo complejo es una decisión política. Cuando decimos: "Las universidades se van al colapso por todos los estudiantes extranjeros" y preguntas cuántos estudiantes extranjeros hay; y hay, 0,2 por ciento. O sea, no es por eso. Pero se simplifica. Entonces, en el sentido común de la gente le es fácil: "Claro, por los extranjeros". Bueno, siempre lo simple; cuando lo complejo se simplifica, ahí, es donde se tiene problemas.

Debemos decirlo claramente: Este proyecto de ley no viene a resolver la demanda de quienes, con justa razón y legítimamente, demandan mayor eficiencia del Ejecutivo y de la Justicia, con respecto al tema de seguridad. Acá, nadie deslegitima el pedido de grandes sectores de la sociedad que piden mayor seguridad. Eso, nadie, nadie, va a tener semejante razonamiento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Pero, esto que lo digo que tienen de ser cuestiones de eficiencia del Ejecutivo y de la propia justicia, no lo digo yo -no lo dice esta diputada-; lo dice, claramente, por ejemplo, un órgano propio del Estado, que es el Comité de Prevención contra la Tortura, un informe.

Por eso voy a leer algunos datos públicos informado por este comité; y empiezo ya diciendo algo importante porque reconoce, digamos, que esto que se viene diciendo, ¿no?: "La reforma no parte de cero", que ya hay vigente un código que contempla esto y, sobre todo, hace hincapié que: "Una imputación no equivale a una condena". Me parece importante, sobre todo, para los que no somos legos. Me parece importante aclarar esto.

Otro dato que me parece importante destacar, es que la sobrepoblación y el hacinamiento de las comisarias, porque toda esta gente va a ir a las comisarias, porque ese es otro dato que hay que ser claros, ¿adónde van a ir? Creo que hay un diputado que habló del sistema penitenciario; no estamos hablando del sistema penitenciario, acá, estamos hablando de las comisarias, ahí van a ir esta gente. Más del 88 por ciento, tiene sobrecupo, por ejemplo: De 12 personas, 10 están sobrepobladas.

¿Qué más nos dice el comité? Dice que: "Los casos más críticos son las comisarias en donde se duplican y, a veces, se triplica su capacidad". Creo que es importante esto porque, además, este es un organismo que siempre controla el Estado -esté quién esté administrando el Estado-.

Por ejemplo, por darles algunos ejemplos, la Comisaría Décima, de 12 lugares que tiene -para tener ahí a las personas-, 36 tiene en este momento; o sea, hay un sobrecupo de más del 200 por ciento. En la Comisaría Segunda, de 14 lugares -escuchen esto- tienen 40 personas alojadas; de la Comisaría Tercera de Fontana, tiene 29 personas. De la comisaría Séptima, de 20, 48 lugares. Es decir, en general, todas están excedidas en sobrecupo y hay sobrepoblación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Ese es un tema que no es menor. Escuchaba en los distintos medios que algunos decían: Nos preguntan dónde vamos a poner a la gente; y sí, porque también hay familias atrás de esto -hay familias atrás de esto, también-; pero ya voy, también, a explayarme sobre eso.

Acá, hay un dato que me parece importantísimo que nos dice el comité: "Impacto sobre la función policial", que ya muchos acá lo han aclarado. "Las comisarias no son unidades penitenciarias -lo que acabo de decir-. El personal policial tiene como función principal, prevenir e investigar delitos. Sin embargo, deben destinar personal -o sea, las comisarias- y recursos que no son parte esencial de su tarea a la custodia de personas alojadas -encima alojadas en esas condiciones que ya dijimos-, cuando no tienen otra opción. La Policía no tiene como función ni formación específica para sustituir al Servicio Penitenciario en el alojamiento prolongado. Más personas detenidas en comisarias, significa más personal afectado a tareas de custodia y menos recursos disponibles para las funciones propias de la seguridad". Esto nos parece fundamental lo que nos advierte el comité.

Hace un apéndice especial para las mujeres privadas de la libertad que, como siempre, el sector de la mujer siempre hay más sufrimiento; siempre hay más martirio. "Veinte mujeres en espacios inadecuados. Las mujeres relevadas estaban alojadas en dependencias que, en su mayoría, no contaban con espacios adecuados ni diferenciados -fíjense, ni diferenciados-. Estas condiciones profundizan situaciones específicas de vulnerabilidad".

Acá, también, se habló de qué se pretende cuando el Estado decide castigar a un ciudadano que comete delito; porque, acá, nadie está defendiendo a quién comete delito.

Entonces, dice el comité: "El relato de la puerta giratoria. Las personas no entran y salen sino que permanecen en comisarias". Entran, permanecen; permanecen esperando ese proceso. "Los datos citados por el comité mues-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tran permanencia de hasta dos años en establecimientos policiales. Incluso, hay personas condenadas que continúan alojadas en comisarias -es decir, ya tienen condena pero siguen en la comisaría- sin acceso efectivo al régimen penitenciario y a la progresividad de la pena. El problema real, es el encierro prolongado en espacios sin infraestructura, recursos ni condiciones para cumplir esa función".

Qué otra cosa me parece relevante de lo que nos dice el comité, dice además, concluye -concluye-: "El debate urgente es otro -nos advierte- antes de ampliar el uso de la prisión preventiva, el Estado debe resolver dónde y en qué condiciones alojará a las personas privadas de su libertad". Y hace una lista que -ellos en su expertiz, que están en esto-: "Infraestructura adecuada. Reducción del hacinamiento. Condiciones dignas de detención. Traslado de las personas condenadas al Servicio Penitenciario -porque eso también ayudaría a que el hacinamiento no sea tal-. Políticas de Seguridad basadas en información y evidencia. La seguridad pública no depende de construir vulnerabilidad de derechos".

Este informe me parece muy claro, conciso; aclarando a los que -repito- no estamos en el tema jurídico, pero que sí tenemos la responsabilidad de entender.

Me parece que hacía falta que podamos leer esto, porque -además- es uno de los informes que recibió la comisión; la comisión recibió uno, que le dije, esas cuatro opiniones, una es del Comité.

Nadie aquí sostiene ni va a sostener que los que delinquen no paguen sus delitos; eso tiene que quedar claro. Muy por el contrario -creo que todos mis compañeros de banca lo aclararon muy bien-, adherimos al debate serio y debido que hay que dar.

Por eso quiero expresar mi preocupación más bien de las otras variables, como las educativas y sociales.

Las grandes mayorías de quienes moran en las comisarias -que ya tenemos, por lo que sabemos, en el informe del Comité- a veces pasan meses -cuando no, años-. Éstas, en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

general, son personas jóvenes -la gran mayoría, los grandes porcentajes-.

Entonces, me pregunto, ¿qué otras políticas públicas de red de contención, de perspectivas futuras en Educación, trabajo, vivienda, se pensarán, se propondrán y/o pondrán en marcha?, porque esto tiene que ser una red de respuestas; porque, si no, estamos solamente apuntando a una sola cuestión, a una sola variable, y, a lo mejor, no vamos a tener los resultados que se pretenden porque, justamente, ya nos advierten los que saben.

La respuesta no puede ser simplemente hablar de un aspecto, de una de las tantas caras que tiene, cuando se decide -desde el Estado- asumir cuestiones de seguridad o inseguridad -como le gusta decir a muchos-.

Sabemos de los estragos que hacen algunas circunstancias de adicción, de desprotección, de desarticulación de las áreas de Salud Mental -por ejemplo-, entre los más jóvenes. *El hilo siempre se corta por lo más fino.*

Hoy, acá, se hablaba de otros delitos de reiterancia. Si usted me permite, quisiera hacer como un... Qué haríamos con Caputo, que viene de reiterancia en reiterancia, por ejemplo; pero, bueno, es una ironía, simplemente. La reiterancia de la reiterancia.

La respuesta, entonces, no puede ser simple, porque quienes son víctimas de estos delitos... porque uno no sólo habla de quien delinque -en esta compleja cuestión-, sino que también se habla de las víctimas.

También debemos hablar de las víctimas -como bien reclama mi estudiante-, porque ésta es la problemática que hay detrás de quien delinque, que no es sólo la familia de quien cometió el delito sino también las de las víctimas, la víctima misma y la sociedad toda; todo ese conjunto al mismo tiempo; junto y al mismo tiempo. Fíjense la problemática.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

No podemos permitirnos ningún *circo*, cuando de personas se trata; no se puede fomentar una discursividad, muchas veces, floja de datos e información fidedigna.

Por ejemplo, entré a la página de datos del Poder Judicial y no está actualizada; y hasta el 2024... por eso no sé los datos; dónde tienen esos datos desagregados. No se puede fomentar esta discursividad, muchas veces floja de datos e información fidedigna.

Volver a entender que la Justicia es el sometimiento, el martirio, el suplicio. No podemos volver siglos atrás; ya hace rato hemos entendido que la Justicia no pasa por encerrar en una mazmorra y no saber nunca más de esa persona.

Acá no estamos sosteniendo una opinión arbitraria -es decir, porque se nos ocurre-, a modo de sesgar mirada; muy por el contrario, queremos estar a la altura de las circunstancias extremas, como puede ser alguien que delinque y alguien que recibe el delito.

Cuando tenemos una sociedad tan preocupada y ocupada en cuestiones de cubrir necesidades básicas -hoy "Rodo" (Schwartz) lo decía muy bien- urge mayor responsabilidad en la tarea de legislar.

Repito: No podemos legislar con agenda mediática; debemos hacerlo con la conciencia de que cuando nos sentamos en cada una de nuestras bancas estamos influyendo en la vida de cada uno de los ciudadanos, pero también en el conjunto de la sociedad.

Por eso, presidenta, bajo mi propia conciencia, mi propio entender y parecer, he decidido abstenerme de votar este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar quiero enmendar un error que cometí hoy, de no decir algo que quiero decir, que me parece sumamente importante, que no tiene que ver con este tema específicamente, pero sí con el día. Porque desde este bloque -el del Frente Grande- queremos recordar a los excombatientes indígenas.

Hemos impulsado la ley 2142-W, en 2013, que instituye el 26 de agosto como Día de recordación del Veterano y de los Caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas.

También aquí, por supuesto, no puedo dejar de resaltar la figura de Juan Chico, historiador q'om, que trabajó por este reconocimiento ante el olvido de la historia oficial.

Bueno, éste fue mi error y lo quería subsanar diciéndolo ahora, porque me parece de suma importancia en el día de hoy y cuando se está recordando, justamente, esta fecha.

También -ya que estamos hablando del tema de Seguridad- quiero comenzar preguntando a todos -especialmente a quienes son responsables- para recordar y /o preguntar que aún no sabemos nada de dónde está Loan, el niño correntino; y dónde está Axel y muchas otras más, un joven chaqueño desaparecido ya hace bastantes meses. Y ni la Policía ni las policías ni el Poder Judicial aún ha dado respuesta.

Creo que viene absolutamente al caso recordar estos casos justamente -valga la redundancia-, porque tienen mucho que ver con el tema que hoy estamos hablando. Porque de esto, en realidad, no coincidido en cuanto a que "menos mal que estamos discutiendo"; no, esto se debería dar, y lo voy a plantear, después me voy a explayar más respecto de la discusión real que deberíamos haber dado sobre esta temática, con quienes corresponde llevar adelante esta discusión, no así, presentado seis proyectos... Seis proyectos he presenta-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

do; uno en el '24; cuatro en el '25; uno en el '26 -hace poco-.

Y la verdad es que se pidieron opiniones; llegaron algunas muy interesantes, muy importantes; de una se habló recién -que también quiero mencionar- justamente del Comité Provincial de Prevención de la Tortura.

Quiero decir, comentar, que este Comité existe por una ley -por supuesto, salió por una ley en 2010-, cumpliendo con pactos internacionales.

Digo esto porque me parece de suma -suma- importancia escuchar justamente a estos organismos que nosotros mismos creamos y a quienes después no invitamos; después no los invitamos, no los traemos a las comisiones, porque es mala palabra para esta gente... a las comisiones; y sobre todo para discutir este tipo de temas que tienen tanta trascendencia -y que le dan, además, la que quieren darle y desde la óptica que quiere darle este Gobierno provincial, a través de los medios que están absolutamente manejados; la mayoría de los medios, porque hay que ser también justos en que hay algunos que no, que no fueron cooptados por este Gobierno terrible que tenemos hoy-.

Así que, bueno. Quería decir eso.

Se ha dicho algo recién sobre la importancia de lo que menciona el Comité Provincial de la Tortura en su opinión. Pero también tenemos opiniones y las traje, por supuesto -las tengo, porque las he leído-, de una joven abogada penalista del Chaco, Romina Duarte, quien nos dice, justamente: "Endurecer una figura que se ya opera en la provincia, sabemos bien cómo funciona: Encierro previo como moneda de cambio, condena sin juicio y comisariás al doble de su capacidad" -nada nuevo, lo hemos escuchado y esto lo dice la gente que conoce y que está estudiando el tema, como ser el Comité y, en este caso, esta joven abogada penalista del Chaco, que trabaja mucho estos temas-. Y también lo hizo el abogado que no es de aquí, pero que se ocupó, porque nosotros estudiamos los proyectos. Los estudiamos, los analizamos y con-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

sultamos con la gente que sabe, porque nosotros -cuando digo "nosotres", digo el bloque Frente Grande- lo compartimos: Con personas que saben, saben mucho más que nosotros, por supuesto, sobre este tema y muchos otros, y en base a esto después sacamos nuestras propias conclusiones y tomamos las decisiones.

Así que bueno, quería nombrar a este señor, Ignacio Anitúa, que es doctor en Derecho, licenciado en Sociología, que advierte que sumar herramientas de encierro sin un diagnóstico puede profundizar el colapso de las comisarías -cosa que ya se dijo, pero parecería que eso es nada-. Habla también del punitivismo mágico y que estos problemas no se enuncian y se nos distrae con la reiterancia para lograr un truco que sólo podría servir con fines electorales. Aquí está, clarísimo, ¡más claro, imposible!

Así que llegamos a este recinto -aquí estamos-, sin consenso -eso se ha dicho desde el principio, por los propios y por ajenos-, con seis proyectos y todavía no hay un despacho. La verdad, es una barbaridad absoluta y total, pero bueno, dentro de un ratito van a llamar, se juntan dos o tres y ahí está: El despacho mágico.

Así que no hay consenso, no hay debate profundo, no hay datos concretos sobre el tema para legislar, y sin escuchar a diversos sectores que expresan -cuya ausencia expresa esta falta de escucha en la ausencia de un despacho-. Lo que sí hubo -que también aquí se dijo, pero voy a repetir porque me pareció tremendo- es propaganda mediática -tremenda propaganda mediática-, por parte del Poder Ejecutivo y también bravuconadas que trajeron este tema hasta acá -eso nunca falta-. Nada de abordar desocupación -eso no, porque estamos genial, no hay ningún problema-. Hablar de bajos salarios, ¡no, qué va! Aquí mismo pregunto y nadie se queja, no quiero preguntar... Nadie se va a quejar porque estamos genial, sobre todo el pueblo del Chaco: Está muy bien el salario. La crisis de las P.yM.E. no existe. ¿Crisis? No existe, no hay.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

La grave situación de las tarifas y la falta de funcionamiento de la Salud Pública, es un invento de esa gente progresista, de centro-izquierda, que dice cualquier cosa -como siempre-.

El gobernador pone -no por casualidad, por supuesto, porque tonto no es y, además, tiene sus laderos- la Seguridad como eje de su campaña electoral y se olvida -realmente se olvida- de la seguridad ciudadana -de eso sí se olvida, deja de lado-. Habla de ésta seguridad.

Entonces, esa falta de ideas por parte del gobernador -que se ve en este tema y en el Gobierno en general- y la falta de ideas del gobernador y de su gente frente a la ausencia total de respuestas a verdaderos problemas que fueron señalados por propios, ajenos -y ahora también por mí-, los verdaderos problemas de chaqueños y chaqueñas.

Y eso llevó, por supuesto, a esta campaña mediática, planteando esto: Llegar a esta propuesta como si fuera la solución. Con esto, listo, ya está, ningún problema. Ahora terminan de votar y ya está todo solucionado. Entonces sí nos vamos a preguntar, por supuesto, y nos queremos preguntar, porque nos debemos hacer, hoy, preguntas concretas: ¿Realmente esta reforma va a mejorar la seguridad de chaqueños y chaqueñas? ¿O, quizás, simplemente va a aumentar la cantidad de personas privadas de libertad? Es una pregunta.

¿Esta reforma realmente va a llegar a eso? Claramente, nosotros creemos que estamos ante un nuevo parche, como tantos que se hacen acá, a las apuradas, sin recibir a nadie, sin escuchar a nadie: Hay gente que está en el tema, que trabaja en el tema, que está en esos lugares, que sabe, y que además son lugares creados por los gobiernos... Estos organismos, que existen, se los crea cumpliendo pactos internacionales. Pero bueno, parecería que están *de adorno*, porque para qué recibirlos, por qué no traerlos y dar un gran debate, profundo y real, y después vemos si es necesaria o no, ésta u otra ley. Pero bueno...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Estamos ante este nuevo *parche* -para nosotros- que mantiene la eternidad de las causas judiciales, sin resolver -es una realidad que tampoco la inventamos nosotros, existe: Estoy diciendo las cosas que existen-, y una Policía que lo único que previene y reprime -como lo está haciendo- son las protestas de los sectores sociales.

La verdad es que el análisis jurídico reciente de los proyectos señala justamente, precisamente, que la reiterancia -se ha dicho en reiteradas oportunidades- ya aparece en el artículo 289 del Código Procesal chaqueño vigente. Es más, ni siquiera el análisis legislativo contempla dos aspectos relevantes.

Uno: La gravedad de la superpoblación en los centros de detención; entonces, aquí ya se ha leído esto sobre el informe anual 2025 del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, y en el Chaco había 1.267 personas alojadas en dependencias policiales, cuando la capacidad oficial era de 759 lugares -casi nada-. Eso es grave, es muy grave y muy peligroso; para las personas detenidas, por supuesto, y para el personal policial a cargo -de eso también se habló un poco acá-, eso es muy importante, porque se exige, se exige, y después pregúntenles cuánto ganan.

Lo que acabo de decir no es una cuestión ideológica -que es lo que tanto asusta; lo que tanto les preocupa y asusta porque acá no se hace política, y menos se habla de ideología-; son datos, son realidades, son personas, son comisarias que existen, que están, que las vemos.

Dos: La ausencia de Presupuesto para abordar esta problemática. Cada vez que *nosotres* planteamos una iniciativa, nos dicen: "¿De dónde van a sacar los recursos? ¿De dónde vienen? Díganlos, porque si no, no se puede". Así dicen, esas son las órdenes que bajan de allá, de lo más alto.

¿De dónde van a salir los recursos para esta iniciativa? Eso me pregunto yo, esta iniciativa que va a privar de la libertad a centenares de personas -ojo, a miles, no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

sabemos a cuántas personas-, pero quiero saber: ¿De dónde van a salir los recursos? Pregunto; no sé, es una pregunta.

Y después, hay una frase que se repite, que me da hasta vergüenza repetirla: "Hay que terminar con la puerta giratoria". ¡Horrorosa! Entiendo perfectamente de dónde viene esa preocupación; por supuesto que hay gente que está cansada. Hay mucha gente: *Ciudadanes, compañeros, amigos, conocidos*, comerciantes están cansados, las y los vecines están cansados. ¿De qué? De ser víctimas, y tienen derecho, tienen mucho derecho, todo el derecho a reclamar respuestas, por supuesto; pero la respuesta no puede ser *solamente* más personas detenidas, porque aquí es la única respuesta que me dan.

Porque si el sistema no investiga mejor, no previene mejor y no logra condenas firmes en tiempos razonables -también se ha dicho acá, pero lo vuelvo a repetir: "En tiempos razonables"-, podemos terminar teniendo simplemente más personas encerradas y el mismo problema de inseguridad -ojalá me equivoque, pero es lo que va a ocurrir-.

La seguridad no solo se construye solamente con prisión, no; no se construye solamente..., se construye con prevención, con investigación criminal, con inteligencias, con policías capacitados. Esas son algunas de las formas con las que se puede construir la seguridad y la prevención, con fiscalías que realmente puedan investigar, con jueces...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces como siempre. Con jueces que pueden resolver, con lucha contra el narcotráfico; el narcotráfico, no el menudeo; no. Bueno, no de las cosas que se ocupan... ¡Ay, no!, y después hacen "TikTok", y no sé todas esas cosas que yo, la verdad, no conozco mucho.

La persecución de policías, tremendo. Bueno: Con la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

con eso se construye la seguridad, y fundamentalmente, con un sistema judicial que funcione en tiempos razonables, Poder Judicial que funcione en tiempos razonables, cosa que no ocurre.

Entonces, por lo dicho, por lo expuesto, y por muchísimas cosas más que puedo decir...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- Que atrevimiento, qué atrevimiento, bueno, viniendo de quien viene, se entiende; un atrevimiento total.

Solicito a este Cuerpo que volvamos a tratar el proyecto en comisión, que se recapacite, que nos organicemos en un debate profundo, con todos los sectores, que superemos esa contradicción "seguridad contra derecho", no es así, no es así, para nada.

No, acá, nadie está defendiendo un sector y otro sector, no para nada; *algunos*, otros sí, por supuesto, lo tienen absolutamente claro.

Resolvamos el problema con la complejidad que realmente tiene; con esa complejidad, entonces, se necesita -para poder resolverlo, teniendo en cuenta esa complejidad-, lo que se necesita es la discusión, pero la discusión profunda con quienes conocen el tema, y que en esta provincia existen y que lo único que hicimos fue preguntarles su opinión, por supuesto, no sé si *algunos* la leyeron -parece que *muchos* no-, y discutirlo acá, porque son organismos que existen y que están para eso, fueron creados para eso, en la provincia del Chaco.

Así que si es necesario, la verdad podemos decir, la semana que viene nos juntamos, la semana que viene hacemos una extraordinaria y nos juntamos para discutir cómo se debe discutir, cómo se debería haber hecho.

¿Hace cuánto tiempo? Hoy leí acá: Seis proyectos, que vienen del '24, del '25 y del '26, miren todo el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

tiempo que tuvimos, pero no, más vale hacer propaganda, en tiempos electorales que hablar de la seguridad, y de la inseguridad y viene el zorro, que no va a salvar a todos.

Para cerrar la fundamentación de nuestro bloque, señora presidenta, quiero expresar también que nos preocupa y deberíamos tratar con urgencia, pero con suma urgencia, la seguridad salarial: La de las y los trabajadores públicos; la de las y los docentes; la de las y los jubilados; la seguridad laboral de los cientos y miles de personas que la gestión -nacional y provincial- deja en la calle día a día, la seguridad energética, en un contexto donde los chaqueños y las chaqueñas estamos sufriendo el azote, el azote total de los tarifazos.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Diputada Blanc, tiene la palabra.

SRA. BLANC.- Gracias presidenta.

Casi llegando al final de este debate, quiero trascender el recinto, y darle un mensaje muy cortito a la sociedad, a todos los chaqueños y chaqueñas: El proyecto de reiterancia a partir de hoy, será una ley; quedaré pendiente, junto con muchos chaqueños y chaqueñas, de la buena implementación de esta ley.

Nosotros, hoy, dimos una herramienta legislativa, será el Poder Ejecutivo quien deba dar las herramientas para que esta ley pueda ser correctamente implementada, y ¿cómo lo logrará? a través de infraestructuras, a través de capacitación policial, y a través de un sueldo equitativo según el servicio prestado.

La esperanza de los chaqueños, quiero decirles que no están solos en leyes necesarias, sino en recursos direccionados para que estas leyes puedan ser aplicables.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

La seguridad no se construye solamente con leyes más duras, se construye cuando el Estado previene, y no le da la espalda a la gente. Se construye la seguridad cuando la Policía actúa, y se construye también, cuando la Justicia responde.

No estoy en contra de la reinterancia, que quede claro, estoy en contra de que se le haga creer al pueblo chaqueño que por la reinterancia por sí sola, el problema de la inseguridad se va a terminar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Si no hay otro legislador, doy la palabra a los autores.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Señora presidenta, antes de que cierre los legisladores, quisiera pedir un cuarto intermedio a los fines de que podamos terminar el despacho, y tener claridad sobre cuál es el proyecto que se va a terminar votando.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Creo que lo van a manifestar los autores, y después de eso hacemos el cuarto intermedio.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Perfecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

Una larga, larga sesión. Escuche atentamente, prácticamente, solo el llamado neurohormonal y biológico de la próstata hizo de que me retire por unos minutos, pero le digo con toda sinceridad que escuché discursos con vehemen-
cia; he escuchado discursos locuaces, incluso, con el golpe-
teo tamboril del pupitre de algunos, pero con toda sinceridad
he visto el golpe ilusionista, y la versatilidad de quienes





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

durante muchos años acompañaron las ideas garantistas y zafaronianas, y hoy, han cambiado, en base a la presión formidable que ha hecho la ciudadanía en general, encarnando una decisión irrenunciable que tiene nuestro Gobierno desde el minuto 0 en que asumió la responsabilidad de gobernar la provincia del Chaco.

Esto no lo tomen a mal, no es sarcasmo, pero no venimos de Suiza ni de un país nórdico de la gestión anterior. Esto no se generó de la noche a la mañana.

La "coquilandia", dejó secuelas dolorosas a la sociedad y esto tenemos que decirlo, porque hay que hacer un diagnóstico del por qué estamos donde estamos; el desorden, la anarquía, el caos, la corrupción, y el desmanejo con un marco de complicidad de cogobierno donde hordas de salvajes manejaban el dinero público de todos los chaqueños en destinos espurios, pocos conocidos, dándole un vigor increíble a uno de los males que tiene nuestra sociedad, que es no educar, contaminar con drogas y decir que los delincuentes tienen más derechos que los ciudadanos que queremos vivir en paz y dentro de la ley.

He escuchado discursos de algunos directamente responsable del manejo de la billetera del "coquilandia" decir increíblemente, con una confianza absoluta, como profetas de la mentira ilusionista a la sociedad, de que todo lo que hicieron estaba bien, que nosotros lo estamos haciendo mal.

Nuestro gobernador y todos los que los acompañamos, sobre todo por el mandato soberano e inalienable de la sociedad, que nos dio esa responsabilidad, se decidió desde el momento de asunción a enfrentar a todo delincuente, desde el menor hasta las mafias enquistadas en el propio Gobierno que nos dejaban; por eso se tomaron decisiones, por supuesto, con las limitaciones presupuestarias en virtud también del desquicio, y la herencia de deudas por doquier que también dejaron las gestiones anteriores.

Sin embargo, se trató de hacer un trabajo mancomunado, primero con decisiones firmes de absoluto coraje; cora-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

je, que sorprendió a propios y extraños, decisiones de terminar definitivamente con uno de los símbolos más negativos que teníamos a nivel del orden nacional, como una de las provincias desquiciadas tomadas por piqueteros y bloqueando el tránsito y la convivencia de todos los ciudadanos que queremos -reitero- vivir dentro de la ley y dentro de lo que significa la convivencia.

Por eso también se tomaron drásticas medidas.

¿Sabían ustedes que durante todos sus gobiernos no existió ni siquiera un departamento que se dedique a la lucha contra el narcotráfico. ¿Sabían ustedes también que aquí, en esta provincia, se habían cerrado las escuelas, las canteras, de quienes nos tienen que cuidar? Se cerraron las escuelas de Policía y de Penitenciaria.

¿Sabían ustedes que le habían quitado la decisión política a una institución policial, a la que se ninguneaban porque tenían más poderes los señores delincuentes que manejaban los piquetes y, sobre todo, el dinero público, para darle una migaja o un plan y tener de esclavos a miles y miles de chaqueños, sobre todo, sometiéndolos a que no vayan a trabajar y que ni sus hijos puedan ir a la escuela -una de las herramientas fundamentales para darles alas para luchar contra la esclavitud-? ¿Les sacaron las posibilidades de estudio! ¿Las currículas eran vergonzosas! ¿No completaban el ciclo! ¿De cada 10, tres terminaban las clases! ¿No comprendían, ni siquiera, lo que leían!

Así que, sepan, estas son consecuencias.

Por supuesto, he escuchado a algunos diputados con meridional pensamiento -aunque no corresponde en estos momentos, pues lo hubiesen hecho antes- que sí saben que esto, lo que estamos tratando hoy -además de las falacias que también escuché- porque nuestro gobernador claramente lo dijo desde un principio en esta lucha, lo que estamos buscando, son herramientas para que el Poder Judicial tenga la posibilidad de impedir -aunque sea coloquial y moleste a algunos- la puerta giratoria que nos incomoda a todos los ciudadanos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Vuelvo a decirles: Por supuesto que con presupuestos exiguos y con deudas por doquier, se hicieron muchas pero muchas inversiones en modificatorias, refacciones, creaciones, no solo en las penitenciarias provinciales, sino también en muchas de las seccionales policiales, inclusive -como decía el diputado Vargas- en las visitas que hicimos en el interior, veíamos que habían ampliado el alojamiento para los delincuentes.

Que falta, por supuesto que falta pero también tengan que dentro de las obras que se hicieron fueron algunas simbólicas, claramente simbólicas, como la comisaría de la zona sur, ¡que sobre un búnker de venta de drogas para nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adolescentes hoy hay una comisaría que custodia y protege a los ciudadanos de la zona!

Por eso también es cierto: ¡Hoy sabemos que tenemos policías presos por sinvergüenzas, delincuentes, narco- traficantes, pero están presos!, en cambio, en otras épocas - ¡vaya!- seguramente ocurrió, y nadie se dio cuenta -no quiero pensar que haya habido complicidad-.

Quiero terminar en esto: No soy alguien que conoce de leyes, soy un médico, pero transito cotidianamente la sociedad, la comunidad y hablo con mis vecinos -hablo con mis vecinos-.

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. SALOM.- Con todo respeto, yo escuché con mucho silencio, mucho silencio y espero que así sea retribuida alocución.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Vargas, manifiesta: "¡Hágales callar, señora presidenta, que están hablando!" (algunas risas), tras lo que dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. SALOM.- Les decía que en la anarquía del gobierno heredado, tratamos de poner blanco sobre negro y hoy, nuestro gobernador -reitero- sigue sin pausa irrenunciablemente atacando todos los frentes de la delincuencia.

Para cerrar, señora presidente, he visto cambiar con esa versatilidad -digo "versatilidad" por no decir otra palabra "de Borocotó"-, pero hoy van a estar al lado de los delincuentes... Hoy dejaron de estar del lado de los delincuentes y están ahora del lado de la sociedad y, ¿saben?, es bueno porque su líder máximo alguna vez dijo: "Dentro de la ley, todo. Fuera de la ley, nada".

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Cierra, señor legislador Reguera.

SR. REGUERA.- Buenos días, señora presidente.

En primer lugar, resalto y celebro que hemos aquí todos... Pareciera ser que, consensuadamente, va a salir algo que no solamente desde nuestro espacio y el gobernador de nuestra provincia, Leandro Zdero, veníamos impulsando, sino que también era un pedido a gritos de la sociedad, era una deuda histórica que teníamos con la sociedad chaqueña, porque esto no es ni de hoy ni de ayer ni de hace dos años, es algo que se acarreó a lo largo del tiempo e incomoda a los vecinos de bien de toda nuestra querida provincia.

En función de ello, creo que si esto hoy se aprueba, se busca terminar con esa puerta giratoria -conocida de esa manera-.

Quiero resaltar que, cuando por ahí, parte de la oposición -voy a dejar claro eso: parte de la oposición, porque no considero que todos hayan pretendido poner los palos en la rueda y se hayan escondido detrás del silencio para no emitir sonido al respecto para tratar este proyecto de ley-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Pero quiero dejar en claro que un mero anunciado en el Código Procesal Penal de la provincia del Chaco, cuando habla de reiteración de la actividad delictiva, no hace ni dio -lo vimos- solución al problema de la puerta giratoria.

Por lo tanto, cuando dicen que tanto el gobernador como nosotros mentimos al decir que existía la reiterancia delictiva, eso es absolutamente mentira por parte de ellos.

Recién a partir de ahora, con esta reforma, al crearse el artículo 289 bis, va a tener una creación autónoma e independiente la figura de la reiterancia delictiva.

Por primera vez, va a aparecer el nombre de la reiterancia delictiva, detallando y especificando cuál sería su alcance específico, el cual deberá ser aplicado e interpretado sin ambigüedades por parte de los fiscales de nuestra provincia, para poder determinar quiénes son aquellas personas que van a estar tras las rejas; es claro el ejemplo: habla de la segunda imputación, que tenga una pena privativa de la libertad.

Voy a hacer una aclaración también al respecto, más allá de que sea una obviedad, pero se sobreentiende -por eso, por ahí, no hace falta aclarar algunas cuestiones en el proyecto- que no se puede esperar la segunda imputación de un homicida. Generalmente, salvo algunas cuestiones, la verdad, muy excepcionales, un homicida queda tras las rejas desde el minuto uno. No hace falta ley de reiterancia para esas personas, para esos delincuentes de grandes rasgos.

Acá el problema que está apuntado, con la creación de esta ley, con esta reforma, es para interrumpir la habitualidad delictual y cortar de cuajo, de una vez por todas, a aquellos bandidos y delincuentes que pretenden incomodar a los vecinos de bien, a las víctimas, a aquellos ciudadanos que eligieron manejarse dentro del marco del respeto de la ley y de las normas de convivencia. No pueden tener los mismos derechos esas personas que irrumpen la paz y la segu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

ridad de los chaqueños, que aquellos que eligieron el sendero del bien. Esas personas tienen que entender que hay derechos que se pierden y uno de esos será uno de los más preciados: la libertad.

La gente pidió a gritos esto. Escuché a la oposición -parte de la oposición- preguntar a quién le pedimos su opinión. La opinión le pedimos al soberano, que dijo, a gritos en todos lados, que quiere que se apruebe la ley de reiterancia, que quiere hace muchísimo tiempo que se termine la puerta giratoria en la provincia del Chaco y esta va a ser la herramienta que le vamos a dar a la Justicia para que aquellos malhabidos queden detrás de las rejas, esperando el avance del proceso y la condena que seguramente le corresponderá.

Ahora bien, cuando les preocupa dilatar en el tiempo la investigación o el proceso, yo considero que eso se va a revertir, porque hoy el delincuente utilizaba estas mañas y estos vacíos legales para dilatar en el tiempo una investigación y un proceso de investigación, para así burlar al sistema y que terminé cayendo por prescripción la causa.

Ahora va a estar preocupado realmente el delincuente tras las rejas y va a ir detrás de su abogado defensor, en búsqueda de una solución inmediata, ya sea que lo condenen o no.

Pero en la mayoría de los casos, muchos eluden el peso de la ley por prescripción, en función del paso del tiempo. Ahora eso se va a revertir y esto debería también funcionar y, creo, estoy convencido de que va a funcionar de esa manera, como una herramienta preventiva en la cual el delincuente, cuando se empieza a aplicar, va a ver a las claras que se terminó la joda en la provincia del Chaco, que el orden, de la mano del gobernador Leandro Zdero, vino para quedarse; no solamente el orden que puso en las calles, con los piqueteros, con los cortes de ruta y muchas otras cosas, otras batallas duras que viene dando contra el narcotráfico a través del Ministerio de Seguridad y las fuerzas policiales,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

que la verdad, resalto y recalco la gran labor que vienen haciendo a lo largo de estos dos años. Es fundamental apoyar a esas fuerzas.

Esto es una de las leyes que, directa e indirectamente, va a ser en favor de las fuerzas de seguridad. No solamente porque no van a terminar desgastándose físicamente, sino porque no van a estar cuatro, cinco, seis, siete, hasta diez veces detrás de los mismos delincuentes, arriesgando y poniendo en riesgo su vida y su pellejo, y desatendiendo, quizás, ir detrás de otros bandidos que andan sueltos en la calle, que por ahí no se los agarra, pero a todos les llega la hora.

Y cuando digo que esto es preventivo, y que considero que, en la medida que esto avance en la puesta en funcionamiento en el cual, reitero, deberán los fiscales aplicarlo, deberán hacerlo, deberán encontrarse, obviamente, en algún momento puede, cómo no, generar un cuello de botella. Será un problema del delincuente.

Y reitero esto porque por ahí escucho que el Comité de la Prevención y la Tortura está más preocupado por los delincuentes que por las víctimas. Yo no escuché ni a esos organismos ni al organismo de Derechos Humanos, ir a dar contención psicológica o de apoyo a las víctimas. No conozco eso y quiero dejar en claro hacia dónde vamos. Nosotros no andamos con ambigüedades, no andamos con dudas, somos bien concretos y específicos hacia dónde vamos y lo decimos desde el minuto uno.

Decimos que estamos del lado del ciudadano de bien y de la víctima. No estamos del lado del delincuente y queremos dar estos mensajes claros, como es este caso puntual. Como ya lo dijo un diputado hoy, nosotros demostramos con hechos, así como lo demostraron con hechos el exgobernador Capitanich, que vetó la prohibición de la ley de celulares, el uso de celulares en las cárceles. Ahí demostraron a las claras de qué lado están.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Y también pienso, cuando por ahí se preocupan o estaban silenciados mucho tiempo, que, al sentirse acorralado, tuvieron que salir, venir a sentarse y tratar la ley. Reitero, la mayoría, no todos, porque capaz que tenían un pedido político del exgobernador Jorge Capitanich, doblemente procesado e imputado -oh, casualidad, doblemente imputado-; hablando con la verdad: Doblemente imputado. Por ahí quizás incurre en el encuadre de esta nueva modificación en la ley de reiterancia.

Entonces yo, la verdad, no me presto a algunos mensajes confusos que pretenden dar a la sociedad, que está bien, que pronunciaron mal la palabra. Eso es un chicleo, un chiquitaje que a la sociedad no le interesa. A la sociedad le interesa que esto se haga ley, que se termine la puerta giratoria, que la apliquemos de una vez por todas, que dejemos de ser ambiguos en estas manifestaciones que nosotros tenemos. Tenemos que ser claros y contundentes en favor del ciudadano de bien, en favor de las víctimas.

O será, o será que, como dijo el kirchnerista Guillermo Moreno..., ¿se acuerdan cuando dijo públicamente: "Compañeros, si roben, robemos con código?".

La verdad es que siempre vuelvo a repetir: Los antecedentes los condenan. Es por ese motivo que muchas veces no les gusta mirar para atrás; quieren mirar para adelante, pero es imposible avanzar si no tenemos memoria; hay que tener memoria. Nada ni nadie; no hay excusa para delinquir.

Escucho que romantizan al delincuente, diciendo que quizás por esto, por la condición... es absolutamente mentira. Porque hay delincuentes ricos y hay delincuentes pobres; hay delincuentes de un partido y del otro; esto no tiene ni bandería política ni social ni ninguna. Esto lo único que tiene es un pedido de la sociedad toda para dar...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. REGUERA.- ¿Cómo dijo?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen. Siga. Diríjase a Presidencia, por favor.

SR. REGUERA.- Bueno, si van a hablar, hablen fuerte y no cuchicheen ahí atrás y sean concretos la vez que tengan que hablar para defender al ciudadano chaqueño.

También quiero recordarles, porque también ahora aparece un diputado haciendo publicaciones con inteligencia artificial; inteligencia artificial... recuerden que hace poco fue aprobada una ley, por la que pueden ser sancionados por una multa de 7 millones y medio de pesos, hasta 120 días de detención, por adulterar imágenes falsas con inteligencia artificial; y, si encima, el contenido es falso...

Entonces, hay que ser coherente con lo que se dice y con lo que se hace. No se puede votar una ley hoy y mañana salir y hacer otra cosa. Seamos respetuosos, seamos coherentes en el tiempo, procuremos hacer las cosas de la mejor manera. No sean sinvergüenzas cuando hoy hablan pretendiendo despojarse de las responsabilidades que tenían. Se olvidaron; hoy pretenden hablar de que esto no va a solucionar nada.

No, seguramente que sí va a solucionar; que se va a extinguir el delito, y... no se va a extinguir el delito, el delincuente siempre existió y va a seguir existiendo. Son mecanismos y herramientas para combatir esto, así como lo viene haciendo el gobernador Leandro Zdero, cosa que ustedes no lo hicieron, porque, obviamente, que si llevaban semejantes femicidas y delincuentes sociopolíticos en la boleta, imagínese si les van a interesar a ustedes, los delincuentes, si eran parte de la sociedad política que ustedes tenían.

No los escuché, no los escuché decir nada cuando Bregui cambiaba favores políticos por sexo; no los escuché decir nada de Andión, de Soneira, de Capitanich, de las tierras que están procesadas, del I.A.F.E.P. del desvío fa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

raónico que hacían de fondos para que algunos grupos, algunas asociaciones, se llenen de dinero y se enriquezcan.

Por suerte, este Gobierno los puso donde tienen que estar a través de las denuncias correspondientes y de la actuación real de la Justicia, que están tras las rejas.

No le tengan miedo a las rejas, no hay que tenerle miedo a las rejas. El que se maneja dentro del marco de la ley y del respeto de la misma no tiene por qué tener ningún miedo a la prisión. Que tengan miedo... Por eso también algo que digo: El miedo, desde que comenzó este gobierno de Leandro Zdero, está cambiando de lugar, el miedo cada vez se está pasando más para el lado del delincuente y no el miedo que estaban acostumbrados que tenían las víctimas, porque ustedes no solamente que acompañaban, muchos de ustedes, a estos atorrantes, delincuentes, violadores y femicidas, etcétera, sino que encima, en la pandemia, se dieron el gusto de largarlos a la calle. Tengan algo de memoria, tengan algo de memoria, por favor.

Y después también escuché acerca de las inversiones que hicieron. La verdad que pensé que, de las tantas supuestas inversiones que hicieron, que decían que habían hecho, cuando las empezaron a enumerar, la verdad, le alcanzó 20 segundos, creo, 30 segundos para enunciarlas.

Yo lo único que digo es: Este gobierno viene ya invirtiendo más de 3.500 millones de pesos, ha sacado a la calle -al haber abierto la Escuela de Policía- más de 1.200 agentes nuevos, con lo que implica mayor seguridad para los vecinos del Chaco, para toda la provincia.

Y después me quiero detener en contarles, porque por ahí pareciera ser que hicieron todo, pero no sé si hicieron gran cosa.

Disculpe, presidenta, pero quiero leer esto porque son detalles muy específicos y precisos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. REGUERA.- "Obras ejecutadas. Resistencia. Refacción integral de la electricidad, sanitarios y dormitorios del Complejo Penitenciario. Se hicieron nuevos dormitorios, se compraron todos los colchones ignífugos y las instalaciones para mejorar. Se abrió la Escuela de Policía; en Charata se abrió la sala de monitoreo..."; que dicho sea de paso, en el Gobierno anterior, hay un claro ejemplo, en Sáenz Peña, el Centro de Monitoreo Modelo, a nivel regional de todo el Norte, como algo emblemático, pero eso se lo hizo pura y exclusivamente, con recursos municipales en aquel momento y no como ahora, que ahora sí hay un apoyo por parte de este Gobierno provincial, en el cual acompaña a unos cuantos municipios en esta iniciativa de generar, crear e invertir en centros de monitoreo que, también, ayuda en la prevención del delito; si no sirvió para la prevención de delito, es para el seguimiento de la comisión del mismo, es de mucha utilidad para la Justicia y para las fiscalías.

En Las Breñas, también Sala de Monitoreo; en Las Garcitas, también Sala de Monitoreo; en Resistencia, se acondicionaron el departamento de Bomberos; en Pampa del Indio, se creó también una sala de monitoreo, una refacción integral y acondicionamiento del edificio; en Misión Nueva Pompeya, se hizo la etapa II, de la comisaría; en Coronel Du Graty, se hizo una ampliación de la comisaría; en General Roca, también se hizo la Sala de Monitoreo en cuanto a la refacción integral y el acondicionamiento; en Gancedo, también Sala de Monitoreo; en Charata, se hizo la refacción integral de la Medicina Legal; en Resistencia, se creó la Comisaría Séptima, con la refacción y ampliación de los sanitarios para mejor comodidad de las fuerzas policiales; en Colonia Benítez, también se hizo la Sala de Monitoreo y reacondicionamiento de la misma; en Colonia Alcalá, se refaccionó integralmente el destacamento rural; en Resistencia, tenemos un sistema de Multiagencia, también en la División de Narcotráfico, la creación del mismo; San Martín, Medicina Legal, se ampliaron las oficinas; en Resistencia, la Comisaría Décima-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

cuarta; en Sáenz Peña, se hizo la Comisaría Sexta nueva, íntegra, completa, con centros de Detención Temporarios en el barrio "Néstor Kirchner"; Makallé, en Fontana, Castelli, Sáenz Peña, Resistencia, Gancedo, San Martín, Campo Largo, Resistencia, Makallé; Sáenz Peña y así, les puedo seguir nombrando, no quiero agotarlos con esto, estas son obras que ejecutó este Gobierno.

Entonces, cuando ustedes dicen que hicieron algunas obras, debería darles vergüenzas las que enumeraron cuando estuvieron 16 años en el Gobierno de la provincia del Chaco, esto que enumeré lo hizo Leandro Zdero, en dos años de Gestión.

Entonces, deberían llamarse al silencio cuando hablan de estas cosas; y si les empiezo a contar las obras en ejecución que viene, que hay una gran inversión también para el Complejo Penitenciario de Resistencia, para generar los albergues necesarios y las camas habitacionales para estos nuevos delincuentes que van a estar...

Entonces, esto no es algo que nos levantamos de la noche a la mañana, sino que viene acompañado de políticas de seguridad, es un orden, es un eslabón más en el mecanismo para poner orden en la provincia, se vienen haciendo las inversiones a conciencia de que falta y, seguramente, va a faltar más, obviamente, entregaron la provincia rota y quebrada en mil pedazos, ya no se puede dar vuelta todo de la noche a la mañana.

Así que bueno, señora presidente, podría incluso seguir con algunas cositas más, pero la verdad es que el tiempo apremia, considero que las cosas por ahí quedaron claras, más hacia los ciudadanos, de qué lado estamos, cómo hemos encarado este tema. La verdad es que gracias a la sociedad también, porque por ahí hablan de que los medios de comunicación instalaron esto, la sociedad lo viene instalando hace años, de qué hablan de que los medios de comunicación lo hicieron, lo que pasa es que si son necios y no lo quieren escuchar, es un problema de ustedes; nosotros queríamos sacar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

esta ley, bueno, supuestamente el compromiso está, por eso salieron a las corridas algunos ayer a decir rápidamente que van a acompañar, cuando antes guardaban silencio y no decían nada al respecto.

Así que bueno, esperemos que a partir de la fecha esto se convierta en ley, señora presidenta.

Destaco la participación independientemente, más allá, de las diferencias que uno pueda tener en lo discursivo, en los valores en algunas cuestiones; también quiero resaltar las manifestaciones -que creo que fue un poquito lo que dio claridad para que se sienten todos- del legislador Honcheruk, en su momento, cuando dijo públicamente que iba a acompañar y eso generó un efecto en cadena que obligó a dejarlos a todos expuestos ante la sociedad y no les quedó más remedio que venir a tratar y a aprobar esta ley.

Así que, muchísimas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Constituimos la Cámara en comisión, a efectos de firmar el despacho.

Estamos en cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 13 y 04.

-A las 13 y 17, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores, señoritas y señores diputados: Tenemos firmado el despacho.

Tiene la palabra el legislador Gyoker.

SR. GYOKER.- Gracias, presidente.

Hubo un error en la incorporación de los temas, hemos hablado con el presidente del bloque del Partido Justicialista, aparece nombrado acá el proyecto 2619/25 y pedimos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

que se lo desafecte, porque no tiene que ver con el tema no-
más.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Perfecto, muy bien.

Vamos a votar en general, por
vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el
Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357” - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio, dos abstenciones y un voto de permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica la ley 965-N. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4261-N. (Aplausos).

-Como el legislador Gyoker solicita hacer uso de la palabra, dice la

6.- REPROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE SEPTIEMBRE.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es sobre este tema? Tengo que darle a la diputada Ayala.





Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

Diputado Gyoker, tiene la palabra... Pónganse de acuerdo los presidentes de bloque, por favor.

SR. GYOKER.- Están de acuerdo. Es por la reprogramación de la sesión del 9 de septiembre, que no se va a poder llevar a cabo porque está convocado el foro del Parlamento del Norte Grande; así que proponemos su reprogramación -y por consiguiente, la de todas las sesiones- para el 16 a las 8 de la mañana -horario habitual que tenemos- y que, a partir de eso, se programen cada 14 días, miércoles de por medio, como hacemos habitualmente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1012).

SR. GYOKER.- Presidente, una cuestión más.

Quisiera pedir una reconsideración del Acta, hoy me equivoqué, vi mal un número, yo tenía el proyecto 1804/26 y dije en 1864 quisiera pedir... Al revés, vamos de nuevo, el 1864/26 que tenga la preferencia de una sesión en vez de 1804/26 ¿no? De nuevo.

-Fuera de micrófono, varios señores legisladores expresan: "No, al revés", por lo que dice el

SR. GYOKER.- Que el que tenga la preferencia sea el 1804/26, en vez del 1864. Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría se va a mencionar los números, para proceder a la votación de la reconsideración.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores diputados: La preferencia solicitada por el diputado Gyoker es para el 1804 del corriente año.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Pérez Pons -como ustedes se pusieron de acuerdo quién va a hablar-.

SR. PÉREZ PONS.- No, no, no, yo solamente quiero hacer una aclaración antes de que hable la diputada Magda Ayala.

Solo quería hacer una consideración, presidenta, de preocupación, principalmente.

Entiendo -muy corto- que salió el decreto 1959/26, en el que el gobernador de la provincia informa que del 23 a 27 de agosto, no está en la provincia y queda a cargo del Ejecutivo la presidenta de la Cámara.

Solamente una preocupación porque se llevó adelante esta sesión, con usted presidiendo la Legislatura y más allá de algún antecedente que pudiese haber, la Constitución es bastante clara; así quería dejarlo dispuesto por la validez de la sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Si hay antecedentes, ya en otra oportunidad, de quienes hayan quedado a cargo de la gobernación de presidir la sesión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

**7.- RENUNCIA AL CARGO DE LA DIPUTADA MAGDA CILES LUCIANA
AYALA**

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

Bueno la verdad que es mi última sesión aquí, en la Casa, así que en principio, pido que tenga en consideración mi renuncia al Cuerpo.

La verdad que bueno, son emociones encontradas; realmente, estos meses que he estado aquí, lo único que puedo decir es que me llevo mucho respeto de todos y cada uno de los diputados, muchos debates, también, quizás algunas discusiones sin fundamentos, muchas veces, pero sí, lo que rescato es que se trabaja en función de la escucha permanente, a cada uno de nuestros ciudadanos.

Hoy voy a asumir, nuevamente, como intendente de la ciudad de Barranqueras, entiendo que desde allí voy a trabajar un poco más cerca de la gente, con gestión, quiero ponerme a disposición de todos y cada uno de ustedes.

En definitiva, también, lo que se busca es poder trabajar en equipo, independientemente de los colores políticos, creo que cada uno de nosotros, cuando conformamos un proyecto o armamos una lista, ponemos hombres y mujeres que tengan grandes valores, a través del trabajo, la responsabilidad y el compromiso, y la verdad que me voy tranquila porque, quien va a ocupar esta banca, es la escribana Laura Fogar, una persona de trabajo, de muchos valores.

Así que la verdad me voy tranquila, pero también aprovecho la oportunidad para agradecer, por supuesto, a todo el equipo de la familia legislativa, a cada uno de los diputados, a mis pares, al interbloque; así que, simplemente, decirles gracias, por ahí es importante poner en valor a esta casa; muchas veces, desde afuera se la juzga y realmente, se da mucho trabajo; a ver, más allá de las chicanas que por ahí podamos tener cada uno de nosotros, lo que se busca generalmente, es dar herramientas por supuesto, al Ejecutivo para que pueda llevar adelante algunas propuestas que cada uno de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

nosotros hacemos, el Ejecutivo es quien dice si se puede o no se puede, pero realmente lo que se propone es, muchas veces, los proyectos tienen que ver a través de la escucha, el contacto permanente con cada uno de los chaqueños y chaqueñas.

Pero nada, ponerme a disposición, decirle gracias a toda la familia legislativa, al equipo -que bueno, que va a seguir quedando-, pero también, decirle que viene una persona de mucho trabajo, de responsabilidad y compromiso, que es Laura; así que gracias a todos por permitirme estar aquí y tener los encuentros hasta el día de la fecha.

Y a usted, presidenta, particularmente decirle que me siento honrada de tener a una mujer que nos presida en la Cámara, independiente de los colores políticos, una persona que siempre ha atendido el celular y nos ha sacado muchas dudas, pero también, a todas y cada una de mis compañeras del interbloque, gracias por acompañarme, por *desburrarme* muchas veces, así que nada... verdaderamente, a disposición de todos y cada uno de ustedes; y me llevo el mayor de los respetos de todos y cada una de los diputados que conforman esta hermosa Cámara. (Aplausos).

Pongo a consideración mi renuncia al Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, diputada, la verdad que en nombre de todos los legisladores, agradecerle; usted se lleva una ley muy importante para la provincia del Chaco, que la ha trabajado con un diputado del oficialismo, eso habla muy bien del trabajo, en este corto tiempo.

Quiero desearle éxito en su Intendencia y bueno, vamos a poner a consideración del Cuerpo, la renuncia de la diputada. En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1013).

Diputado Slimel, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

8.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, Por supuesto, después se lo vamos a transmitir en privado, pero realmente, un gusto y un placer haber compartido estos meses con la nuevamente, intendenta de una localidad tan importante como Barraqueras, hemos compartido y me parece que ha sido algo muy honrado tenerla con nosotros, ha aportado muchísimo al debate y a la discusión, no solamente legislativa sino también política, pero bueno, entiendo su posición personal y la decisión que ha tomado, presidenta, la hemos respetado nosotros como bloque político así que, felicitarla, desearle también el mayor de los éxitos para todo lo que viene y, seguramente la vamos a estar acompañando desde el lugar que nos toca.

Pero bueno tenemos que seguir avanzando en la cuestión institucional, presidenta y tenemos que definir por supuesto, lo que tiene que ver con la sesión especial para el juramento de la escribana Laura Fogar, quien va a asumir la función del rol que tenía hasta hace poco minutos, Magda Ayala; así que lo que proponemos por consenso, presidenta, es que se vote la sesión especial para este próximo viernes, a las 12 horas, y que podamos estar la mayor cantidad de legisladores para poder tener el quorum necesario y poder avanzar con ese trámite que es necesario.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Slimel.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. Queda entonces, sesión especial, viernes 12 horas, asunción de la diputada Fogar.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 11, reunión 21, del 26-8-26

SR. GYOKER.- Nosotros también queremos hacer una mención; con la diputada Ayala, en este corto tiempo, hemos trabajado muchos temas y hemos encontrado mucho compromiso para poder debatir muchas leyes, desde la Ley de Puertos y hoy mismo, de la Ley de Reiterancia y hemos encontrado en ella, en este tiempo, una persona con la cual, independientemente de las diferencias partidarias e ideológicas e incluso muchas veces de mandatos, pudimos tratar de tener un dialogo sincero para poder resolver problemas; en muchas ocasiones nos hemos puesto de acuerdo, en otras no, pero con una convicción de resolver los problemas y un orgullo haber compartido este recinto, así que le deseamos lo mejor en su intendencia.

9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, sin más temas que tratar voy a solicitar a los diputados Pérez Pons, Reguera, la diputada Wannesson y la diputada With, para el arrió de los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los diputados Santiago Agustín Pérez Pons, Edgardo Gabriel Reguera, Zulema Alicia Wannesson y Maida Gabriela With proceden a arriar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria. (Aplausos).

-Es la hora 13 y 30.

